

Anuario de las Naciones Unidas
Anuario Express

Español
Express

2017



**YEARBOOK OF
THE
UNITED NATIONS**

VOLUME 61

Volumen 61



Español

Express

El Anuario Express contiene las introducciones de los capítulos del Anuario más la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año en cuestión.

Descargo de responsabilidad:

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas.

ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2007

Volumen 61

Índice

Prólogo	v
Índice	vii
Acerca de la edición de 2007 del <i>Anuario</i>	xiv
Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i>	xv
Nota explicativa sobre los documentos	xvi
Memoria del Secretario-General sobre la labor de la Organización	3

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

I. Paz y seguridad internacionales **37**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 37: Prevención de conflictos, 43; Establecimiento y consolidación de la paz, 51; Misiones políticas especiales, 55; Lista de misiones políticas y oficinas en 2007, 56. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 58: Terrorismo internacional, 60. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 67: Aspectos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 67; Revisión integral de las operaciones de mantenimiento de la paz, 75; Operaciones en 2007, 75; Lista de operaciones de 2007, 76; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 79.

II. África **104**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 106. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 112: República Democrática del Congo, 115; Burundi, 137; República Centroafricana, 146; Chad y República Centroafricana, 149; Uganda, 159; Rwanda, 162. ÁFRICA OCCIDENTAL, 163: Cuestiones regionales, 165; Côte d'Ivoire, 169; Liberia, 192; Sierra Leona, 208; Guinea-Bissau, 220; Camerún-Nigeria, 231; Guinea, 233; Malí, 233. CUERNO DE ÁFRICA, 234: Sudán, 235; Somalia, 267; Eritrea-Etiopía, 284. ÁFRICA SEPTENTRIONAL, 295: Sáhara Occidental, 295. OTRAS CUESTIONES, 303: Jamahiriya Árabe Libia, 303; Mauricio-Reino Unido/Francia, 303; Cooperación entre la Unión Africana y el Sistema de las Naciones Unidas, 303.

III. América	307
AMÉRICA CENTRAL, 307: Guatemala, 308. HAITÍ, 308: Situación política y de seguridad, 308; Programa de apoyo a Haití, 316; MINUSTAH, 316. OTRAS CUESTIONES, 320: Cuba–Estados Unidos, 320; Zona de paz del Golfo de Fonseca, 322; Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, 322; Condición de observador, 322.	
IV. Asia y el Pacífico	323
AFGANISTÁN, 324: Situación en el Afganistán, 324; Sanciones, 340. IRAQ, 341: Situación en el Iraq, 341; Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, 342; Fuerza multinacional, 349; Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, 353; Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), 354; Programa Petróleo por Alimentos, 359. IRAQ–KUWAIT, 361: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 361; Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, 361; Comisión y Fondo de Compensación de las Naciones Unidas, 362. TIMOR-LESTE, 363: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 363; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 369. IRÁN, 374. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 379. OTROS ASUNTOS, 381: Camboya, 381; India–Pakistán, 382; Myanmar, 382; Nepal, 384; Tayikistán, 387; Emiratos Árabes Unidos–Irán, 387; Reuniones regionales, 387.	
V. Europa y el Mediterráneo	388
BOSNIA Y HERZEGOVINA, 389: Aplicación del acuerdo de paz, 389; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 396. SERBIA, 397: Situación en Kosovo, 398. GEORGIA, 409: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, 409. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 421. REPÚBLICA DE MOLDOVA, 423. ORGANIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, 423. CHIPRE, 424: Misión de buenos oficios, 425; UNFICYP, 426. OTRAS CUESTIONES, 432: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 432; Cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, 433.	
VI. Oriente Medio	434
PROCESO DE PAZ, 435: Territorio Palestino Ocupado, 435. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 461: Aspectos generales, 461; Asistencia a los palestinos, 469; OOPS, 471. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 478: Líbano, 479; República Árabe Siria, 517.	
VII. Desarme	523
FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 524: Mecanismos de las Na 524. DESARME NUCLEAR, 530: Conferencia de Desarme, 531; Comisión de Desarme, 53; acuerdos bilaterales y medidas unilaterales, 534; Tratado de Prohibición Completa de los Ensa 542; Prohibición de la utilización de armas nucleares, 544; Opinión consultiva de la Corte I Justicia, 545. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 547: Tratado sobre la no prolifer: proliferación de armas de destrucción masiva, 548; Multilateralismo en el desarme y la no proli	

Organismo Internacional de Energía Atómica, 555; Residuos radioactivos, 558; Zonas li nucleares, 560. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 566: Armas (biológicas), 566; Armas químicas, 567. ARMAS CONVENCIONALES, 570: Hacia un tr comercio de armas, 570; Armas pequeñas, 570; Convención sobre armas convencionales nocivas y protocolos, 575; Prácticas de desarme, 578; Transparencia, 578; Minas antipersonal CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 583: Prevención de la carrera de armamentos ultraterrestre, 583; Desarme y desarrollo, 586; Derechos humanos, seguridad humana y Observancia de las normas medioambientales, 587. ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y FORM Estudios sobre el desarme, 589. DESARME REGIONAL, 590: África, 593; Asia y el Pacífico 599; América Latina, 600; Oriente Medio, 603.

VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad

604

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 604: Apoyo a las democracias, 604. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 606: Atlántico Sur, 606; Océano Índico, 607. DESCOLONIZACIÓN, 608: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 608; Puerto Rico, 620; Territorios objeto de examen, 620. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 634: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 638; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 638; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 642. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 644. LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 646. INFORMACIÓN, 647: Información pública de las Naciones Unidas, 647.

Segunda parte: Derechos humanos

I. Fomento de los derechos humanos

661

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 661: Consejo de Derechos Humanos, 661; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos humanos, 666. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 672: Aspectos generales, 672; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 677; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 677; Convención contra la Discriminación Racial, 678; Convención contra la Tortura, 679; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 680; Convención sobre los Derechos del Niño, 680; Convención sobre los Trabajadores Migratorios, 689; Convención sobre el Genocidio, 689; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 690; Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 690; Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 690. OTRAS ACTIVIDADES, 696: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 696; Educación en derechos humanos, 696; Fortalecimiento de las medidas de fomento de los derechos humanos, 700.

II. Protección de los derechos humanos

705

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, 706: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 2001, 706. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 717: Derecho a la nacionalidad, 717; Protección de los migrantes, 717; Otras formas de intolerancia, 720; Discriminación contras las minorías, 723; Derecho a la libre determinación, 730; Administración de justicia, 736; Otras cuestiones, 745. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 761: Derecho al desarrollo, 762; Pobreza extrema, 774; Derecho a la alimentación, 774; Derecho a una vivienda adecuada, 779; Derecho a la educación, 780; Preocupaciones medioambientales y científicas, 781; Derecho a la salud física y mental, 782; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 784; Grupos vulnerables. 785.

III. Situación de los países en materia de derechos humanos

800

ASPECTOS GENERALES, 800: Fortalecimiento de la colaboración con los países, 800. ÁFRICA, 801: Burundi, 801; República Democrática del Congo, 802; Liberia, 803; Sierra Leona, 803; Somalia, 804; Sudán, 805; Uganda, 808. AMÉRICA, 808: Colombia, 808; Cuba, 809; Guatemala, 809; Haití, 809. ASIA, 810: Afganistán, 810; Camboya, 811; República Popular Democrática de Corea, 812; Irán, 815; Myanmar, 816; Nepal, 821; Sri Lanka, 822; Uzbekistán, 822. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 822: Belarús, 822; Chipre, 824. ORIENTE MEDIO, 824: Líbano, 824; Territorios ocupados por Israel, 825.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

I. Política de desarrollo y cooperación económica internacional

831

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 832: Desarrollo y cooperación económica internacional, 832; Desarrollo sostenible, 841; Erradicación de la pobreza, 847; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 850. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 855. POLÍTICA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 857: Comité de Políticas de Desarrollo, 857; Administración pública, 859. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 861: Países menos adelantados, 861; Estados insulares en desarrollo, 868; Países en desarrollo sin litoral, 869; Países montañosos pobres, 872.

II. Actividades operacionales para el desarrollo

873

ACTIVIDADES EN TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, 873. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 887: Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA, 887; Actividades operacionales del PNUD, 889; Planificación y gestión de programas, 892; Financiación, 898. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 902: Cuenta para el desarrollo, 902; Actividades de las Naciones Unidas, 903; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 903; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 904; Voluntarios de las Naciones Unidas, 906; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 906; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 909.

III. Asistencia económica especial y humanitaria 911

ASISTENCIA HUMANITARIA, 911: Coordinación, 911; Movilización de recursos, 918; Remoción de minas, 919; Actividades humanitarias, 920. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 930: Recuperación económica y desarrollo de África, 930; Otra asistencia económica, 941. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 943: Cooperación internacional, 944; Reducción de los desastres, 947; Asistencia en casos de desastre, 952.

IV. Comercio internacional, finanzas y transporte 965

COMERCIO INTERNACIONAL, 966: Política comercial, 972; Promoción y facilitación del comercio, 975; Productos básicos, 979. FINANZAS, 980: Política financiera, 980; Financiación para el desarrollo, 989; Inversión, tecnología y cuestiones financieras conexas, 994. TRANSPORTE, 998: Transporte marítimo, 998; Transporte de mercancías peligrosas, 998. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 1001: Preparativos de la UNCTAD XII, 1004.

V. Actividades económicas y sociales regionales 1006

COOPERACIÓN REGIONAL, 1006.ÁFRICA, 1008: Tendencias económicas, 1008; Actividades en 2007, 1009; Cuestiones de organización y del programa, 1014. ASIA Y EL PACÍFICO, 1015: Tendencias económicas, 1016; Actividades en 2007, 1017; Cuestiones de organización y del programa, 1021. EUROPA, 1022: Tendencias económicas, 1023; Actividades en 2007, 1023; Cuestiones de organización y del programa, 1027. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1027: Tendencias económicas, 1027; Actividades en 2007, 1027; Cuestiones de organización y del programa, 1033. ASIA OCCIDENTAL, 1033: Tendencias económicas y sociales, 1033; Actividades en 2007, 1034; Cuestiones de organización y del programa, 1037.

VI. Energía, recursos naturales y cartografía 1038

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 1038: Energía 1040; Recursos naturales, 1043. CARTOGRAFÍA, 1044.

VII. Medio ambiente y asentamientos humanos 1045

MEDIO AMBIENTE, 1045: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1045; Convenios y mecanismos internacionales, 1154; Actividades ambientales, 1066. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1081: Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II) y del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001, 1081; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 1086.

VIII. Población	1091
SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1091: Ejecución del Programa de Acción, 1091, Migración internacional y desarrollo, 1094. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1094. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1102.	
IX. Políticas sociales, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos	1105
POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1105: Desarrollo social, 1105; Personas con discapacidad, 1116; Desarrollo cultural, 1119. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1125: Seguimiento del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1125; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1127; Asuntos administrativos y financieros, 1127; Programa de prevención del delito, 1129; Delincuencia organizada transnacional, 1134; Estrategias para la prevención del delito, 1134; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1142; Otras cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal, 1147. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1148: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, 1150.	
X. Mujeres	1152
SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1152: Esferas de especial preocupación, 1157. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1189: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1189; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1193; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1193; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 1197.	
XI. Niños, jóvenes y personas de edad	1201
NIÑOS, 1201: Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia de 2002, 1201; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1204. JÓVENES, 1220. PERSONAS DE EDAD, 1230: Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1230.	
XII. Refugiados y personas desplazadas	1234
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1234: Política de programas, 1234; Cuestiones financieras y administrativas, 1241. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1243: Cuestiones relativas a la protección, 1243; Medidas de asistencia, 1244; Actividades regionales, 1247.	
XIII. Salud, alimentación y nutrición	1260
SALUD, 1260: Prevención y lucha contra el SIDA, 1260; Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, 1266; Tabaco, 1267; Iniciativa para lograr la regresión del paludismo, 1267;	

Salud pública mundial, 1271; Seguridad vial, 1271. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1272: Ayuda alimentaria, 1272; Seguridad alimentaria, 1273. NUTRICIÓN, 1273.

1275

XIV. Fiscalización internacional de drogas

SEGUIMIENTO DEL VIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, 1275. CONVENCIONES, 1281: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1283. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1285. MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1298: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1298; Comisión de Estupefacientes, 1307; Refuerzo de los mecanismos de las Naciones Unidas, 1312.

XV. Estadísticas

1313

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1313: Estadísticas económicas, 1314; Estadísticas demográficas y sociales, 1317; Otras actividades estadísticas, 1319.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas

I. Corte Internacional de Justicia

1325

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1325; OTRAS CUESTIONES, 1333.

II. Tribunales internacionales y Corte Internacional

1334

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA, 1334: Salas, 1335; Oficina del Fiscal, 1339; Secretaría, 1340; Financiación, 1340. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1342: Salas, 1343; Oficina del Fiscal, 1346; Secretaría, 1346; Financiación, 1347. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1349: Aplicación de las estrategias de conclusión, 1350. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1351: Salas. 1353.

III. Cuestiones jurídicas internacionales

1356

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1356: Comisión de Derecho Internacional, 1356; Relaciones internacionales entre los Estados y derecho internacional, 1364; Privilegios e inmunidades, 1368; Relaciones diplomáticas, 1368; Tratados y acuerdos, 1371. OTRAS CUESTIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES, 1373: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1373; Derecho económico internacional, 1374; Organizaciones internacionales y derecho internacional, 1380; Relaciones con países anfitriones, 1385.

IV. Derecho del mar **1388**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1388: Instituciones creadas por la Convención, 1400; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1401; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1413.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

I. Asuntos institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas **1417**

CUESTIONES DE RESTRUCTURACIÓN, 1417: Programa de reforma, 1417. ASUNTOS INSTITUCIONALES, 1420: Mecanismos intergubernamentales, 1420. MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1422: Asamblea General, 1422; Consejo de Seguridad, 1424; Consejo Económico y Social, 1425. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1426: Mecanismos institucionales, 1426; Otros asuntos de coordinación, 1427. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1429: Cooperación con organizaciones, 1429; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1430; Proclamación de años internacionales, 1434.

II. Financiación y programación de las Naciones Unidas **1435**

SITUACIÓN FINANCIERA, 1435. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1435: Presupuesto para 2006-2007, 1435; Presupuesto para 2008-2009, 1440. CONTRIBUCIONES, 1459: Evaluaciones, 1459. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1461: Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1462. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1463: Ejecución de programas, 1465.

III. Asuntos administrativos y relativos al personal **1466**

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1467: Reforma del personal directivo y supervisión, 1467. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1476: Gestión de conferencias, 1476; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1483; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1486; Cuestiones de seguridad, 1492. ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL, 1496: Condiciones de servicio, 1496; Protección y seguridad del personal, 1503; Otros asuntos relativos al personal, 1507; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1521; Asuntos relacionados con los viajes, 1523; Administración de justicia, 1523.

Apéndices

I. Lista de miembros de las Naciones Unidas	1537
II. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia	1539
III. Estructura de las Naciones Unidas	1557
IV. Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas en 2008	1569
V. Centros y servicios de información de las Naciones Unidas	1578
VI. Organizaciones intergubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas	1581

Índices

Índice temático	1587
Índice de resoluciones y decisiones	1613
Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 2007	1616

Memoria del Secretario-General sobre la labor de la Organización

Capítulo I Introducción

1. La presente memoria anual, la primera de mi mandato, se publica en un momento en que los Estados Miembros y los pueblos del mundo demandan más de las Naciones Unidas —en más esferas de actividad, en más lugares y en circunstancias más difíciles— que en ninguna otra etapa de la historia de la Organización. Por abrumadora que pueda resultar la creciente demanda de nuestros servicios, es un desafío que no podemos rehuir. Es más, hemos de aceptarlo de buen grado, pues es un indicio de las muchas necesidades acuciantes del mundo de hoy, además de una muestra del reconocimiento creciente de que el mejor modo de afrontarlas es la acción colectiva, con el único instrumento realmente universal que existe en el mundo: las Naciones .

2. No obstante, para salir airosos de los desafíos de toda índole que nos aguardan, habremos de reducir la disparidad entre las aspiraciones y los logros. Para aumentar nuestra capacidad de producir resultados con eficacia y coherencia hará falta el compromiso firme de los Estados Miembros, así como la reforma y la reorientación de la Organización.

3. Mis propuestas iniciales de reforma se han centrado en crear una nueva estructura que nos permita prestar un apoyo más adecuado a la esfera de actividad que está creciendo más deprisa, las operaciones de paz sobre el terreno. Las Naciones Unidas participan actualmente en 18 operaciones de mantenimiento de la paz y otras 13 misiones y oficinas sobre el terreno. En estos momentos tenemos desplegado sobre el terreno un máximo histórico de más de 100.000 personas, y todo indica que la cifra podría aumentar considerablemente en los próximos meses con la puesta en marcha de nuevas misiones y la ampliación de las existentes. Se trata de un importante reto operacional, sobre todo porque el aumento se está produciendo en algunas de las zonas más problemáticas del mundo. Si bien es alentador que la Asamblea General haya aprobado mis propuestas de crear nuevas estructuras de apoyo a las actividades sobre el terreno, la labor necesaria para fortalecer nuestra capacidad de gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz a esa escala en todo el mundo no ha hecho más que empezar.

4. En lo que respecta a la reforma de la Organización, tenemos que ser ambiciosos al tiempo que tenaces y disciplinados. También hemos de saber sacar todo el partido posible al inmenso potencial de nuestro mayor activo: un personal diverso y entregado a su trabajo. A fin de aprovechar al máximo este activo crucial, debemos formar una plantilla que en verdad sea móvil, polivalente y responsable de sus actos, y dar más importancia al desarrollo profesional y la capacitación. Para eso hay que exigir de todos los empleados de las Naciones Unidas el más alto grado de integridad y ética profesional, tanto en la Sede como sobre el terreno.

5. También debemos asegurarnos de aprovechar el potencial de todo nuestro sistema de las Naciones Unidas. Espero que podamos recabar el consenso entre los Estados Miembros con el fin de llevar a la práctica las importantes propuestas formuladas para promover la coherencia en todo el sistema, y para explorar otras formas de hacer realidad el lema “unidos en la acción”.

6. La reforma no es un fin en sí mismo, es un medio para conseguir el fin que nos mueve: trabajar en beneficio de los pueblos del mundo, de todos los pueblos. Podemos y debemos infundir esperanza a los que más la necesitan. Para ello, sobre todo, hemos de producir resultados para cumplir el compromiso de los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos objetivos se han convertido en el marco común para el desarrollo y son un indicador concreto de la capacidad del sistema internacional para fijar y alcanzar metas realistas en la lucha contra la pobreza extrema. En 2007 se cumple la mitad del plazo fijado para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, convenidos por todos los

gobiernos del mundo como guía para llegar a un mundo mejor para el 2015. Algunos países y regiones van más retrasados que otros. Los objetivos de desarrollo del Milenio son factibles si se toman medidas de inmediato para cumplir los compromisos existentes. La consecución de nuestros objetivos para el desarrollo en todo el mundo no sólo es fundamental para que millones de personas puedan llevar una vida mejor, más sana y digna, sino que también es esencial para consolidar para siempre la paz y la seguridad mundiales. Debemos aprovechar el año próximo para replantear y revitalizar nuestra labor.

7. Para infundir esperanza también hemos de asegurarnos de que se respetan los derechos humanos y se prestan los servicios humanitarios por los que se han hecho célebres las Naciones Unidas. El nuevo Consejo de Derechos Humanos debe actuar con presteza en el restablecimiento de un mecanismo intergubernamental de derechos humanos digno de crédito. También, debemos movilizarnos para atender las necesidades de los refugiados y los desplazados internos de todo el mundo. En ningún lugar está la situación humanitaria y de los derechos humanos peor que en Darfur. En ningún lugar es más aguda la necesidad de abrigar esperanzas. Desde que asumí el cargo, la tragedia de Darfur es una de mis máximas prioridades. La persistencia del conflicto de Darfur ha puesto en juego no sólo vidas inocentes y el imperativo moral de protegerlas, sino también la credibilidad de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de actuar y poner fin al sufrimiento de la población de Darfur aunando nuestros recursos a fin de restablecer la seguridad, facilitar una solución política duradera, poner fin a la impunidad y atender las ingentes necesidades humanitarias. Se nos juzgará por nuestros resultados, no por nuestras aspiraciones.

8. Las Naciones Unidas deben también proteger el patrimonio mundial y se hallan en una posición y en unas condiciones únicas para hacerlo. En particular, estoy convencido de que el cambio climático, y cuanto hagamos al respecto, definirá a nuestra generación, nuestra era y, en última instancia, nuestro legado al mundo. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha afirmado de manera inequívoca que se está produciendo un calentamiento del clima y que está directamente relacionado con la actividad humana. En mi opinión, éste es precisamente el tipo de reto mundial para el que están hechas las Naciones Unidas. Celebro el reconocimiento universal de que el proceso de las Naciones Unidas sobre el cambio climático es el foro idóneo para negociar la futura acción mundial. Ahora necesitamos un acuerdo amplio en el contexto de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático que aborde el cambio climático en todos los frentes, incluidas la adaptación, la mitigación, las tecnologías no contaminantes y la movilización de recursos. Todos los países deben hacer lo posible por alcanzar un acuerdo a más tardar en 2009, y tenerlo en vigor cuando concluya el actual período de compromiso del Protocolo de Kyoto en 2012. No podemos escatimar esfuerzos en ese sentido.

9. Cabe recordar que las Naciones Unidas sólo pueden hacer bien su trabajo con la colaboración de asociados. Tendremos que estrechar aún más los lazos con la sociedad civil, las fundaciones, las instituciones académicas, los medios de información, los sindicatos y el sector privado. Todos pueden hacer contribuciones únicas.

10. Las Naciones Unidas desempeñan una función indispensable en la aspiración más amplia de un mundo en que reinen la paz, la prosperidad y la justicia. Hagamos, juntos, lo posible por hacer realidad dicha aspiración por el bien de los pueblos del mundo.

Capítulo II Desarrollo

11. En 2007 llegamos a la mitad del camino entre la aprobación de la Declaración del Milenio y el plazo de 2015 fijado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Hasta ahora se ha observado que, a pesar del progreso desigual, los objetivos de desarrollo del Milenio son aún factibles si se cumplen los compromisos existentes. Pero el flagelo del VIH/SIDA está agotando las capacidades y los recursos nacionales en la lucha contra la privación humana. Es imposible ganar la batalla en pro del desarrollo si no detenemos y reducimos la propagación del VIH. África sigue siendo una prioridad, pues padece de modo desproporcionado la miseria causada por la pobreza, las enfermedades y los conflictos violentos, y va a la zaga del resto del mundo en desarrollo en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ahora bien, estos objetivos y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente no se podrán lograr si no hacemos frente al cambio climático. No podemos esperar más. Hemos de afrontar los desafíos de la mitigación y la adaptación y hemos de hacerlo ya. Tenemos que llegar a un acuerdo sobre un marco de acción para el período posterior a 2012 y luego hacer efectivos nuestros compromisos. Seguiré haciendo cuanto esté a mi alcance por asegurar que nuestra generación y las generaciones futuras participen por igual en los beneficios y los retos de la globalización.

Los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

12. Cuando se cumple la mitad del plazo fijado para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, el número de personas que vive en condiciones de pobreza extrema se ha reducido a poco menos de 1.000 millones. Muchos países, sobre todo de Asia Meridional y Oriental, están logrando una rápida reducción de la pobreza.

13. Aun así, casi 10 millones de niños mueren cada año antes de cumplir los 5 años, la mayoría por causas evitables como la diarrea o la malaria. Unos 72 millones de niños no reciben siquiera una educación primaria básica, y medio millón de mujeres muere en el parto cada año. Aunque ha habido progresos, la crisis sigue siendo más grave en el África Subsahariana, donde hay varios países que no están en condiciones de cumplir ni un solo objetivo de desarrollo del Milenio. Algunos países de medianos ingresos están tratando de eliminar bolsas de pobreza extrema, y la mayoría de los demás países en desarrollo tienen dificultades para cumplir algunos de los objetivos. Entre los problemas más frecuentes figuran la mala gobernanza, el escaso acceso a servicios de atención de la salud y salud reproductiva, la urbanización rápida y sin planificar, la deforestación, la escasez de agua, las desigualdades entre hombres y mujeres, el aumento de las tasas de infección del VIH/SIDA y el desempleo juvenil. Las consecuencias adversas del cambio climático afectan de manera desproporcionada a los países tropicales pobres, en particular del África Subsahariana, lo que dificultará el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

14. Esa privación masiva es una espina clavada en la conciencia del mundo. Con los instrumentos, recursos y compromisos existentes se podría poner fin a la pobreza extrema. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros se mantienen firmes en su determinación de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para 2015. Para tal fin, he hecho de los objetivos de desarrollo del Milenio una de las prioridades inmediatas de mi mandato como Secretario General. En junio puse en marcha el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, una importante iniciativa de alto nivel que también movilizará al sistema internacional en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. Con otros siete años por delante, los objetivos de desarrollo del Milenio siguen estando al alcance de la gran mayoría de los países si los Estados Miembros cumplen los compromisos existentes. En la Cumbre Mundial 2005, todos los gobiernos se comprometieron a aplicar estrategias nacionales amplias de desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos

internacionalmente. El comercio y todas las formas de financiación para el desarrollo, incluida la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países pobres, siguen siendo cruciales para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002, los países donantes decidieron destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. En 2005, la Unión Europea se comprometió a alcanzar esa meta para 2015, y el Grupo de los Ocho, en la Cumbre de Gleneagles, prometió duplicar la asistencia, lo que supondría un aumento de 50.000 millones de dólares al año hasta 2010, de los cuales 25.000 millones al año se destinarían sólo a África. En la Cumbre de Heiligendamm, el Grupo de los Ocho se comprometió también a destinar 60.000 millones de dólares a la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Las Naciones Unidas y todas las partes interesadas tienen ahora que concentrarse en cumplir esos compromisos.

16. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio beneficiará a todas las partes interesadas. La aplicación con ese fin de medios de eficacia demostrada sacará a cientos de millones de personas de la pobreza extrema y salvará la vida de millones de niños. La pobreza extrema causa conflictos e inestabilidad, de ahí que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio reduzca el riesgo de guerra y contribuya a mantener la paz en los países frágiles. Su consecución también contribuirá a preservar ecosistemas de importancia crítica y la biodiversidad de la que depende el bienestar humano. Por último, una colaboración internacional genuina en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio ayudará a cerrar las fisuras que actualmente dividen a la comunidad internacional y hacen peligrar la colaboración en torno a objetivos comunes. Todo esto es lo que hace que los objetivos de desarrollo del Milenio sean demasiado importantes como para permitirse fracasar.

17. Los países están demostrando que es posible avanzar rápidamente y a gran escala en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio cuando un liderazgo firme de los gobiernos, unas políticas acertadas y unas estrategias prácticas para aumentar la inversión pública se combinan con un apoyo financiero y técnico adecuado de la comunidad internacional. El progreso en los objetivos de desarrollo del Milenio es una prioridad nacional sólo allí donde los esfuerzos para su consecución se dirigen y gestionan a nivel nacional. Por ello, las Naciones Unidas consideran que el fortalecimiento de la capacidad nacional ha de ser su contribución primordial a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

18. Estoy particularmente impresionado por los logros de algunos Estados de África: Malawi inició la revolución verde africana aumentando la productividad agrícola; la matriculación en la escuela primaria aumentó en Ghana, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda; Zambia ha mejorado el acceso a los servicios básicos de salud en las zonas rurales; el Níger está demostrando que la reforestación en gran escala es posible; y el Senegal está en condiciones de cumplir el objetivo relativo al agua y el saneamiento. Son especialmente notables los avances realizados en el control de la malaria: la distribución gratuita de mosquiteros en el Níger, el Togo y Zambia ha provocado un descenso espectacular de la incidencia. El proyecto Aldeas del Milenio demuestra que la iniciativa comunitaria y las estrategias integradas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio dan excelentes resultados en poco tiempo.

19. La mayoría de los países están dispuestos a emular esos éxitos a escala nacional, y muchos se han dirigido a las Naciones Unidas en busca de apoyo. Me llena de optimismo que unos 40 países africanos estén haciendo, con el apoyo de las Naciones Unidas, evaluaciones detalladas de las inversiones y la capacidad adicional que necesitan para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, la lentitud con que aumenta la asistencia oficial para el desarrollo dificulta la plena aplicación de esas estrategias prácticas. Pese al compromiso de duplicar la ayuda a África para 2010, la asistencia oficial para el desarrollo prestada realmente al continente africano, sin contar el

alivio de la deuda y la ayuda humanitaria, apenas ha aumentado desde 2004. Ningún país del África Subsahariana está recibiendo los recursos prometidos para aplicar las estrategias nacionales de desarrollo que les permitan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, la asistencia sigue estando excesivamente vinculada a proyectos determinados y sigue siendo imprevisible, lo que impide a los países planificar eficazmente el aumento de las inversiones públicas esenciales. Los donantes tienen que cumplir sus compromisos de ayuda para financiar las estrategias de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio y apoyar las iniciativas de efecto rápido de ámbito nacional convenidas en la Cumbre Mundial 2005. En 2007 y 2008, cada donante debería hacer llegar a los países receptores su calendario del aumento de la ayuda hasta 2010, para que éstos puedan planificar sus presupuestos y marcos macroeconómicos en consecuencia.

20. Para lograr que todos los países puedan beneficiarse del comercio internacional como factor determinante del desarrollo económico a largo plazo, las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo deben concluir cuanto antes, con un paquete de medidas efectivas para el desarrollo. Éstas deberían incluir la eliminación de todas las formas de subvención a las exportaciones y una reducción considerable de la ayuda interna causante de distorsión del comercio, la garantía de acceso mejorado a los mercados, y la intensificación del trato especial y diferenciado. Además, el aumento de los recursos de ayuda al comercio, incluido un marco integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados significativamente mejorado, reforzará la capacidad de los países en desarrollo para participar en el sistema de comercio internacional.

21. La nuestra es la generación que puede alcanzar los objetivos de desarrollo y liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema. Dado que el costo de la inacción aumenta cada día, no escatimaré esfuerzos en mi afán por alcanzar esos objetivos.

VIH/SIDA

22. En su Reunión de alto nivel sobre el SIDA, el 2 de junio de 2006, la Asamblea General estableció el objetivo de lograr para 2010 el acceso universal a programas de prevención del VIH y a servicios de tratamiento, atención y apoyo, reafirmando con ello los compromisos contraídos por los gobiernos en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001 y haciendo suyo el nuevo objetivo de lograr el acceso universal al tratamiento para 2010 convenido en la Cumbre Mundial 2005. Garantizar tal acceso es crucial para lograr el objetivo de desarrollo del Milenio de detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH entre mujeres, hombres y niños.

23. El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) continúa prestando asistencia a los países para que definan y logren el acceso universal, incluso ayudándoles a establecer objetivos nacionales, creando capacidad nacional para diseñar y poner en práctica planes de lucha contra el SIDA, asegurándose de que se hace el mejor uso posible de los recursos y haciendo que aumente la participación de la sociedad civil y el sector privado en la lucha contra el SIDA.

24. Hasta la fecha, 92 países han fijado objetivos nacionales y 36 los han plasmado en planes nacionales con presupuesto y prioridades. A fin de apoyar la ejecución de esos planes, el ONUSIDA ha establecido cinco centros regionales de apoyo técnico, ha destinado asesores en el seguimiento y oficiales de movilización social en más de 50 países y ha promovido activamente la aplicación de los principios de la iniciativa “Tres unos” (un único marco de acción para la lucha contra el VIH/SIDA, una única autoridad coordinadora nacional sobre el SIDA y un único sistema de vigilancia y evaluación a nivel nacional).

25. A fin de revitalizar las medidas de prevención del VIH, el ONUSIDA y otros interesados pertinentes elaboraron y presentaron a principios de 2007 unas directrices para promover las actividades de prevención del VIH. En marzo de 2007, el ONUSIDA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicaron recomendaciones sobre la circuncisión masculina como parte de un plan global de prevención del VIH. Además, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS colaboran en una importante campaña para mejorar la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha intensificado el apoyo a los “programas de reducción de riesgos” dirigidos a los consumidores de drogas inyectadas. El Fondo de Población de las Naciones Unidas prestó asistencia a 27 países para que mejoraran las actividades de prevención del VIH entre los jóvenes que corren un mayor riesgo de contraerlo y los jóvenes que no asisten a la escuela. La Organización Mundial del Trabajo impartió capacitación a colaboradores nacionales clave en 16 países para promover la concienciación sobre el SIDA en el lugar de trabajo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura prestó asistencia a 70 países en el ámbito de la educación y el SIDA y consiguió que 29 países participaran en la Iniciativa Mundial de Educación Preventiva contra el VIH/SIDA. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados puso en marcha intervenciones esenciales de lucha contra el VIH en situaciones de emergencia.

26. A finales de 2006, recibían tratamiento con antirretrovirales 2,2 millones de personas que vivían con el VIH en países de bajos o medianos ingresos, es decir, el 28% de los 7,1 millones de personas que se estima que lo necesitan. El ONUSIDA contribuyó de forma decisiva a ampliar el alcance de esos servicios. Más de 30 países recibieron asistencia técnica de la OMS para mejorar del tratamiento a nivel nacional. El Programa Mundial de Alimentos prestó asistencia a 32 países en la preparación y ejecución de componentes sobre alimentación y nutrición en el marco de los planes nacionales de lucha contra el SIDA. El Banco Mundial tiene en marcha 64 proyectos para el fortalecimiento de la capacidad del sistema de atención de la salud, incluidos los servicios de laboratorio, y la capacitación del personal de atención de la salud. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó asistencia a 28 países en la elaboración y aplicación de políticas comerciales que faciliten el acceso sostenible a los medicamentos contra el SIDA.

27. Abordar el componente de género de la epidemia del SIDA es también una prioridad. Se estima que las mujeres constituyen casi la mitad de la población mundial que vive con el VIH. En junio de 2007, el ONUSIDA publicó una serie de evaluaciones de género de las respuestas nacionales frente al SIDA, en que se puso de manifiesto que había más reconocimiento de que las desigualdades entre los sexos y las normas que perjudican a la mujer son dos factores determinantes de la epidemia del SIDA. Sin embargo, las cuestiones de género siguen sin abordarse como corresponde. La lucha contra el estigma y la discriminación, que coartan la respuesta a la epidemia, es también de suma importancia.

28. En el discurso sobre el SIDA que pronuncié en mayo ante la Asamblea General, prometí que el SIDA seguiría siendo una prioridad en todo el sistema de las Naciones Unidas y que no escatimaría esfuerzos para conseguir fondos para la lucha contra el SIDA. Con ánimo de predicar con el ejemplo, estoy adoptando medidas para que las Naciones Unidas se conviertan en un modelo de lugar de trabajo en lo que se refiere al SIDA.

29. Ahora que la epidemia dura ya 25 años, es más evidente que nunca que debemos abandonar las estrategias de emergencia y sentar las bases de una respuesta sostenible a largo plazo.

Las necesidades especiales de África

30. En la Declaración del Milenio, los Estados Miembros prestaron una atención especial a África y se comprometieron a apoyar la consolidación de la democracia en el continente y ayudar a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. Hay progresos alentadores sobre los que informar en lo que se refiere al desarrollo general de África. Los Estados africanos han proseguido con las reformas destinadas a hacer que sus sistemas políticos sean más inclusivos y se basen en procesos electorales abiertos. Son más los países que participan en el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, cuya principal finalidad es promover mejores resultados políticos, económicos y sociales. Las mejoras en materia de gobernanza han ido acompañadas de un crecimiento económico sostenido y una mejor gestión de la economía en muchos países africanos.

31. A pesar de estos avances, la magnitud de las necesidades especiales de África sigue siendo abrumadora. África sigue a la zaga del resto del mundo en desarrollo en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La pobreza extrema, la falta de servicios de atención de la salud y saneamiento, la degradación ambiental y los conflictos civiles siguen teniendo consecuencias trágicas en la vida de millones de africanos. Al mismo tiempo, enfermedades como la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA causan cada año la muerte de casi 4 millones de africanos, y dificultan el desarrollo en muchos países. Tenemos que intensificar la colaboración mundial para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente en África, con medidas que incluyan la prestación de más y mejor ayuda, un mayor alivio de la deuda, un mayor acceso de los productos africanos a los mercados y un comercio más justo. Como he mencionado anteriormente, he creado el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, que se encargará de movilizar al sistema internacional en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Cuatro países africanos, Cabo Verde, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Rwanda, participan en un proyecto experimental innovador de las Naciones Unidas para lograr una ejecución más coherente de los programas a nivel nacional.

32. Una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas es apoyar a las instituciones y las capacidades africanas que se dedican a la prevención de conflictos y el mantenimiento y la consolidación de la paz. La Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África continúan reforzando los mecanismos normativos e institucionales a fin de promover una colaboración entre los países de África más eficaz en esas esferas críticas. La declaración sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana aprobada en noviembre de 2006 y la preparación del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana contribuirán a ello. En 2006, las Naciones Unidas colaboraron con la Unión Africana y otros asociados en la organización de las primeras elecciones democráticas celebradas en la República Democrática del Congo en más de 40 años. También ha habido una extensa colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para resolver la crisis de Darfur. En julio de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución sin precedentes por la que autorizó el despliegue de una operación híbrida en Darfur. Es indispensable que la operación que despleguemos influya positivamente en la vida de las personas de esa región. El apoyo prestado a Burundi y Sierra Leona por la Comisión de Consolidación de la Paz es esencial para que prosperen los esfuerzos en curso en pro de una paz duradera en esos dos países.

33. La labor de las Naciones Unidas en África es intensa, amplia y profunda. Estoy convencido de que la Organización debe continuar ayudando a los Estados y pueblos de África a superar los serios retos a que se enfrenta el continente africano.

El cambio climático y el desarrollo sostenible

34. En el año 2007, la lucha por mitigar el cambio climático y adaptarse a él y por alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de lograr la sostenibilidad ambiental recibió un impulso sin precedentes. He incluido el cambio climático entre las prioridades de la Organización porque, si no le ponemos freno, va camino de causar una crisis ambiental de proporciones mundiales. Además, resolver el problema del cambio climático contribuirá a que se alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y los objetivos generales de desarrollo sostenible convenidos en la Cumbre Mundial 2005. También puede contribuir a reducir el riesgo de conflictos, como se concluye en el estudio publicado en junio de 2007 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre la relación entre la degradación ambiental y las tensiones en el Sudán, incluida la región de Darfur, en que se puso de manifiesto la relación entre el cambio climático y los conflictos.

35. Las Naciones Unidas y sus diferentes órganos y programas y los organismos especializados han estado contribuyendo a la concienciación sobre el cambio climático, el fomento del consenso, la búsqueda de soluciones creativas y la ejecución de actividades concretas al respecto. En 2007, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, establecido por el PNUMA y la Organización Meteorológica Mundial, publicó su cuarto informe de evaluación. El dictamen de los científicos es inequívoco: el cambio climático es real y se puede afirmar con bastante certeza que la causa es la actividad humana.

36. Los análisis presentados por el Grupo sobre las posibles consecuencias para el desarrollo sostenible y las economías —por el deshielo de los glaciares, la modificación del caudal de los ríos debido a fenómenos meteorológicos más extremos como las inundaciones y las sequías— contribuyeron a que la atención y la acción internacionales se centraran en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El informe concluyó con una llamada al optimismo: combatir el cambio climático podría costar en realidad muy poco dinero, tal vez un 0,1% del producto interior bruto mundial al año durante los próximos 30 años. El Grupo explicó también que en algunos sectores el ahorro resultante de una mayor eficiencia energética podría tener un efecto positivo neto en la economía.

37. En 2007, el sistema de las Naciones Unidas redobló sus esfuerzos para combatir el cambio climático en muchos frentes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Nairobi en noviembre de 2006 destacó entre todos la vulnerabilidad de los países en desarrollo, en particular de África y las islas pequeñas. Entre los muchos resultados positivos de la reunión figuran el Marco de Nairobi y la puesta en marcha de una iniciativa de colaboración emprendida por varios organismos (el PNUD, el PNUMA, la secretaría de la Convención Marco, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo) con miras a fortalecer la capacidad de los países que aún no están en condiciones de acceder al multimillonario mercado de emisiones de dióxido de carbono en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto.

38. La adaptación al cambio climático y la preparación de las economías frente a los fenómenos climáticos surgieron como temas centrales en 2007. Varios organismos de las Naciones Unidas han intensificado sus gestiones para incluir la cuestión del clima en el proceso de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza. El programa de trabajo de Nairobi de la Convención Marco prevé la colaboración de muchos agentes del sistema de las Naciones Unidas para promover las medidas de adaptación, incorporar la adaptación a todas las esferas de acción pertinentes y fomentar la asistencia a los países en desarrollo en consonancia con sus necesidades. Además, las iniciativas de mitigación y adaptación promovidas por las Naciones Unidas incluyen aprovechar el poder de los mercados financieros. Por ejemplo, el Foro sobre la inversión de la banca africana en el mercado de emisiones de dióxido de carbono, celebrado en mayo y organizado por las

Naciones Unidas en colaboración con instituciones bancarias regionales, reunió a los países y las entidades financieras con el fin de acelerar el acceso a los mercados de emisiones y a los proyectos relacionados con las energías no contaminantes.

39. Este año pasado, las Naciones Unidas han empezado a hacer más ecológicas sus operaciones e instalaciones. Algunas partes del sistema están tomando la iniciativa en ese aspecto y el resto tiene que sumarse ahora a sus esfuerzos.

40. Los actos organizados cada año para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente han contribuido a generar más concienciación y consenso en el mundo sobre la necesidad de tomar medidas para combatir el cambio climático. Bajo el lema “El deshielo, ¿un asunto candente?”, el PNUMA publicó un informe revisado por especialistas titulado *Global Outlook for Ice and Snow* (Perspectiva mundial del hielo y la nieve) con ocasión de los actos organizados por Noruega en Tromsø. Las Naciones Unidas también participan en el Año Polar Internacional, que concluye a finales de 2008. A este respecto, los científicos están tratando de desentrañar algunos asuntos pendientes, como el relativo a la capa de hielo de Groenlandia y su posible impacto en el aumento del nivel del mar.

41. A corto plazo, mi atención se centra en la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bali (Indonesia), en la que es necesario hacer avances significativos para alcanzar un acuerdo que permita iniciar un proceso que sienta las bases de una respuesta mundial más amplia frente al cambio climático para el período posterior a 2012. La consolidación de la confianza es crucial en la labor de las Naciones Unidas relativa al cambio climático si se quiere lograr encaminar al mundo hacia la reducción de las emisiones —hasta el 80%— que se necesita para estabilizar el sistema climático. Para tal fin, voy a convocar una reunión de alto nivel que se celebrará en Nueva York el 24 de septiembre de 2007 con el fin de impulsar la voluntad política y lograr avances en la concertación en Bali de un acuerdo mundial en consonancia con la Convención Marco. Una solución mundial al cambio climático requiere una respuesta mundial. La manera en que afrontemos el cambio climático definirá el legado mundial que nuestra era dejará a las generaciones futuras.

Capítulo III

Paz y seguridad

42. La aspiración a un mundo más pacífico y seguro es uno de los pilares de la labor de la Organización. En el último año se ha producido un aumento considerable de las exigencias impuestas a las Naciones Unidas en la prevención y gestión de conflictos, y el mantenimiento y la consolidación de la paz. La Organización sigue además a la vanguardia en la batalla contra el terrorismo internacional y la lucha para contener la proliferación de armas de destrucción en masa. Una de mis prioridades desde que tomé posesión del cargo ha sido equipar adecuadamente a las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos de nuestros tiempos. En la actualidad estoy trabajando para seguir forjando las alianzas estratégicas necesarias para garantizar la consolidación de la paz y la seguridad y reforzar las instituciones que pueden encauzar a cada uno de los Estados Miembros hacia la solución pacífica de controversias, la gobernanza democrática y el logro de las aspiraciones humanas. Sigo convencido de que no puede haber desarrollo sin paz, como tampoco no puede haber paz sin desarrollo, todo ello por el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre.

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

43. Este año se impusieron a las Naciones Unidas grandes exigencias en la esfera de la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz. Tal vez la prueba más difícil se encuentre una vez más en el Oriente Medio. La situación en el Iraq es motivo de

preocupación generalizada en la comunidad internacional. El futuro del Iraq es vital para la estabilidad de la región y el mundo. Durante el último año, las Naciones Unidas trabajaron para promover la participación regional mediante iniciativas como el Pacto Internacional con el Iraq y siguieron promoviendo la reconciliación nacional y el consenso, en particular mediante el apoyo al proceso de revisión constitucional. Seguiremos tratando de encontrar formas de ayudar al Iraq a superar los retos que le esperan. En el Líbano, las secuelas de la guerra de 2006 agravaron las divisiones políticas, lo cual dificultó el cumplimiento de varios mandatos de las Naciones Unidas en apoyo de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. En el Oriente Medio, las Naciones Unidas siguen promoviendo un arreglo pacífico amplio y la aspiración de establecer dos Estados ante desafíos como las tensiones entre facciones palestinas.

44. En otras partes de Asia hubo acontecimientos más alentadores. En Nepal, se hicieron progresos en la solución del conflicto y sus causas subyacentes; la Misión de las Naciones Unidas en Nepal se estableció a petición de las partes nepalesas para ayudar en la elección de la asamblea constituyente y la transición política. El establecimiento en Ashkabad de un Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central permitirá a la Organización ayudar en el fortalecimiento de las transiciones democráticas y las capacidades regionales para la prevención de conflictos.

45. Asia también se benefició en mayor medida de los buenos oficios del Secretario General con la reanudación del diálogo de alto nivel entre las Naciones Unidas y Myanmar, y el envío de una misión interinstitucional de determinación de los hechos a Fiji después del golpe de diciembre de 2006.

46. La diplomacia preventiva, los buenos oficios y los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas en apoyo de los asociados también se hizo evidente en gran parte de África. A principios de enero de 2007 empecé a hacer uso de mis buenos oficios como Secretario General para promover una solución a la crisis de Darfur. Para tal fin, asistí a la Cumbre de la Unión Africana celebrada en enero en Addis Abeba y a la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en marzo en Riad, así como a una reunión de alto nivel celebrada en junio en París. En ambas cumbres hubo consultas francas y constructivas con el Gobierno del Sudán. Las tres reuniones contribuyeron a forjar un consenso internacional y el impulso para dar nuevo ímpetu al proceso político, y llegar a un acuerdo sobre el módulo de apoyo en gran escala a la Misión de la Unión Africana en el Sudán y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, que fue finalmente autorizada por el Consejo de Seguridad el 31 de julio de 2007.

47. En otras partes de África, las conversaciones entre las partes facilitadas por las Naciones Unidas sobre la cuestión del Sáhara Occidental se iniciaron en junio de 2007, las primeras conversaciones directas que se celebran en seis años. Mi Representante Especial para el África Occidental, en estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), contribuyó a la estabilización de Guinea después de los disturbios civiles que se produjeron a principios de 2007. En un esfuerzo por evitar que el conflicto de Darfur se propagara al Chad y la República Centroafricana y por promover un diálogo político inclusivo en este último país, una delegación de alto nivel de las Naciones Unidas visitó la República Centroafricana y varios países vecinos en diciembre de 2006.

48. En el norte de Uganda, mi Enviado Especial para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor colaboró con los agentes regionales para dar nuevo vigor a las conversaciones de paz. Una iniciativa conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas se puso en marcha para promover el proceso político en Darfur. Las Naciones Unidas también continúan apoyando la ejecución del Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos firmado en diciembre de 2006. Además, mi Representante Especial para Somalia alentó activamente un proceso inclusivo de reconciliación nacional.

49. En América Central, en diciembre de 2006 se alcanzó un acuerdo entre la Secretaría y el Gobierno de Guatemala para establecer una comisión internacional contra la impunidad. En otros lugares sigue habiendo problemas. En Chipre, a pesar de las numerosas reuniones celebradas por el Representante Especial del Secretario General con enviados del dirigente grecochipriota y el dirigente turcochipriota, aún no se ha aplicado el acuerdo de 8 de julio de 2006.

50. Finalmente, una capacidad de apoyo a la mediación creada dentro del Departamento de Asuntos Políticos ha permitido, a pesar de su reducido tamaño, empezar a prestar asesoramiento y apoyo a los mediadores de las Naciones Unidas y de fuera de las Naciones Unidas, incluso en algunos de los casos mencionados anteriormente. A finales de 2006 se puso en marcha un banco de datos de acuerdos de paz y orientación para los enviados, y espero que a finales de 2007 empiece a funcionar un equipo permanente de especialistas en mediación. Esta capacidad adicional será crucial en varias esferas en que se requiere la labor de pacificación y la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas.

Mantenimiento de la paz

51. En el último año se ha producido un aumento considerable de la actividad de mantenimiento de la paz, no sólo en número sino también en complejidad. A principios de 2006, las Naciones Unidas prestaban apoyo a 18 operaciones de paz y otras 13 misiones y oficinas sobre el terreno, con un total de unas 85.000 personas desplegadas. Para agosto de 2007, la cifra había alcanzado más de 100.000 personas, sin contar la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur de gran complejidad. El presupuesto anual de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas asciende en la actualidad a unos 5.600 millones de dólares, lo que representa el 0,5% del gasto militar mundial.

52. Uno de los numerosos desafíos a que se hizo frente en las actividades de mantenimiento de la paz en el último año fue la situación en el Sudán y la propagación del conflicto al Chad y la República Centroafricana. Si bien el objetivo central de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) ha sido supervisar y apoyar activamente el cumplimiento del Acuerdo General de Paz de 2005, la crisis en la región sudanesa de Darfur y los esfuerzos internacionales por resolverla ocuparon cada vez más atención de la UNMIS y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y la mía desde que asumí el cargo de Secretario General. El establecimiento de nuevas misiones en Darfur, el Chad y la República Centroafricana enviará un mensaje claro y potente de nuestro compromiso de mejorar la vida de las personas de la región. Otro desafío a que se enfrentaron las Naciones Unidas fueron las conversaciones sobre el estatuto de Kosovo y la posterior transición de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo. Se celebraron numerosas consultas entre las autoridades de Belgrado y los representantes de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo con anterioridad a la presentación al Consejo de Seguridad en marzo de 2007 de mi propuesta integral de acuerdo sobre el estatuto de Kosovo. Esa propuesta formó la base de las consultas del Consejo de Seguridad sobre el futuro estatuto de Kosovo.

53. Por lo que se refiere al papel más tradicional de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la rapidez sin precedentes del despliegue al Líbano de personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tras la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad en agosto de 2006 fue un hito importante en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, permitió la retirada del ejército israelí y, por primera vez en 40 años, el despliegue de las fuerzas armadas libanesas en el sur del Líbano, incluso hasta la Línea Azul. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) siguió cooperando estrechamente con las fuerzas armadas libanesas con el fin de consolidar el nuevo

entorno estratégico militar y de seguridad en el sur del Líbano, y de evitar las violaciones de la Línea Azul y mantener la cesación de las hostilidades. La FPNUL ha creado una zona operacional estable como base sobre la que fundar los esfuerzos internacionales para revitalizar el proceso político que conduciría a una cesación del fuego permanente.

54. En el último año, de los 110 países que enviaron personal uniformado a las misiones de mantenimiento de la paz, los principales contribuyentes fueron Bangladesh, la India y el Pakistán, que en conjunto aportan más del 40% del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Celebro el despliegue de un número considerable de cascos azules europeos al Líbano, habida cuenta de que anteriormente menos del 6% de todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas procedía de Europa. Los 7.000 efectivos europeos prometidos a la FPNUL duplican con creces el total de efectivos militares de países europeos y la OTAN en todas las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

55. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también tienen el mandato de prestar apoyo para restablecer y mejorar servicios esenciales, revitalizar y apoyar procesos de paz estancados y ayudar a solucionar las causas profundas de los conflictos. Tales mandatos multidimensionales se cumplen en entornos muchas veces inestables e inseguros, donde el personal de mantenimiento de la paz se encuentra con la resistencia de facciones y grupos armados que se mantienen al margen del proceso de paz establecido. Incidentes de ese tipo han ocurrido en muchas de las operaciones de mantenimiento de la paz en marcha, como las de la República Democrática del Congo, el Líbano y el Sudán. En 2006 y 2007, 85 miembros de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas perdieron la vida sobre el terreno, por la causa de la paz.

56. El mantenimiento de la seguridad en la fase de transición posterior a un conflicto y la respuesta ante las amenazas contra el orden público también fueron aspectos críticos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el último año. En Timor-Leste, una tarea en que se tuvo que emplear de inmediato la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste en los meses iniciales fue la de asegurar el restablecimiento y mantenimiento del orden público recurriendo a una fuerza provisional de policía internacional, mientras llevaba a cabo un proceso de selección para integrar el cuerpo nacional de policía. En Haití se elaboró un plan de reforma de la Policía Nacional en coordinación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que fue aprobado por el Gobierno de Haití. Las operaciones de seguridad realizadas conjuntamente por la MINUSTAH y la Policía Nacional de Haití contribuyeron a mejorar las condiciones de seguridad en Puerto Príncipe. En la República Democrática del Congo, si bien las elecciones se celebraron en relativa calma, el 20 de agosto de 2006 hubo un brote de violencia en Kinshasa poco antes del anuncio de los resultados provisionales de las elecciones presidenciales, que derivó en el curso de dos días en enfrentamientos entre los guardias de seguridad de los principales candidatos presidenciales. La rápida intervención militar y policial de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Fuerza de la Unión Europea, junto con esfuerzos diplomáticos concertados, contribuyeron a restablecer el orden público y allanaron el terreno para una segunda ronda de elecciones presidenciales, que discurrió en general de forma pacífica.

57. El número creciente de incidentes similares que exigen la intervención de las Naciones Unidas es muestra de la importancia fundamental que supone controlar las instituciones de seguridad para construir un Estado legítimo. La potenciación de la capacidad y las instituciones nacionales, en particular en el sector de la seguridad, es un proceso a largo plazo que requiere el compromiso político de las partes interesadas a nivel nacional y el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de los donantes. Un aspecto crítico de este proceso es promover la implicación a nivel nacional y local en las reformas destinadas a limitar el papel del ejército en la seguridad interna, garantizar

que todas las fuerzas de seguridad estén bajo control civil y cumplir las normas básicas de rendición de cuentas, transparencia y respeto de los derechos humanos. Las actividades realizadas para fortalecer la capacidad de las instituciones de seguridad nacionales han producido resultados diversos. En Sierra Leona ha habido cierto grado de implicación nacional en la reforma del ejército y la policía, aunque me preocupa su autonomía cuando falte el apoyo financiero y técnico continuado y a largo plazo de la comunidad internacional. Similares problemas enfrentan Liberia y la República Democrática del Congo, que se encuentran en las fases iniciales de la reforma del sector de la seguridad. Dicha reforma tampoco ha tenido mucho éxito en el Afganistán, donde la guerra contra los talibanes y otros elementos antigubernamentales ha obligado a los organismos de seguridad a desempeñar una función mayor de la que les correspondería en el intento de asegurar la seguridad interna.

58. El apoyo de las Naciones Unidas a los procesos electorales ha seguido siendo un aspecto crítico y generalmente positivo de muchas operaciones de mantenimiento de la paz. Estas también han seguido ayudando a promover procesos de transición complejos y frágiles en Haití, la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Timor-Leste, mediante el apoyo a la culminación con éxito de los procesos electorales y la instauración de nuevos gobiernos.

59. El principal desafío en un período postelectoral es la institucionalización de un sistema democrático multipartidista que asegure una gobernanza inclusiva, transparente y responsable. Las elecciones abren una ventana de oportunidad a los países para escapar del ciclo de inestabilidad política, violencia y pobreza, y para demostrar que la legitimidad de un gobierno elegido no se deriva únicamente de las urnas, sino también de su capacidad de proporcionar una seguridad imparcial y prestar servicios sociales básicos para todos. En Liberia, la República Democrática del Congo, Timor-Leste y Haití, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, junto con los equipos de las Naciones Unidas en los países, colaboraron estrechamente con los gobiernos elegidos para apoyar el establecimiento de administraciones de base amplia. Se prestó especial atención a las medidas dirigidas a fortalecer las instituciones nacionales, mejorar la rendición de cuentas por los gastos y los ingresos públicos y emprender la reforma del sector de la seguridad, que constituyen generalmente referencias críticas para la estrategia de salida de las misiones de mantenimiento de la paz de un país.

60. La promoción de las alianzas estratégicas con organizaciones multilaterales y regionales se ha convertido en una prioridad para la distribución de la carga del mantenimiento de la paz. El deterioro de las condiciones de seguridad en Darfur y las dificultades que afrontó la Misión de la Unión Africana en el Sudán obligaron a las Naciones Unidas a prestar a ésta apoyo logístico vital. El 12 de junio de 2007, el Gobierno del Sudán convino en Addis Abeba que se estableciera una Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y el 31 de julio de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento de una fuerza de casi 20.000 efectivos militares y más de 6.000 policías. Celebro este avance decisivo, al que se llegó después de prolongadas negociaciones, y sigo personalmente comprometido a trabajar con la Unión Africana. Basándome en la experiencia positiva de la asistencia prestada por la Unión Europea al apoyo electoral de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, convine en una declaración conjunta con la Presidencia de la Unión Europea formulada el 7 de junio de 2007 en reforzar nuestro compromiso común y explorar otras esferas y modalidades de colaboración. También mantengo una estrecha colaboración con la OTAN en el Afganistán y Kosovo.

61. La creciente complejidad y los numerosos desafíos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han puesto a prueba la capacidad de la Organización para hacer frente a los problemas sobre el terreno. Por eso agradezco a los Estados Miembros la pronta aprobación de mis propuestas destinadas a reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para establecer y mantener operaciones de mantenimiento de la paz en tiempos en que la demanda de cascos azules ha alcanzado máximos históricos. Entre las propuestas figuran la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el establecimiento de un Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, encabezado por un Secretario General Adjunto; un aumento importante de los recursos en ambos departamentos y en otras partes de la Secretaría; y la creación de nuevas capacidades, así como estructuras integradas, para estar a la altura de la creciente complejidad de las actividades encomendadas y garantizar la unidad de mando y la integración de esfuerzos.

62. Al mismo tiempo, la Organización prosiguió sus esfuerzos para abordar en su totalidad los casos de falta de conducta, incluidos los de explotación y abusos sexuales. En la actualidad, 18 operaciones de paz cuentan con capacidades dedicadas específicamente a cuestiones de conducta y disciplina. Durante el año se hicieron avances en el establecimiento de alianzas estratégicas dentro del sistema de las Naciones Unidas y con agentes externos para garantizar una respuesta a las víctimas de explotación y abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas. Entre los principales logros figura la aprobación por varias entidades de dentro y fuera de las Naciones Unidas de la declaración de compromiso sobre la eliminación de la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal de dentro y fuera de las Naciones Unidas, emitida en diciembre de 2006, en la que se priorizan 10 medidas claves, incluidas medidas prácticas sobre prevención y respuesta.

Consolidación de la paz

63. Con el fin de apoyar a las sociedades frágiles que se recuperan de los estragos de una guerra, evitar que se vuelvan a sumir en un conflicto y subsanar las deficiencias en la consolidación de la paz, los Estados Miembros crearon en la Cumbre Mundial 2005 la nueva estructura de consolidación de la paz, formada por la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

64. Durante su primer año de funcionamiento, la Comisión centró sus esfuerzos en consolidar una paz sostenible en Burundi y Sierra Leona, y comenzó a preparar métodos de organización y procedimiento de su labor. Con el apoyo de la Comisión y las Naciones Unidas, el Gobierno de Burundi determinó los desafíos y las amenazas para la consolidación de la paz. El Marco Estratégico establecido para Burundi sirve para orientar al Gobierno en las cuestiones de mantenimiento de la paz en que participa con todas las partes interesadas del país y la comunidad internacional. El Gobierno de Sierra Leona, con apoyo de las Naciones Unidas y de la Comisión, está desarrollando su estrategia integrada de consolidación de la paz, que se perfeccionará después de que se celebren elecciones en el país.

65. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz fue establecida para apoyar a la Comisión y prestarme asesoramiento en la forma de catalizar y recabar la ayuda del sistema para desarrollar y aplicar estrategias de mantenimiento de la paz efectivas. También supervisa el funcionamiento del Fondo para la Consolidación de la Paz y servirá para mejorar la coordinación entre la Secretaría y las Naciones Unidas de las cuestiones de consolidación de la paz, con el fin de dar el apoyo más eficaz a la Comisión. La Oficina ya está en funcionamiento con una plantilla que le permitirá cumplir su mandato de prestar apoyo a la Comisión, lo cual incluye la responsabilidad de lograr que los agentes pertinentes celebren discusiones estratégicas sobre las prioridades y los compromisos relacionados con el mantenimiento de la paz, y reunir las experiencias adquiridas al respecto para ayudar en la labor de la Comisión. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz también colabora con entidades externas, donantes e instituciones para asegurar que la Comisión recibe asesoramiento y apoyo amplio y adecuado.

66. El Fondo para la Consolidación de la Paz fue constituido para proporcionar fondos de emergencia de desembolso rápido a los países que surgen de un conflicto. Se utiliza para catalizar y alentar compromisos de largo plazo por parte de los organismos de desarrollo y los donantes. A principios de 2007, declaré que Burundi y Sierra Leona reunían las condiciones para recibir apoyo del Fondo, y reservé asignaciones de 35 millones de dólares para cada país. Los fondos ya apoyan actividades críticas de consolidación de la paz que reflejan las prioridades convenidas entre la Comisión y esos países, y ya están en marcha los procedimientos para declarar a otros países elegibles para recibir apoyo del Fondo en un futuro próximo.

67. Ha habido importantes logros durante el primer año, pero aún queda mucho por hacer. Las resoluciones fundacionales reconocen que la comunidad internacional debería basarse en la experiencia adquirida, prestar atención sostenida a los países que surgen de un conflicto, y asegurar una financiación previsible para la recuperación inicial. Es necesario atender tales prioridades. Además, la consolidación de la paz es una cuestión multisectorial que exige la participación de numerosos agentes, por lo que me aseguraré de que mejore la coordinación al tiempo que se evita la duplicación en el sistema de las Naciones Unidas. Todo el sistema, en la Sede y especialmente sobre el terreno, seguirá ofreciendo todo su apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz. Estoy decidido a velar por que en los próximos años los esfuerzos de consolidación de la paz tengan prioridad en el programa de paz y desarrollo de la Organización.

Lucha contra el terrorismo

68. La amenaza del terrorismo para la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales sigue siendo una cuestión acuciante para la comunidad internacional. La expansión de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo ha producido un instrumento único, la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, aprobada por la Asamblea General en septiembre de 2006. La aprobación unánime de este documento fue un hito histórico, que logró unir a los 192 Estados Miembros para demostrar su determinación y capacidad de eliminar la lacra del terrorismo.

69. La Estrategia establece una reacción coordinada, coherente y amplia frente al terrorismo en los planos nacional, regional y mundial, al tiempo que garantiza el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. También propone un plan de acción concreto para prevenir y combatir el terrorismo y atender los agravios y las condiciones sociales, económicas y políticas subyacentes que propician la expansión del terrorismo. La Estrategia tendrá el mayor éxito si se aplica en su totalidad. Creo que este objetivo se puede lograr si se refuerza la capacidad de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas, y se recaba la participación de la sociedad civil y el sector privado.

Los Estados Miembros son los principales responsables de aplicar la Estrategia. No obstante, varios departamentos de la Secretaría, organismos especializados y programas y fondos de las Naciones Unidas contribuyen a esta importante empresa prestando asistencia a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicarla.

70. Desde la aprobación de la Estrategia, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, que reúne a 24 entidades del sistema de las Naciones Unidas, ha colaborado en la ejecución a nivel de todo el sistema y ha ofrecido apoyo a los Estados Miembros para dicha tarea. El Equipo Especial ha elaborado un plan de trabajo a corto plazo en el que se identifican varias partes de la Estrategia en las que se puede pasar a la acción y las correspondientes iniciativas concretas para las que el sistema de las Naciones Unidas pueda producir resultados tangibles. Las iniciativas incluyen hacer frente a la radicalización y el reclutamiento de personas para actividades terroristas, responder a las necesidades de las víctimas, proteger objetivos vulnerables, estudiar el vínculo entre la prevención y la solución de conflictos y el terrorismo, abordar el problema de la financiación del terrorismo, y combatir el uso de Internet con fines terroristas.

71. Un medio de facilitar la cooperación entre las Naciones Unidas y otros agentes principales es el Manual electrónico de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo que presentó el Equipo Especial en enero de 2007, en el que se facilita a los Estados Miembros y a los asociados de las Naciones Unidas, así como al público en general, una base de datos sobre la labor y los recursos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con la lucha contra el terrorismo.

72. Como testimonio del compromiso de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo, en julio de 2007 entró en vigor el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Se trata de un importante documento jurídico para la acción conjunta internacional contra el terrorismo. Confío en que los Estados Miembros estén tan decididos a ultimar una convención amplia sobre el terrorismo internacional como lo han estado en abordar este desafío.

73. En el año que siguió a la aprobación de la Estrategia se demostró que las alianzas estratégicas entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y la sociedad civil son cruciales. Sólo si trabajamos de consuno podemos lograr resultados en nuestro empeño común de crear un mundo más seguro en el que el terrorismo no vuelva a plantear una amenaza a la inviolabilidad de la vida.

Desarme y no-proliferación

74. Desde mi primer día en el cargo hice hincapié en que el fracaso y el estancamiento que han caracterizado en los últimos años a los principales foros e instrumentos en las esferas del desarme, el control de armamentos y la no proliferación han puesto de relieve la clara necesidad de revitalizar el programa internacional de desarme mediante esfuerzos coordinados en los que las Naciones Unidas deberían desempeñar una función más efectiva. El 15 de marzo de 2007, la Asamblea General, en su resolución 61/257 sobre el fortalecimiento de la capacidad de la Organización para impulsar el programa de desarme, apoyó mi propuesta de crear una Oficina de Asuntos de Desarme, dirigida por un Alto Representante. La Oficina, que se centrará en problemas específicos, ahondará en su colaboración con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil.

75. Las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, así como los ensayos que se están llevando a cabo de los sistemas vectores de esas armas, siguen siendo una preocupación importante. No se progresa lo suficiente en el desarme nuclear, no hay adhesión universal a los acuerdos de salvaguardias del Organismo Internacional

de Energía Atómica, y se producen casos de incumplimiento. En 2006 volvió a haber ensayos nucleares, y la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares sufre constantes dificultades. No obstante, el nuevo ciclo de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha comenzado de forma alentadora, y agradezco a los Estados partes sus esfuerzos por garantizar que el multilateralismo, elemento fundamental para el Tratado, no sea menoscabado.

76. Por lo que se refiere a la península de Corea, celebro los avances positivos logrados en las conversaciones entre las seis partes celebradas en 2007, que representan un paso importante hacia la desnuclearización. Una solución negociada en relación con la República Islámica del Irán reforzaría el régimen internacional de no proliferación y restablecería la confianza de la comunidad internacional en el carácter pacífico del programa nuclear del país. Me satisface el hecho de que la Organización permanezca unida en lo que se refiere a la necesidad de solucionar por medios pacíficos las cuestiones nucleares de la República Islámica del Irán y la República Popular Democrática de Corea.

77. Los intensos esfuerzos realizados el pasado año en la Conferencia de Desarme para resolver antiguos desacuerdos sobre sus prioridades ha hecho abrigar grandes esperanzas de que se produzca un giro crucial en la diplomacia multilateral en materia de desarme. Los progresos están al alcance, y permitirían a los Estados Miembros avanzar en la negociación y la conclusión oportuna de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable, y en las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre y el desarme nuclear en el marco de la Conferencia de Desarme.

78. En 2006, la Asamblea General puso en marcha un nuevo proceso para un tratado sobre el comercio de armas, el primer paso oficial hacia el establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales. En relación con la aplicación del Programa de Acción de 2001 para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, me parece alentador que el grupo de expertos gubernamentales sobre la intermediación ilícita aprobara en junio de 2006 un informe consensuado con recomendaciones concretas para promover la elaboración de leyes y reglamentaciones nacionales, el intercambio de información y la cooperación entre las autoridades nacionales, así como la cooperación y asistencia internacionales para la creación de capacidad.

79. Los principales desafíos que se plantean en el futuro se refieren a la necesidad de reforzar las normas multilaterales de desarme y regulación de armamentos. El objetivo estratégico primordial de las Naciones Unidas es “el desarme general y completo bajo un control internacional efectivo”. Este objetivo, que se basa en los mandatos de desarme y regulación de armamentos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, exigirá nuevos esfuerzos para promover la adhesión universal a los tratados multilaterales, su aplicación plena y efectiva, el establecimiento de nuevas normas, y una mayor colaboración con la sociedad civil.

Capítulo IV

Derechos humanos, estado de derecho y asuntos humanitarios

80. La aspiración de todos los hombres y mujeres a vivir en libertad y con dignidad descansa en la protección y la promoción de los valores universales de los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia. La comunidad internacional ha logrado progresos considerables en la promoción de normas y mecanismos de derechos humanos. En 2005, los dirigentes del mundo aceptaron la responsabilidad de proteger a la población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Debemos seguir dedicando nuestras energías al reto del cumplimiento. Además, todavía hay demasiadas personas a quienes se niega el derecho a vivir con

dignidad, que viven desplazadas por escapar de la violencia producto de las catástrofes naturales o provocadas por la mano del hombre. Tales violaciones socavan los fundamentos de la seguridad y el desarrollo en todo el mundo. Estoy decidido a seguir redoblando los esfuerzos para dotar a la Organización de los medios necesarios y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para consolidar el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia.

Estado de derecho

81. El estado de derecho es un principio fundamental sobre el que se crearon las Naciones Unidas. El objetivo de las Naciones Unidas sigue siendo la constitución de una comunidad de naciones que actúe con arreglo a las normas que promueven los derechos humanos, la dignidad humana y el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos. La justicia penal internacional, concepto basado en la premisa de que la administración de justicia ofrece una base más sólida para la paz duradera, se ha convertido en un aspecto determinante de la labor de la Organización.

82. En 2006, los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda continuaron celebrando los juicios de los acusados de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Las Salas Extraordinarias de los tribunales de Camboya presentaron cargos contra el primer acusado de crímenes de lesa humanidad y ordenaron su detención. El Tribunal Especial para Sierra Leona inició el juicio contra Charles Taylor y dictó dos sentencias históricas en que condenó a cinco acusados por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y, lo que es más significativo, el reclutamiento de niños soldados en contravención del derecho internacional humanitario. Por lo que respecta a la colaboración de las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, mantendré la política de prestar asistencia y apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional, asegurando el debido respeto del carácter independiente de esa importante institución internacional.

83. El 29 de marzo de 2006, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1664 (2006), pidió a mi predecesor que negociara con el Gobierno del Líbano un acuerdo para establecer un tribunal con el fin de hacer comparecer ante la justicia a todos los responsables del atentado terrorista que causó la muerte del ex Primer Ministro del Líbano, Sr. Rafiq Hariri, y de otras 23 personas. El 30 de mayo de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1757 (2007) relativa al establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano. Las disposiciones del anexo de esa resolución y el estatuto del Tribunal entraron en vigor el 10 de junio de 2007. A partir de esa fecha, he tomado las medidas necesarias para el establecimiento puntual de ese Tribunal Especial.

84. Diversos agentes de las Naciones Unidas prestan asistencia relacionada con el estado de derecho en una serie de esferas en el plano nacional. Los organismos especializados y los fondos y programas de las Naciones Unidas apoyan el desarrollo de instituciones jurídicas en las sociedades que acaban de salir de un conflicto, reconociendo que el estado de derecho es esencial para una consolidación de la paz sostenible y a largo plazo. Asimismo, algunos países con instituciones en proceso de desarrollo han solicitado el apoyo de las Naciones Unidas, y la Organización está observando que la demanda de asistencia técnica y de fomento de la capacidad sigue en aumento.

85. Con el fin de coordinar mejor la labor de ese grupo heterogéneo de instituciones, a finales de 2006, mi predecesor, en su informe titulado “Aunar nuestras fuerzas para fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas al estado de derecho” (A/61/636-S/2006/980 y Corr.1), anunció el establecimiento del Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho. Ese Grupo está integrado por los jefes de las principales entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia en relación con el estado de derecho, que se reúnen para asegurar que los programas se ejecuten de manera coherente y sean de una calidad acorde a las necesidades de los que solicitan el apoyo. El

Grupo está impulsando iniciativas para identificar ámbitos de sinergia y facilitar la cooperación y coordinación entre las diferentes entidades de las Naciones Unidas que proporcionan asistencia en relación con el estado de derecho.

86. Es importante que las Naciones Unidas no se limiten a promover el estado de derecho entre los Estados Miembros, sino que aseguren también la aplicación del estado de derecho dentro de la Organización. Con ese fin, la Asamblea General está examinando las reformas propuestas por la Secretaría para fortalecer el sistema interno de administración de justicia de las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad sigue examinando la eficacia y credibilidad del régimen de sanciones de la Organización.

Derechos humanos

87. El último año ha sido memorable en lo que se refiere a los derechos humanos desde la inauguración del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2006. Desde su creación, el Consejo se ha centrado en el desarrollo de la estructura de sus instituciones. El año de construcción institucional culminó en junio de 2007 con la adopción por consenso de un conjunto de reformas, que incluye el establecimiento de un mecanismo de examen periódico universal por el cual el Consejo examinará la situación de los derechos humanos en todos los países. En su día expresé mi preocupación por la decisión del Consejo de incluir sólo un tema regional específico en su agenda y en sus períodos extraordinarios de sesiones, teniendo en cuenta la variedad y el alcance de las denuncias de violaciones de los derechos humanos en todo el mundo. El examen es un mecanismo que hace abrigar esperanzas en el refuerzo de la universalidad así como la interdependencia, indivisibilidad e interrelación de todos los derechos humanos cuando celebremos el 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 2008.

88. El Consejo ha examinado también el sistema de procedimientos especiales, que mi predecesor, en una apreciación que suscribo plenamente, describió como “la joya de la corona” del sistema internacional de protección de los derechos humanos. En su primer año, el Consejo aprobó un código de conducta para los titulares de mandatos, que contribuirá a mejorar la claridad y la coherencia de su labor. En el segundo año, el Consejo tiene previsto evaluar los mandatos y detectar vacíos de protección con el fin de fortalecer el sistema.

89. Durante el último año se alcanzaron algunos hitos en lo que se refiere a los tratados de derechos humanos. En junio de 2006 entró en vigor el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Además, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas se aprobaron en diciembre de 2006.

90. La comunidad internacional está adoptando medidas enérgicas para poner fin a las graves violaciones cometidas contra los niños afectados por los conflictos armados. El mecanismo de supervisión y presentación de informes que propuso el Consejo de Seguridad en su resolución 1612 (2005) se ha establecido en 12 países, centrándose en seis categorías de violaciones graves cometidas contra los niños. A ese respecto, he presentado al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados numerosos informes sobre países concretos con recomendaciones específicas para hacer frente a la situación de los niños. El Grupo de Trabajo, el sistema de las Naciones Unidas y las partes en conflicto han aplicado mis recomendaciones en varias situaciones.

91. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha hecho lo posible por atender el aumento considerable de la

demanda de apoyo a las reuniones que celebran durante todo el año el Consejo de Derechos Humanos y los nuevos órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. Al mismo tiempo, el ACNUDH ha continuado su proceso de transformación. Ha seguido aplicando a buen ritmo su primer plan bienal de gestión estratégica para hacer realidad la visión presentada en el plan de acción de la Alta Comisionada, con el objetivo de reforzar la implicación en los países, el liderazgo y los conocimientos temáticos especializados de la Oficina, así como sus alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros interesados.

92. En 2006, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos intentó por todos los medios fortalecer su presencia sobre el terreno. Para ello contó con 11 oficinas en los países, incluidas una abierta recientemente en el Togo y siete oficinas regionales, y llegó a un acuerdo con el Gobierno de Bolivia para abrir una nueva oficina en ese país y con el Gobierno de Panamá para establecer una oficina regional para Centroamérica en la ciudad de Panamá.

93. En la actualidad hay más de 400 oficiales de derechos humanos destacados en misiones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo con la función de integrar los derechos humanos en la labor de esas misiones e informar sobre los problemas existentes en materia de derechos humanos. Además, la creación de una dependencia de respuesta rápida en la sede del ACNUDH permitió responder de manera más eficaz a los casos de deterioro repentino de la situación de los derechos humanos sobre el terreno.

Democracia y Buena gobernanza

94. Las Naciones Unidas siguen fomentando la democracia y la buena gobernanza, no sólo mediante la asistencia que prestan en la celebración de elecciones dignas de crédito, sino también a través de una gran variedad de actividades encaminadas a promover instituciones y prácticas democráticas. Esas actividades incluyen el apoyo al establecimiento de poderes judiciales y parlamentos independientes, el desarrollo de políticas e instituciones nacionales de derechos humanos sólidas, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública, la educación cívica, la libertad de expresión y el logro de sociedades civiles dinámicas con oportunidades de participación. A ese respecto, los procesos electorales están cada vez más afianzados no como un fin en sí mismo sino como un puente hacia la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. La aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se ha convertido en una prioridad especial de la labor del sistema de las Naciones Unidas para mejorar la calidad de la gobernanza en sus Estados Miembros.

95. Aunque en el último año se redujo la escala de algunas operaciones electorales grandes y complejas, como las operaciones en el Afganistán, el Iraq y Liberia, las Naciones Unidas hicieron una contribución importante a las históricas elecciones parlamentarias, presidenciales y de las asambleas provinciales que se celebraron en la República Democrática del Congo en los meses de julio y octubre de 2006.

96. Al mismo tiempo siguió aumentando el volumen de asistencia técnica electoral proporcionada a los Estados Miembros. En el último año se pusieron en marcha más de 30 proyectos de asistencia técnica, principalmente por conducto del PNUD. Además, las Naciones Unidas suelen prestar asistencia electoral en situaciones de gran complejidad política. En el caso de Mauritania, las autoridades nacionales, siguiendo el consejo de las Naciones Unidas, adoptaron medidas concretas que contribuyeron a la credibilidad del referendo constitucional y las elecciones parlamentarias y locales que se celebraron en 2006 y de las elecciones presidenciales que se celebraron en 2007.

97. Cuando los países entran en la etapa posterior a un conflicto, la atención de la asistencia de las Naciones Unidas suele centrarse en la consolidación de la experiencia adquirida por las instituciones electorales de reciente creación. Un ejemplo de ello es

Liberia, donde en septiembre de 2006 la UNMIL traspasó al PNUD la responsabilidad de la asistencia electoral de las Naciones Unidas a largo plazo.

98. En la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebró en Doha del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2006, los 100 gobiernos, 69 parlamentos y 97 organizaciones de la sociedad participantes reafirmaron su compromiso de avanzar hacia la democratización. Se estableció una junta consultiva y un núcleo de secretaría para ayudar a la Presidencia de la Conferencia a aplicar las decisiones adoptadas.

99. El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia ha empezado a dejar su impronta. En su primer año de actividad financió 122 proyectos de un total de 1.300 propuestas recibidas. Los proyectos se ejecutan en asociación con diversos agentes nacionales. Las actividades del Fondo fomentaron la transparencia en la administración pública y prestaron apoyo a las instituciones nacionales de derechos humanos, la educación cívica, los sistemas y procesos electorales y los partidos políticos. Muchas de las propuestas presentadas se centraron en la participación de los jóvenes y las mujeres en la adopción de decisiones, y un 62% tenían un componente de género importante, mientras que el 37% se refería explícitamente a la promoción de los derechos de la mujer y de la igualdad entre los géneros.

100. No obstante, pese a esos aspectos positivos, la labor de expansión de la gobernanza democrática sigue enfrentándose a retos considerables. En muchos países se siguen limitando las libertades fundamentales y los gobiernos se enfrentan a problemas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del sector público. Las mujeres desempeñan un papel creciente en la consolidación de la democracia, pero su presencia sigue siendo escasa en puestos directivos de alto nivel. Los pueblos indígenas y los grupos marginados también suelen quedar excluidos del poder. Además, sin una participación democrática activa, una rendición de cuentas oficial y una capacidad institucional reforzada, es poco probable que los gobiernos puedan cumplir su compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.

Asuntos humanitarios

101. Las numerosas crisis que se produjeron en todo el mundo durante el último año han puesto de manifiesto la necesidad de contar con una respuesta humanitaria más predecible y eficaz. El sistema de las Naciones Unidas ha procurado hacer frente a esos problemas de una manera global y con visión de futuro. Hay dos cuestiones que requieren atención especial: el mejoramiento de la protección de los civiles y el aumento de las inversiones en la reducción del riesgo de desastres y la preparación de la respuesta en todo el mundo teniendo en cuenta los efectos del cambio climático.

102. Hubo avances positivos en varias emergencias de larga data, como las de la República Democrática del Congo, Nepal y el norte de Uganda. No obstante, los conflictos prolongados de Darfur, Oriente Medio, Somalia y Sri Lanka siguieron provocando el sufrimiento, el maltrato, el abuso y el desplazamiento de millones de personas, principalmente mujeres y niños. Asimismo, los desastres derivados de peligros naturales, como las grandes inundaciones registradas en Bangladesh, Mozambique, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea, siguieron cobrándose numerosas vidas humanas y causando perjuicios en los medios de vida.

103. En Darfur, que sigue siendo la mayor operación humanitaria del mundo, los ataques violentos perpetrados contra civiles, incluidas las violaciones, junto con la destrucción de los medios de vida, han provocado el desplazamiento de casi 520.000 civiles desde junio de 2006, con lo que el total de desplazados internos asciende en la actualidad a 2,2 millones de personas. A esa cifra se suman las más de 230.000 personas

de Darfur que han buscado refugio en el Chad y los 173.000 chadianos desplazados dentro de su propio país. Más de 12.300 trabajadores de asistencia humanitaria, principalmente del Sudán, están intentando prestar asistencia humanitaria a 4,2 millones de personas necesitadas.

104. El conflicto en la República Democrática del Congo siguió siendo, en general, el más mortífero del mundo, con 4 millones de víctimas desde 1998 a causa principalmente de las enfermedades, el hambre y los desplazamientos.

105. En Somalia, el recrudecimiento de los combates entre las milicias tribales y las fuerzas gubernamentales apoyadas por tropas etíopes obligaron a más de 400.000 personas a huir de Mogadishu. Desde junio de 2006, otros 71.000 refugiados somalíes han buscado refugio en los países vecinos. La reanudación de los combates en Sri Lanka provocó el desplazamiento de unas 184.000 personas en ese mismo período, con lo que el total de desplazados asciende a 437.000 personas. Recientemente, unas 103.000 personas regresaron a sus hogares en el este de Sri Lanka.

106. En el Oriente Medio, los conflictos violentos siguen cobrándose vidas humanas y afectando de manera trágica la vida cotidiana de la gente corriente. En el verano de 2006, los ataques militares que se produjeron en el Líbano e Israel desplazaron a más de 1 millón de personas en el Líbano y a unas 300.000 en Israel. Alrededor de 8 millones de civiles iraquíes necesitan asistencia humanitaria urgente, incluidos más de 2,2 millones de desplazados internos y más de 2 millones que se han refugiado principalmente en la República Árabe Siria y Jordania.

107. En 2007, el número total de refugiados sigue aumentando debido sobre todo a las corrientes de refugiados procedentes del Iraq. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en la actualidad hay unos 10 millones de refugiados en todo el mundo, sin contar a los refugiados palestinos que viven en la zona de operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El número de desplazados internos en todo el mundo asciende a 24,5 millones de personas.

108. Desde mediados de 2006 se han producido 406 desastres naturales que han afectado a 227 millones de personas y causado daños económicos por valor de 40.600 millones de dólares. El 85% de los desastres fueron consecuencia de fenómenos meteorológicos y afectaron a millones de personas en grandes zonas de Asia y África, cobrándose 18.411 vidas humanas y causando pérdidas económicas por valor de más de 29.400 millones de dólares.

109. De cara al futuro es muy probable que continúe la tendencia hacia una mayor frecuencia y gravedad de los desastres naturales. El cambio climático, la urbanización, el aumento de la densidad demográfica y los desplazamientos son factores que contribuyen a esa tendencia. Las Naciones Unidas y sus asociados seguirán proporcionando apoyo a las comunidades y los gobiernos afectados para atender a sus necesidades humanitarias.

110. Un requisito fundamental de las operaciones humanitarias es el acceso seguro y sin obstáculos de los trabajadores que prestan asistencia. Lamentablemente, tanto el acceso como la seguridad se han deteriorado considerablemente desde junio de 2006, lo que ha acarreado consecuencias graves para las comunidades que dependen de la ayuda humanitaria. En los últimos 14 meses, 24 trabajadores de asistencia humanitaria perdieron la vida en Sri Lanka —21 en 2006 y 3 en la primera mitad de 2007. Otros 17 murieron en Darfur. Más de 115 vehículos de ayuda humanitaria fueron secuestrados en Darfur durante ese período. Los ataques diarios, que incluyen asaltos, bandolerismo y otras formas de violencia contra el personal de asistencia humanitaria, limitaron aún más el acceso de la ayuda humanitaria. Hubo momentos en que casi 1 millón de personas en Darfur dejaron de recibir asistencia. El acceso de la ayuda humanitaria a la mayor parte del Iraq y a zonas importantes del Afganistán, Somalia y el territorio palestino ocupado se ha visto también gravemente limitado.

111. La labor para fortalecer el sistema humanitario de las Naciones Unidas siguió adelante en tres frentes. El Fondo central para la acción en casos de emergencia, que se puso en marcha en marzo de 2006 y cuenta con el firme respaldo de los donantes, supuso un avance considerable para mejorar la rapidez y previsibilidad de la financiación de la ayuda para crisis repentinas y desatendidas. A mediados de agosto de 2007, el Coordinador del Socorro de Emergencia había asignado 471,6 millones de dólares del Fondo a 557 proyectos urgentes de vital importancia en 50 países. El enfoque por grupos temáticos de la capacidad y el liderazgo sectorial mejorados se aplicó en una docena de emergencias humanitarias y se organizaron actividades de capacitación y de otro tipo para fortalecer el sistema de coordinadores de asuntos humanitarios. En el último año también se prestó una atención renovada a la creación de alianzas entre organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones internacionales y el sector privado.

112. La demanda de asistencia humanitaria es muy probable que siga aumentando en los próximos años, al igual que los retos que conlleva su prestación. Por esa razón, he instado a todos los Estados Miembros a que aumenten en consonancia su apoyo a la acción humanitaria. Las Naciones Unidas y sus asociados en la prestación de asistencia humanitaria han asumido el compromiso de ayudar a los gobiernos a prepararse y a hacer frente a esos retos.

Capítulo V

Fortalecimiento de las Naciones Unidas

113. Todos los días se nos recuerda la necesidad de reforzar las Naciones Unidas cuando nos enfrentamos a un número creciente de nuevos desafíos, incluidas las crisis humanitarias, las violaciones de los derechos humanos, los conflictos armados e importantes problemas de carácter sanitario y medioambiental. Pocas veces se ha pedido a la Organización que intervenga tanto en favor de tantas personas. Estoy decidido a infundir nuevo aliento y energías renovadas a unas Naciones Unidas reforzadas, firmemente ancladas en el siglo XXI, efectivas, eficaces, coherentes y responsables.

El mecanismo intergubernamental

114. La reforma del Consejo de Seguridad siguió siendo una de las cuestiones más debatidas durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La Presidenta de la Asamblea, ayudada por seis facilitadores, dirigió un exhaustivo proceso de consultas que permitió a los miembros examinar esa importante cuestión en todos sus aspectos. Tras las consultas, los facilitadores presentaron a la Presidenta dos informes, el 19 de abril y el 26 de junio de 2007, respectivamente. En ambos se reafirmó la determinación expresada por los dirigentes mundiales en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 de impulsar la reforma del Consejo de Seguridad como parte integral del proceso de reforma de la Organización, y se llegó a la conclusión de que la abrumadora mayoría de los Estados Miembros no consideraba aceptable un mantenimiento del statu quo. La principal recomendación formulada en esos informes era que los Estados Miembros consideraran la posibilidad de adoptar un “criterio de transición” como “solución de compromiso” para desbloquear el proceso. Es importante que los Estados Miembros sigan intentando llegar a un acuerdo sobre esta cuestión pendiente del programa de reformas.

115. El 2 de agosto de 2007, la Asamblea General aprobó por consenso su resolución 61/292, sobre la revitalización de la función y la autoridad de la Asamblea General y el fortalecimiento de su actividad. La resolución se centra en la necesidad de aplicar resoluciones anteriores relativas a la revitalización de la Asamblea. En ese sentido, la celebración durante el sexagésimo primer período de sesiones de cuatro debates temáticos oficiosos sobre el papel de las asociaciones en el cumplimiento de los

objetivos de desarrollo del Milenio y la necesidad de hacer un balance para progresar; la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer; las civilizaciones y el desafío para la paz: obstáculos y oportunidades; y el cambio climático como desafío mundial, brindó a los miembros una excelente oportunidad de discutir sobre los problemas más acuciantes a que se enfrenta la comunidad internacional. Yo seguiré prestando el apoyo necesario a los Estados Miembros en los esfuerzos que realicen para reforzar la labor de la Asamblea.

116. Durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo en julio de 2007, el Consejo Económico y Social llevó a buen término el primer Examen Ministerial Anual para evaluar los progresos registrados en la aplicación de las metas y los objetivos de desarrollo y puso en marcha el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, como se pidió en la Cumbre Mundial 2005 y la resolución 61/16 de la Asamblea General. Estas dos nuevas funciones contribuirán a hacer del Consejo una plataforma para una mayor rendición de cuentas, coherencia y coordinación en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de desarrollo. También durante el período de sesiones sustantivo de 2007 se celebró la primera Feria de la Innovación, en la que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las entidades del sector privado y las organizaciones no gubernamentales presentaron proyectos y planteamientos innovadores para la erradicación del hambre y la pobreza. El Consejo recientemente reforzado permitirá a la Organización adoptar medidas eficaces para el establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo, lo cual representa un hito importante en la aplicación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

La Secretaría

117. En la Cumbre Mundial 2005, los Estados Miembros reafirmaron su compromiso de fortalecer las Naciones Unidas con miras a aumentar su autoridad y eficiencia, así como su capacidad para hacer frente con eficacia a toda la gama de problemas de nuestro tiempo. En posteriores resoluciones de la Asamblea General relativas a la reforma de la Organización, los Estados Miembros han atribuido siempre gran importancia a reforzar la rendición de cuentas en la Organización, incluida una mayor rendición de cuentas del Secretario General a los Estados Miembros, con el fin de aplicar los mandatos legislativos y utilizar los recursos humanos y financieros con eficacia y eficiencia.

118. Los Estados Miembros han pedido también un mejor desempeño del personal directivo, incluso mejorando los procesos de trabajo, la transparencia y la supervisión y exigiendo al personal el más alto grado de ética profesional. Los Estados Miembros han reafirmado además el principio recogido en la Carta de que es necesario asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad al contratar al personal, teniendo debidamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa.

119. Cuando asumí funciones, manifesté mi firme compromiso de fortalecer la capacidad de la Organización para desempeñar su labor de forma más eficaz. Por eso hice hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para gestionar y sostener operaciones de mantenimiento de la paz. También afirmé mi compromiso a lograr una Secretaría más transparente, en la que imperase una mayor rendición de cuentas y los niveles más altos de eficiencia, competencia e integridad. Por eso tanto yo como la Vicesecretaria General predicamos con el ejemplo y decidimos hacer pública nuestra situación financiera. El buen nombre de las Naciones Unidas depende de nuestro compromiso individual y colectivo a mostrar el más alto grado de ética profesional. En el marco de la Oficina de Ética, estamos decididos a aplicar nuevas políticas e iniciativas de capacitación, para fomentar un entorno de trabajo en el que impere una cultura de ética, transparencia y rendición de cuentas.

120. Estoy decidido a reforzar el marco de rendición de cuentas solicitado por los Estados Miembros y que personalmente considero prioritario. La Vicesecretaria General ha participado en mi nombre en un proceso de reuniones con cada uno de mis directores superiores para discutir sus compromisos de actuación profesional. Esta es la primera vez que la Secretaría participa en un proceso de consultas sobre los compromisos. Considero que esta iniciativa nos brinda la oportunidad de forjar una nueva relación de compromiso con respecto al rendimiento profesional y de fomentar el trabajo en equipo y el apoyo mutuo.

121. Estoy reactivando todos los mecanismos internos, como la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y el Comité de la Administración Superior de Gestión, algo que los Estados Miembros han acogido con satisfacción como medida de refuerzo del marco de rendición de cuentas. Esos mecanismos también son un buen modo de conseguir un mayor nivel de concienciación, y sensibilización, y que el personal directivo muestre su compromiso con la rendición de cuentas a todos los niveles.

122. Todos son elementos críticos para hacer un seguimiento institucional adecuado de las recomendaciones de los órganos de supervisión y mantener un impulso coherente y coordinado de la reforma. Esto último será especialmente importante en los próximos meses, cuando tratemos de aplicar y gestionar las mejoras propuestas en las siguientes esferas: los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y el marco de rendición de cuentas; la base de recursos humanos de la Organización, mediante un aumento de la movilidad, la capacitación y las perspectivas de carrera; un nuevo sistema interno de administración de justicia; y la sincronización del sistema de planificación de los recursos institucionales y la entrada en vigor de las nuevas Normas Contables Internacionales para el Sector Público, que facilitarán la transición hacia procesos y prácticas institucionales más modernos, mejorando, entre otras cosas, la calidad y credibilidad de los informes financieros.

123. Si se consideran en conjunto, estas propuestas de cambio tendrán el efecto acumulativo de transformar positivamente la base de recursos humanos de la Organización, mejorar los instrumentos de adopción de decisiones del personal directivo, y permitir un mejor control financiero y una presentación de informes sobre gestión más precisa y oportuna.

Cooperación con las organizaciones regionales

124. Considero de gran importancia reforzar la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales, por lo que he estado colaborando estrechamente con ellas en asuntos tan diversos como la paz y la seguridad, el cambio climático o los objetivos de desarrollo del Milenio. También comparto plenamente el compromiso de mis predecesores de celebrar reuniones de alto nivel con los jefes de las organizaciones regionales (desde 1994 se han celebrado siete), al tiempo que reevalúo el proceso con el fin de reorientarlas y dotarlas de mayor utilidad práctica.

125. También he seguido trabajando con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General para intensificar la cooperación con las organizaciones regionales. Durante su sexagésimo primer período de sesiones, la Asamblea General aprobó 21 resoluciones que contenían solicitudes de cooperación en las esferas de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo, el medio ambiente y el desarme. Los diversos departamentos de la Secretaría se encuentran en plena ejecución de esos mandatos.

126. Además, tras el debate celebrado en marzo de 2007 sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad pidió, en una declaración de su presidencia (S/PRST/2007/7), un informe sobre propuestas concretas relativas a la forma en que las Naciones Unidas podían brindar un mejor apoyo a los arreglos para acrecentar la

cooperación y la coordinación con las organizaciones regionales en el contexto del Capítulo VIII de la Carta. Estoy manteniendo estrechas consultas con las organizaciones regionales para preparar mi informe al Consejo.

Coherencia en todo el sistema

127. Las Naciones Unidas podrían lograr muchos más resultados en el cumplimiento de su misión. La Organización está fragmentada, especialmente en los países, y carece de sinergia a nivel mundial. Considero que en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente (véase A/61/583) se formulan propuestas de amplio alcance para remediar esas deficiencias que invitan a la reflexión.

128. Al evaluar las propuestas del Grupo en mi informe (A/61/836) expresé mi apoyo al principio de establecer una Organización más fuerte y más coherente. También apoyo las recomendaciones del informe del Grupo, que permitirán a la Organización ayudar a los gobiernos nacionales a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En mi informe también mencioné la necesidad de considerar las recomendaciones del Grupo en el contexto del programa de reforma más amplio de las Naciones Unidas para poder aprovechar al máximo los procesos en curso.

129. He mantenido extensas consultas con los Estados Miembros y la Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que ha establecido un proceso para examinar las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo con la ayuda de dos copresidentes, los Embajadores de Barbados y Luxemburgo. Resulta extremadamente importante alcanzar un consenso en torno a un proceso que conduzca a la aplicación de las principales recomendaciones del Grupo.

130. A medida que nos acercamos a la mitad del plazo establecido para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, es importante que redoblemos nuestros esfuerzos por crear unas Naciones Unidas en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo. La forma en que mejoremos la capacidad de las Naciones Unidas para lograr resultados en las esferas del desarrollo, la ayuda humanitaria y el medio ambiente afectará a millones de hombres, mujeres y niños de todo el mundo que dependen de nosotros para satisfacer sus necesidades humanas básicas.

131. Espero con interés poder colaborar con los Estados Miembros y los órganos intergubernamentales y apoyaré la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Grupo. Debemos avanzar con una visión común hacia un sistema de las Naciones Unidas más coherente y unido en la acción para satisfacer las necesidades y las expectativas de los pueblos del mundo.

Capítulo VI Grupos interesados

132. Cada vez es mayor el número y la variedad de agentes no gubernamentales que hacen importantes aportaciones a los asuntos internacionales. Durante el último año ha continuado la cooperación con la sociedad civil y el sector privado en respuesta a los complejos desafíos políticos, económicos, sociales, ambientales y de derechos humanos a que nos enfrentamos en la actualidad. Las Naciones Unidas tienen que mantener necesariamente una estrecha colaboración con la sociedad civil en todo el mundo, dada la creciente importancia de las organizaciones no gubernamentales para la consecución de sus objetivos. Está previsto que siga aumentando la colaboración con la sociedad civil, lo cual exigirá un enfoque flexible por parte de la Organización.

Fortalecimiento de los vínculos con la sociedad civil

133. La colaboración de las Naciones Unidas con la sociedad civil ha sido un elemento importante de la labor de la Organización y sigue creciendo. El año pasado, el sistema de las Naciones Unidas siguió colaborando con la sociedad civil de muchas formas y en una gran variedad de asuntos, tanto en las reuniones como sobre el terreno.

134. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas son cada vez más conscientes del importante papel que desempeña la sociedad civil al encarar los desafíos a que se enfrenta la comunidad internacional. Además de las tres audiencias interactivas celebradas el año pasado con la sociedad civil sobre el SIDA, los países menos adelantados y la migración y el desarrollo, la sociedad civil también participó en los debates temáticos oficiales organizados por la Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de Asamblea General. Además, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales intervinieron en 2007 en el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social recién creado y en las mesas redondas del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo que se celebraron en julio, y presentaron sus iniciativas y experiencias en la lucha contra el hambre y la pobreza en la Primera Feria de la Innovación celebrada durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. La Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en 2006, brindó a los miembros de las organizaciones no gubernamentales la oportunidad de participar activamente en el proceso de examen, y de expresar sus opiniones sobre el documento final durante las negociaciones de los Estados Miembros.

135. En 2006, el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales reconoció como entidades de carácter consultivo del Consejo Económico y Social a 155 organizaciones no gubernamentales. El número de organizaciones de la sociedad civil reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social ya asciende a 3.050. En el Séptimo Foro Global sobre Reinención del Gobierno organizado por las Naciones Unidas en Viena a finales de junio de 2007 se hizo un firme llamamiento a los Estados Miembros para que respaldaran la participación de la sociedad civil como asociado de pleno derecho en el ámbito de la gobernanza.

13g. Sobre el terreno, la sociedad civil desempeña un papel crucial en las actividades operacionales de muchas entidades de las Naciones Unidas y sus conocimientos, experiencia y alcance son difíciles de igualar por la Organización. Por ejemplo, sólo en el Programa Mundial de Alimentos, el número de asociados de la sociedad civil aumentó de 2.274 en 2005 a 3.255 en 2006.

137. La Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración es el marco en el que las organizaciones de la sociedad civil, y las empresas, fundaciones y entidades de carácter similar pueden establecer asociaciones de colaboración con esos grupos interesados para lograr objetivos internacionales de alcance mundial. La Oficina ofrece asesoramiento en materia de asociaciones de colaboración en un amplio abanico de sectores, como la biodiversidad, el cambio climático, la educación, la salud, las telecomunicaciones, el agua y el saneamiento y el patrimonio mundial. La Oficina también ha facilitado la promoción dirigida por las Naciones Unidas, en aspectos de la seguridad humana como la trata de personas, la pobreza urbana, la violencia por razón de género y los derechos humanos.

138. Durante el primer mes de mi mandato como Secretario General declaré que en ninguna actividad de desarrollo de las Naciones Unidas —ya se trate de la defensa de una causa de carácter general o del apoyo a objetivos específicos— se pueden conseguir progresos reales sin la ayuda de la sociedad civil. Debemos asegurarnos de que la voz de ese grupo esencial se oiga en todo el mundo, y trabajar en pro de una distribución regional más equilibrada de las organizaciones internacionales de la sociedad civil en las reuniones de las Naciones Unidas.

Participación de la comunidad empresarial

139. La cooperación con el sector privado sigue cobrando importancia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Esa cooperación —en los ámbitos de la filantropía, los proyectos de colaboración y la aplicación de valores universales en las actividades empresariales— se percibe en todo el sistema como un modo eficaz de promover las prioridades de la Organización. Objetivos comunes como la creación de mercados, la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente y la inclusión social han dado lugar a un nivel sin precedentes de apertura y colaboración.

140. En el último año, el programa conjunto para la colaboración entre las Naciones Unidas y la comunidad empresarial ha adquirido otra escala a través del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su Cumbre de Dirigentes, que tuvo el honor de presidir en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en julio de 2007. En la Cumbre, que reunió a 1.000 dirigentes de todos los sectores, se demostró que con la propuesta de articular las prácticas empresariales en torno a principios universales se lograrían resultados decisivos. Se dio un nuevo impulso a iniciativas prácticas de colaboración entre las Naciones Unidas y la comunidad empresarial centradas en esferas como el desarrollo, la educación, los mercados financieros y el agua. Por último, en la Cumbre de Dirigentes se reafirmó el compromiso de participar en asociaciones de colaboración demostrando que la responsabilidad de las empresas y la cooperación intersectorial pueden contribuir enormemente a los objetivos de la Organización.

141. Mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para entablar asociaciones de colaboración con la comunidad empresarial sigue siendo una tarea importante. Aunque se ha avanzado mucho en el último año, persisten los problemas en esferas como el intercambio eficaz de experiencias en todo el sistema y la mejora de la capacidad del personal para colaborar con el sector privado. Las Naciones Unidas deben seguir estudiando la forma de maximizar la participación con el sector empresarial, sin dejar de proteger la integridad de la Organización y mejorar su rendición de cuentas.

Capítulo VII

Conclusión

142. Como queda claramente de manifiesto en el presente informe, las Naciones Unidas se ocupan en la actualidad de diversas cuestiones acuciantes en todos los rincones del mundo. Esta participación permanente refleja la amplitud y profundidad de nuestra determinación de lograr un mundo más seguro, justo y próspero. También es muestra evidente de la necesidad y la promesa de un multilateralismo efectivo.

143. En el próximo año va a continuar la elevada demanda de los servicios que prestan las Naciones Unidas. De los muchos desafíos de larga data a los que seguimos enfrentándonos, la pobreza es la que afecta a un mayor número de hombres, mujeres y niños. Vivimos en una época de riqueza sin precedentes y de privación generalizada. Por eso es vital que el año próximo, cuando se cumpla la mitad del plazo fijado para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, se replanteen y revitalicen nuestras iniciativas para asegurarnos de que esos objetivos se cumplan realmente para todos antes de que finalice el 2015. Una esfera que requerirá especial atención es la salud mundial. A medida que se ha ido convirtiendo en una necesidad más visible y universalmente reconocida, han ido surgiendo en los últimos años nuevos agentes y nuevas formas de financiación, pero sigue habiendo importantes problemas de coordinación y aún queda mucho por hacer en lo que se refiere a la atención de la salud.

144. El fortalecimiento de las operaciones de paz también debe tener un lugar prioritario en el próximo año. No sólo debemos continuar y profundizar las reformas, para reforzar el apoyo a las operaciones sobre el terreno, sino también aprovechar el

impulso en la esfera del mantenimiento de la paz e intensificar nuestros esfuerzos para prevenir los conflictos.

145. En el año que viene también tenemos la oportunidad de consolidar los logros en la lucha contra el terrorismo si avanzamos con rapidez para aplicar la histórica Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo aprobada por la Asamblea General en 2006.

146. Por lo que se refiere al desarme, el reto es aún más serio. Debemos tomar medidas iniciales para poner fin al estancamiento que ha caracterizado a los principales foros e instrumentos en los últimos años.

147. El genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad constituyen una espada de Damocles que pende sobre la conciencia de la humanidad. Espero que en el próximo año podamos progresar en la aplicación del histórico acuerdo sobre la responsabilidad de proteger alcanzado por los dirigentes en la Cumbre Mundial 2005.

148. Las Naciones Unidas asumen y deben seguir asumiendo desafíos que ningún gobierno puede afrontar por sí mismo. Ninguno es tan tremendo como el cambio climático. El próximo año será decisivo para encauzar nuestra respuesta a este desafío existencial. No podemos desaprovechar esa oportunidad. Los problemas a que se enfrenta la comunidad internacional son de enormes proporciones, pero no creo que sean insalvables. No obstante, es evidente que encontrar soluciones para nuestros problemas mundiales depende de los esfuerzos colectivos de muchos agentes, incluidos los Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado.

150. El mundo necesita, ahora más que nunca, unas Naciones Unidas renovadas, revitalizadas y con más capacidad de respuesta. La Organización debe ser capaz de responder con rapidez y eficacia a los desafíos de nuestro mundo en constante transformación. Tenemos que reducir la disparidad entre la retórica y la realidad. Sólo lo lograremos si en el año próximo somos capaces de llegar a un acuerdo en las reformas fundamentales para transformar la base de recursos humanos de la Organización, incrementar la rendición de cuentas, reforzar el desempeño del personal directivo y modernizar los procesos y las prácticas institucionales.

150. Como Secretario General, haré todo lo que esté de mi parte para que las Naciones Unidas cumplan con su solemne deber de alcanzar los objetivos consagrados en su Carta. Hagamos todos un esfuerzo para que las Naciones Unidas se conviertan en una Organización capaz de satisfacer las perentorias necesidades y las más altas aspiraciones de la humanidad.

Anexo I

Objetivos de desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2007: cuadros estadísticos

Objetivo 1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicador 1

Personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo^{a, b}

(Porcentaje)

	1990	1999	2004
Regiones en desarrollo	31,6	23,4	19,2
África Septentrional	2,6	2,0	1,4
África Subsahariana	46,8	45,9	41,1
América Latina y el Caribe	10,3	9,6	8,7
Asia Oriental	33,0	17,8	9,9
Asia Meridional	41,1	33,4	29,5
Asia Sudoriental	20,8	8,9	6,8
Asia Occidental	1,6	2,5	3,8
Comunidad de Estados Independientes	0,5	5,5	0,6
Países en transición de Europa Sudoriental	<0,1	1,3	0,7

^a No se han incluido las economías de altos ingresos, según la definición del Banco Mundial.

^b Estimaciones realizadas por el Banco Mundial en abril de 2007.

Indicador 2

Coeficiente de la brecha de pobreza^a

(Porcentaje)

	1990	2004
Regiones en desarrollo	9,3	5,4
África Septentrional	0,5	0,2
África Subsahariana	19,5	17,5
América Latina y el Caribe	3,5	3,0
Asia Oriental	8,9	2,1
Asia Meridional	11,0	6,7
Asia Sudoriental	5,1	1,5
Asia Occidental	0,4	0,9
Comunidad de Estados Independientes	0,1	0,1
Países en transición de Europa Sudoriental	–	0,2

^a Mide la magnitud de la pobreza. Expresado como porcentaje del umbral de pobreza, se obtiene multiplicando la proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza por la diferencia entre el umbral de pobreza y el ingreso medio de la población que vive por debajo del umbral de pobreza. No se han incluido las economías de altos ingresos, según la definición del Banco Mundial.

Indicador 3

Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población^a

(Porcentaje)

	1990	2004
Regiones en desarrollo	4,6	3,9
África Septentrional	6,2	6,3
África Subsahariana	3,4	3,4
América Latina y el Caribe	2,8	2,7
Asia Oriental	7,1	4,5
Asia Meridional	7,2	6,7
Asia Sudoriental	6,2	6,1
Asia Occidental	5,9	5,4
Comunidad de Estados Independientes	7,9	6,2
Países en transición de Europa Sudoriental	8,3	7,8

^a No se han incluido las economías de altos ingresos, según la definición del Banco Mundial.

Meta 2

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

Indicador 4

Niños menores de 5 años con peso inferior al normal

a) Total

(Porcentaje)

	1990	2005
Regiones en desarrollo	33	27
África Septentrional	10	8
África Subsahariana	33	29
América Latina y el Caribe	11	7
Asia Oriental	19	7
Asia Meridional	53	46
Asia Sudoriental	39	28
Asia Occidental	11	7
Oceanía	–	–

b) Por sexo (1996-2005)

(Porcentaje)

	Niños	Niñas	Relación niños:niñas
Regiones en desarrollo	27	28	0,96
África Septentrional	8	7	1,14
África Subsahariana	29	27	1,07
América Latina y el Caribe	8	8	1,00
Asia Oriental	10	11	0,91
Asia Meridional	43	46	0,93
Asia Sudoriental	28	28	1,00
Asia Occidental	14	14	1,00

	Niños	Niñas	Relación niños:niñas
Oceanía	–	–	–

Indicador 5

Población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2006.)

(Porcentaje)

	1990-1992	2001-2003
Regiones en desarrollo	20	17
África Septentrional	4	4
África Subsahariana	33	31
América Latina y el Caribe	13	10
Asia Oriental	16	12
Asia Meridional	25	21
Asia Sudoriental	18	12
Asia Occidental	6	9
Oceanía	15	12
Comunidad de Estados Independientes	7 ^a	7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	16 ^a	20
Comunidad de Estados Independientes, Europa	4 ^a	3
Regiones desarrolladas	<2,5 ^a	<2,5
Países menos adelantados	22	19
Países en desarrollo sin litoral	38	36
Pequeños Estados insulares en desarrollo	23	19

^a Los datos se refieren al período 1993-1995.

Objetivo 2

Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicador 6

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria

a) **Total**

(Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria)

	1990/1991	1998/1999	2004/2005
Todo el mundo	82,5	85,0	88,8
Regiones en desarrollo	80,2	83,5	87,9
África Septentrional	82,0	89,9	95,3
África Subsahariana	53,7	57,4	70,4

Yearbook Express 2007

	1990/1991	1998/1999	2004/2005
América Latina y el Caribe	86,8	93,8	96,7
Asia Oriental	98,6	99,0	94,9
Asia Meridional	74,5	81,3	90,0
Asia Sudoriental	93,8	91,8	93,8
Asia Occidental	80,8	84,9	86,4
Oceanía	74,6	80,6	78,4
Comunidad de Estados Independientes	90,3	87,1	91,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,6	93,0	94,0
Comunidad de Estados Independientes, Europa	91,1	82,8	89,6
Regiones desarrolladas	97,3	97,3	96,6
Países menos adelantados	53,0	59,2	73,6
Países en desarrollo sin litoral	52,8	62,1	72,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	68,3	82,8	82,3

b) Por sexo

(Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria.)

	1990/1991		1998/1999		2004/2005	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	87,8	77,0	88,0	82,0	90,6	87,0
Regiones en desarrollo	86,5	73,8	86,8	79,9	89,9	85,7
África Septentrional	89,0	74,7	93,0	86,6	97,4	93,2
África Subsahariana	57,6	49,9	60,5	54,3	73,1	67,5
América Latina y el Caribe	87,6	86,5	94,4	93,2	96,6	96,7
Asia Oriental	100,5	96,6	98,2	99,8	94,9	94,9
Asia Meridional	89,2	58,8	88,7	73,3	93,4	86,4
Asia Sudoriental	96,1	92,1	93,6	90,0	95,0	92,7
Asia Occidental	87,4	73,7	89,5	80,2	89,6	83,0
Oceanía	78,2	70,6	82,7	78,3	82,1	74,4
Comunidad de Estados Independientes	90,6	90,1	87,6	86,6	91,7	91,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,9	88,3	93,5	92,5	94,4	93,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	91,3	90,9	83,3	82,2	89,3	89,8
Regiones desarrolladas	97,2	97,4	97,3	97,2	96,3	96,8
Países menos adelantados	58,6	47,2	62,9	55,4	76,4	70,6
Países en desarrollo sin litoral	57,1	48,4	66,4	57,7	75,7	70,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	64,4	72,3	83,5	82,0	83,8	80,7

Indicador 7a

Proporción de alumnos que comienzan el primer grado que llegan al último grado de la enseñanza primaria

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales.)

Indicador 7b
Tasa de finalización de la enseñanza primaria^a

	1998/1999			2004/2005		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Todo el mundo	82,8	85,8	79,7	87,6	89,8	85,1
Regiones en desarrollo	80,4	84,0	76,7	86,0	88,6	83,4
África Septentrional	86,4	90,2	82,5	93,9	96,7	91,1
África Subsahariana	50,7	55,1	46,2	60,8	65,9	55,6
América Latina y el Caribe	96,2	95,7	96,7	98,5	97,5	99,5
Asia Oriental	101,8	101,6	102,0	100,1	100,3	99,8
Asia Meridional	71,2	78,5	63,4	84,1	87,9	80,0
Asia Sudoriental	88,2	89,1	87,3	94,0	93,8	94,3
Asia Occidental	80,7	86,8	74,2	85,1	90,2	79,8
Oceanía	64,5	65,2	63,7	61,4	64,8	57,7
Comunidad de Estados Independientes	93,3	93,8	92,8	97,1	97,4	96,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia	97,7	98,3	97,2	101,6	102,2	100,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	90,9	91,3	90,5	93,8	93,8	93,7
Regiones desarrolladas	98,7	98,1	99,3	97,7	98,7	96,7
Países menos adelantados	48,7	53,2	44,0	56,8	60,9	52,6
Países en desarrollo sin litoral	55,3	61,5	49,0	62,0	66,7	57,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	73,5	73,2	73,9	76,0	76,3	75,7

^a Calculada a partir de la tasa de matriculación en el último grado de la enseñanza primaria de la siguiente manera: el número total de nuevos alumnos matriculados en el último grado de la enseñanza primaria, independientemente de su edad, como porcentaje de la población con la edad teórica de ingreso en el último grado. *Global Education Digest 2004: Comparing Education Statistics Across the World*. Instituto de Estadística de la UNESCO.

Indicador 8
Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres^a

(Porcentaje que sabe leer y escribir)

	1984-1994			1995-2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	83,5	87,8	79,2	87,4	90,3	84,4
Regiones en desarrollo	80,2	85,4	75,0	85,0	88,5	81,4
África Septentrional	66,7	76,7	56,3	84,3	89,9	78,4
África Subsahariana	64,4	71,0	58,4	67,8	72,2	63,8
América Latina y el Caribe	93,7	93,3	94,2	96,0	95,6	96,5
Asia Oriental	94,5	97,1	91,8	98,9	99,2	98,5
Asia Meridional	60,7	71,6	49,1	74,6	82,1	66,6
Asia Sudoriental	94,9	95,9	93,9	96,2	96,4	96,0
Asia Occidental	88,5	93,8	82,9	91,8	95,5	88,0
Oceanía	73,0	75,3	70,6	72,8	74,9	70,5
Comunidad de Estados Independientes	99,7	99,7	99,6	99,7	99,7	99,8

	1984-1994			1995-2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Comunidad de Estados Independientes, Asia	99,7	99,7	99,7	99,8	99,8	99,7
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99,6	99,7	99,6	99,7	99,7	99,8
Regiones desarrolladas	98,7	99,4	99,4	99,4	99,4	99,4
Países menos adelantados	56,3	64,0	49,1	62,3	67,9	57,1
Países en desarrollo sin litoral	60,3	66,4	54,8	63,6	67,5	60,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	85,7	86,0	85,4	86,5	86,4	86,6

^a Las medias regionales se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Objetivo 3

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 4

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

Indicador 9

Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

(Tasas brutas de matriculación)

a) Enseñanza primaria

	1991	1999	2005
Todo el mundo	0,89	0,92	0,95
Regiones en desarrollo	0,87	0,91	0,94
África Septentrional	0,82	0,90	0,93
África Subsahariana	0,84	0,86	0,89
América Latina y el Caribe	0,97	0,97	0,96
Asia Oriental	0,93	1,01	0,99
Asia Meridional	0,76	0,82	0,93
Asia Sudoriental	0,96	0,96	0,97
Asia Occidental	0,83	0,87	0,91
Oceanía	0,92	0,95	0,91
Comunidad de Estados Independientes	0,99	0,99	0,99
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,99	0,99	0,99
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,00	0,99	1,00
Regiones desarrolladas	0,99	1,00	0,99
Países menos adelantados	0,79	0,85	0,89
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,83	0,89
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,96	0,96	0,95

b) Enseñanza secundaria

	1999	2005
Todo el mundo	0,91	0,94
Regiones en desarrollo	0,89	0,93
África Septentrional	0,93	0,97
África Subsahariana	0,82	0,80
América Latina y el Caribe	1,07	1,08
Asia Oriental	0,95	1,00
Asia Meridional	0,74	0,83
Asia Sudoriental	0,97	1,01
Asia Occidental	0,81	0,84
Oceanía	0,94	0,92
Comunidad de Estados Independientes	0,99	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,96	0,95
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,00	0,97
Regiones desarrolladas	1,00	1,00
Países menos adelantados	0,77	0,81
Países en desarrollo sin litoral	0,81	0,82
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,06	1,04

c) Enseñanza superior

	1999	2005
Todo el mundo	0,96	1,05
Regiones en desarrollo	0,78	0,91
África Septentrional	0,69	1,02
África Subsahariana	0,69	0,63
América Latina y el Caribe	1,12	1,17
Asia Oriental	0,55	0,90
Asia Meridional	0,63	0,74
Asia Sudoriental	0,92	0,99
Asia Occidental	0,82	0,89
Oceanía	0,69	0,90
Comunidad de Estados Independientes	1,20	1,29
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,89	1,05
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,27	1,33
Regiones desarrolladas	1,19	1,28
Países menos adelantados	0,57	0,63
Países en desarrollo sin litoral	0,74	0,85
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,21	1,60

Indicador 10

Relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y los hombres de entre 15 y 24 años

(No se presentan datos; véanse las notas al final del anexo.)

Indicador 11

Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

(Porcentaje)

	1990	1995	2000	2005
Todo el mundo	35,6	36,7	37,8	38,9
África Septentrional	19,8	19,8	18,6	20,1
África Subsahariana	28,0	29,1	30,3	31,6
América Latina y el Caribe	37,2	38,6	40,4	42,1
Asia Oriental	37,8	38,8	39,5	40,5
Asia Meridional	13,1	14,9	16,7	18,1
Asia Sudoriental	37,5	37,0	38,6	38,7
Asia Occidental	16,3	17,9	19,4	21,2
Oceanía	28,5	31,7	35,2	37,8
Comunidad de Estados Independientes	48,8	49,3	50,2	51,2
Regiones desarrolladas	43,5	44,8	45,7	46,6

Indicador 12

Escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales^a

(Porcentaje)

	1990	1997	2002	2007 ^b
Todo el mundo	12,8	11,4	13,8	17,1
Regiones en desarrollo	10,4	10,1	12,1	15,7
África Septentrional	2,6	1,8	2,2	8,1
África Subsahariana	7,2	9,0	12,0	16,6
América Latina y el Caribe	11,9	12,4	15,7	20,5
Asia Oriental	20,2	19,3	20,2	19,5
Asia Meridional	5,7	5,9	4,9	13,0
Asia Sudoriental	10,4	10,8	13,9	16,7
Asia Occidental	4,6	3,0	5,2	7,9
Oceanía	1,2	1,6	2,4	2,6
Comunidad de Estados Independientes	–	6,2	8,6	11,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	7,0	8,8	10,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	–	5,4	8,4	12,4
Regiones desarrolladas	16,3	15,6	19,1	21,8
Países menos adelantados	7,3	7,3	10,4	16,2
Países en desarrollo sin litoral	14,0	6,6	10,7	17,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,2	11,3	14,2	19,1

^a Cámara única o cámara baja solamente.

^b Al 31 de enero de 2007.

Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños

Meta 5 Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 13

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

(Por cada 1.000 nacidos vivos)

	1990	2005
Todo el mundo	95	76
Regiones en desarrollo	106	83
África Septentrional	88	35
África Subsahariana	185	166
América Latina y el Caribe	54	31
Asia Oriental	48	27
Asia Meridional	126	82
Asia Sudoriental	78	41
Asia Occidental	68	55
Oceanía	80	63
Comunidad de Estados Independientes	49	40
Comunidad de Estados Independientes, Asia	81	72
Comunidad de Estados Independientes, Europa	27	17
Regiones desarrolladas	12	6
Países en transición de Europa Sudoriental	29	17

Indicador 14

Tasa de mortalidad infantil^a

(Por cada 1.000 nacidos vivos)

	1990	2005
Todo el mundo	65	52
Regiones en desarrollo	71	57
África Septentrional	66	30
África Subsahariana	110	99
América Latina y el Caribe	43	26
Asia Oriental	37	23
Asia Meridional	87	62
Asia Sudoriental	53	31
Asia Occidental	53	45
Oceanía	59	47
Comunidad de Estados Independientes	39	33
Comunidad de Estados Independientes, Asia	67	60
Comunidad de Estados Independientes, Europa	21	14
Regiones desarrolladas	10	5

	1990	2005
Países en transición de Europa Sudoriental	25	14

^a Niños menores de 1 año.

Indicador 15

Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión^a

(Porcentaje)

	1990	2005
Todo el mundo	73	77
Regiones en desarrollo	71	75
África Septentrional	85	95
África Subsahariana	57	64
América Latina y el Caribe	76	92
Asia Oriental ^b	98	87
Asia Meridional	57	65
Asia Sudoriental	72	80
Asia Occidental	80	91
Oceanía	70	63
Comunidad de Estados Independientes	85	98
Regiones desarrolladas	84	93
Países en transición de Europa Sudoriental	93	96

^a Porcentaje de niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

^b El descenso registrado se debe en su mayor parte a las diferencias entre los métodos de calcular la cobertura en China en 1990 y en 2005.

Objetivo 5 Mejorar la salud materna

Meta 6 Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

Indicador 16

Tasa de mortalidad materna^a

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la Memoria correspondiente a 2005.)

	2000
Todo el mundo	400
Regiones en desarrollo	450
África Septentrional	130
África Subsahariana	920
América Latina y el Caribe	190
Asia Oriental.	55
Asia Meridional	540
Asia Sudoriental	210
Asia Occidental	190

	2000
Oceanía	240
Comunidad de Estados Independientes	68
Regiones desarrolladas	14

^a Mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 17

Partos con asistencia de personal sanitario especializado

(Porcentaje)

	1990	2005
Todo el mundo	47	59
Regiones en desarrollo	43	57
África Septentrional	40	75
África Subsahariana	42	45
América Latina y el Caribe	72	89
Asia Oriental	51	83
Asia Meridional	30	38
Asia Sudoriental	38	68
Asia Occidental	60	66
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes	99	98
Comunidad de Estados Independientes, Asia	97	93
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99	99
Regiones desarrolladas	–	–
Países en transición de Europa Sudoriental	96	98

Indicador 19c^a

Tasa de uso de anticonceptivos^b

(Porcentaje)

	1990	2005
Todo el mundo	54,6	63,5
Regiones en desarrollo	52,0	62,7
África Septentrional	41,7	59,1
África Subsahariana	12,3	21,3
América Latina y el Caribe	62,4	71,5
Asia Oriental	77,9	89,4
Asia Meridional	40,2	54,0
Asia Sudoriental	47,0	59,7
Asia Occidental	50,1	49,7
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	50,4	60,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	62,7	63,3
Regiones desarrolladas	69,8	68,4

^a Este indicador se ha pasado del objetivo 6 al objetivo 5, según lo convenido por el

Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en marzo de 2007.

^b Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años (casadas o que viven en pareja) que utilizan anticonceptivos.

Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 7 Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

Indicador 18

Prevalencia del VIH

(Porcentaje)

	1990		2002		2006	
	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Personas de más de 15 años que viven con el VIH que son mujeres	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Personas de más de 15 años que viven con el VIH que son mujeres	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Personas de más de 15 años que viven con el VIH que son mujeres
Regiones en desarrollo	0,3	47	1,1	50	1,1	50
África Septentrional	<0,1	<0,1	<0,1	18	0,1	23
África Subsahariana	2,0	54	5,9	58	5,7	59
América Latina y el Caribe	0,2	26	0,5	32	0,6	33
Asia Oriental	<0,1	15	0,1	22	0,1	28
Asia Meridional	0,1	21	0,6	27	0,7	28
Asia Sudoriental	0,1	13	0,4	33	0,5	33
Asia Occidental	<0,1	<0,1	<0,1	16	0,1	20
Oceanía	<0,1	23	1,2	55	1,6	59
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,1	^a	0,1	^a	0,2	25
Comunidad de Estados Independientes, Europa	<0,1	19	0,9	30	1,3	31
Regiones desarrolladas	<0,1	16	0,5	30	0,7	30

^a No se dispone de datos; la epidemia es reciente en esta región y no se dispone de datos relativos a años anteriores.

Indicador 19a

Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo (1999-2005)^a

	Mujeres		Hombres	
	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos
África Subsahariana	24	28	24	43
Asia Meridional	1	51	1	59
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	–	3	54

^a Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que utilizaron preservativos al

mantener relaciones sexuales con una pareja no estable en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses. Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de datos del período especificado.

Indicador 19b

Población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre VIH/SIDA (1999-2005)^a

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>
África Subsahariana	35	24	20	31
Asia Meridional	1	21	1	17
Asia Sudoriental	3	18	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	5	6	–	–

^a Porcentaje de mujeres y hombres que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual del VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas locales más habituales y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA. Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de datos del período especificado.

Indicador 20

Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años (1995-2005)^a

	<i>Número de países sobre los que se dispone de datos</i>	<i>Relación entre la asistencia escolar</i>
África Subsahariana	37	0,84

^a Relación entre la tasa de asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos que viven con al menos uno de sus padres biológicos. Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de datos del período especificado.

Meta 8

Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Indicador 21

Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales.)

Indicador 22

Niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados

a) Porcentaje que duerme protegido por mosquiteros impregnados de insecticida (1999-2006)

África Subsahariana (35 países)	5
Asia Sudoriental (4 países).	4

b) Porcentaje que recibe tratamiento con medicamentos contra la malaria (2000-2006)

Regiones en desarrollo (46 países).	22
África Subsahariana (36 países)	40
Asia Meridional (1 país : India).	12
Asia Sudoriental (5 países).	2

Indicador 23

Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis (por cada 100.000 habitantes)^a

a) Incidencia (número de nuevos casos)

	1990	2000	2005
Todo el mundo	121	127	127
Regiones en desarrollo	148	150	149
África Septentrional	54	50	44
África Subsahariana	148	253	281
América Latina y el Caribe	100	68	57
Asia Oriental	116	106	101
Asia Meridional	171	165	162
Asia Sudoriental	272	231	215
Asia Occidental	54	44	39
Oceanía	201	186	179
Comunidad de Estados Independientes	51	111	109
Comunidad de Estados Independientes, Asia	60	104	116
Comunidad de Estados Independientes, Europa	48	113	107
Regiones desarrolladas	26	19	16
Países en transición de Europa Sudoriental	61	84	79

b) Prevalencia (número de casos)

	1990	2000	2005
Todo el mundo	292	265	213
Regiones en desarrollo	367	321	255
África Septentrional	59	53	44
África Subsahariana	331	482	490
América Latina y el Caribe	156	98	76
Asia Oriental	319	267	204
Asia Meridional	531	427	290
Asia Sudoriental	485	337	274
Asia Occidental	92	63	56
Oceanía	590	457	341
Comunidad de Estados Independientes	83	163	137
Comunidad de Estados Independientes, Asia	100	139	140
Comunidad de Estados Independientes, Europa	78	171	136
Regiones desarrolladas	31	22	16
Países en transición de Europa Sudoriental	102	123	88

c) Muertes

	1990	2000	2005
Todo el mundo	27	26	21
Regiones en desarrollo	34	31	25
África Septentrional	5	4	3
África Subsahariana	37	54	55
América Latina y el Caribe	15	10	8
Asia Oriental	24	20	15
Asia Meridional	44	40	29
Asia Sudoriental	66	46	33
Asia Occidental	8	6	6
Oceanía	52	41	32
Comunidad de Estados Independientes	9	18	17
Comunidad de Estados Independientes, Asia	10	15	17
Comunidad de Estados Independientes, Europa	9	19	17
Regiones desarrolladas	3	2	2
Países en transición de Europa Sudoriental	9	11	11

^a Excluidas las personas infectadas por el VIH.

Indicador 24

Casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

a) Nuevos casos detectados con el tratamiento breve bajo observación directa

(Tasa de detección de casos con frotis positivo, porcentaje)

	2000	2005
Todo el mundo	28	60
Regiones en desarrollo	29	61
África Septentrional	84	92
África Subsahariana	36	49
América Latina y el Caribe	43	64
Asia Oriental	30	78
Asia Meridional	15	58
Asia Sudoriental	39	73
Asia Occidental	34	31
Oceanía	12	26
Comunidad de Estados Independientes	11	32
Comunidad de Estados Independientes, Asia	36	51
Comunidad de Estados Independientes, Europa	3	25
Regiones desarrolladas	22	55
Países en transición de Europa Sudoriental	13	81

b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa

(Porcentaje)

	2000	2004
Todo el mundo	82	84
Regiones en desarrollo	82	84
África Septentrional	88	84
África Subsahariana	72	74
América Latina y el Caribe	81	82
Asia Oriental	94	93
Asia Meridional	83	86
Asia Sudoriental	86	87
Asia Occidental	80	83
Oceanía	76	73
Comunidad de Estados Independientes	76	70
Comunidad de Estados Independientes, Asia	78	75
Comunidad de Estados Independientes, Europa	68	62
Regiones desarrolladas	76	68
Países en transición de Europa Sudoriental	85	83

Objetivo 7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicador 25

Superficie de tierras cubierta por bosques

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2006.)

(Porcentaje)

	1990	2000	2005
Todo el mundo	31,3	30,6	30,3
África Septentrional	1,3	1,5	1,5
África Subsahariana	29,2	27,3	26,5
América Latina y el Caribe	49,9	47,2	46,0
Caribe	23,4	24,9	26,1
América Latina	50,3	47,5	46,3
Asia Oriental	16,5	18,1	19,8
Asia Meridional	14,0	14,3	14,2
Asia Sudoriental	56,3	49,9	46,8
Asia Occidental	3,3	3,4	3,5
Oceanía	68,3	65,0	63,4
Comunidad de Estados Independientes	38,6	38,7	38,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	3,9	3,9	3,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	46,6	46,7	46,7
Regiones desarrolladas	30,4	30,7	30,8

Indicador 26

Zonas terrestres y marinas protegidas^a

(Zonas protegidas, como porcentaje de la superficie territorial total)

	1990	2000	2006	Total ^b
Todo el mundo	6,4	8,7	9,4	11,6
Regiones en desarrollo	6,9	9,7	10,4	14,4
África Septentrional	2,6	3,4	3,8	4,1
África Subsahariana	8,6	9,1	9,4	12,9
América Latina y el Caribe	9,2	13,3	14,5	21,2
Asia Oriental	7,2	10,2	11,2	16,5
Asia Meridional	4,6	5,4	5,7	5,9
Asia Sudoriental	4,2	7,1	7,9	11,0
Asia Occidental ^c	3,8	18,1	18,2	18,3
Oceanía	0,5	1,2	1,3	3,7
Comunidad de Estados Independientes	1,8	3,1	3,1	11,9
Regiones desarrolladas	10,0	12,3	13,8	15,1
Países menos adelantados	7,5	8,4	8,5	11,0
Países en desarrollo sin litoral	8,3	10,9	11,0	12,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,4	15,2	15,3	17,3

^a Las proporciones se han calculado con los nuevos datos sobre la superficie territorial total y, por ello, no son comparables con los datos presentados en anexos estadísticos anteriores.

^b Incluye las zonas protegidas cuyo año de establecimiento se desconoce y las

establecidas hasta 2006, inclusive.

^c El aumento registrado en las cifras correspondientes a 2000 y 2006 se debe al establecimiento de una nueva zona protegida de gran extensión en la Arabia Saudita en 1994.

Indicador 27

**Uso de energía por cada 1.000 dólares del producto interno bruto
(paridad del poder adquisitivo)**

(No se presentan datos; véanse las notas al final del anexo.)

Indicador 28

**Emisiones de dióxido de carbono y consumo de sustancias que agotan
la capa de ozono**

a) Emisiones de dióxido de carbono^a

	<i>Total</i> <i>(en millones de toneladas)</i>		<i>Per cápita</i> <i>(toneladas)</i>	
	1990	2004	1990	2004
Todo el mundo	22 716	29 000	4,3	4,5
Regiones desarrolladas	9 657	12 496	10,3	12,4
Regiones en desarrollo	6 866	12 392	1,7	2,4
África Septentrional	227	476	1,9	3,2
África Subsahariana	462	676	0,9	0,9
América Latina y el Caribe	1 095	1 430	2,5	2,6
Asia Oriental	2 924	5 603	2,4	4,0
Asia Meridional	991	1 956	0,8	1,3
Asia Sudoriental	486	1 076	1,1	2,0
Asia Occidental	675	1 166	4,9	6,1
Oceanía	6	8	0,9	0,9
Comunidad de Estados Independientes	3 207	2 357	11,4	8,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	506 ^b	430	7,6	5,8
Comunidad de Estados Independientes, Europa	2 701 ^b	1 928	12,6	9,4
Países del anexo I ^c	14 634	14 667	13,0	12,4

b) Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono^d

(Toneladas de potencial de agotamiento del ozono)

	1990	2000	2005
Regiones en desarrollo	247 680	212 516	79 365
África Septentrional	14 034	10 826	5 294
África Subsahariana	23 406	9 512	2 958
América Latina y el Caribe	76 048	31 087	14 488
Asia Oriental	103 217	105 762	36 663
Asia Meridional	3 337	28 161	7 971
Asia Sudoriental	21 108	16 809	7 685
Asia Occidental	11 435	11 855	5 070
Oceanía	47	129	27
Comunidad de Estados Independientes	139 453	27 585	1 160

	1990	2000	2005
Comunidad de Estados Independientes, Asia	2 738	928	234
Comunidad de Estados Independientes, Europa	136 716	26 657	926
Regiones desarrolladas	826 801	24 056	10 352
Países en transición de Europa Sudoriental	6 239	964	408
Países menos adelantados	1 420	4 716	2 409
Países en desarrollo sin litoral	3 354	2 385	1 063

^a Incluye las emisiones procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, la producción de cemento y la quema de gas (Departamento de Energía de los Estados Unidos de América, Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono).

^b Los datos corresponden a 1992.

^c Basado en los inventarios de las emisiones nacionales anuales de los países del anexo I

(a excepción de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, que se incluyen en la Comunidad de Estados Independientes) que presentan información a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los demás países no tienen la obligación de presentar informes anuales. No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

^d Las diferencias con respecto a informes anteriores se deben a un cambio en la forma de tratar los valores que faltan al calcular los totales regionales.

Indicador 29

Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos

(No se presentan datos; véanse las notas al final del anexo.)

Meta 10

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicador 30

Población con acceso a mejores fuentes de agua potable

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2006.)

(Porcentaje)

	1990			2004		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	78	95	64	83	95	73
Regiones en desarrollo	71	93	60	80	92	70
África Septentrional	89	95	82	91	96	86
África Subsahariana	49	82	36	56	80	42
América Latina y el Caribe	83	93	60	91	96	73
Asia Oriental	71	99	59	78	93	67
Asia Meridional	72	90	66	85	94	81
Asia Sudoriental	76	93	68	82	89	77

	1990			2004		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Asia Occidental	85	94	70	91	97	79
Oceanía	51	92	39	51	80	40
Comunidad de Estados Independientes	92	97	84	92	99	80
Regiones desarrolladas	100	100	99	99	100	95

Indicador 31

Población con acceso a mejores servicios de saneamiento

(No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos se han extraído de la memoria correspondiente a 2006.)

(Porcentaje)

	1990			2004		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	49	79	26	59	80	39
Regiones en desarrollo	35	68	17	50	73	33
África Septentrional	65	84	47	77	91	62
África Subsahariana	32	52	24	37	53	28
América Latina y el Caribe	68	81	36	77	86	49
Asia Oriental	24	64	7	45	69	28
Asia Meridional	20	54	8	38	63	27
Asia Sudoriental	49	70	40	67	81	56
Asia Occidental	81	97	55	84	96	59
Oceanía	54	80	46	53	80	43
Comunidad de Estados Independientes	82	92	63	83	92	67
Regiones desarrolladas	100	100	99	99	100	98

Meta 11

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicador 32

Población urbana que vive en barrios marginales^a

(Porcentaje)

	1990	2001	2005
Regiones en desarrollo	46,5	42,7	36,5
África Septentrional	37,7	28,2	14,5
África Subsahariana	72,3	71,9	62,2
América Latina y el Caribe	35,4	31,9	27,0
Asia Oriental	41,1	36,4	36,5
Asia Meridional	63,7	59,0	42,9
Asia Sudoriental	36,8	28,0	27,5

	1990	2001	2005
Asia Occidental	26,4	25,7	24,0
Oceanía	24,5	24,1	24,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	30,3	29,4	29,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	6,0	6,0	6,0

^a Representa la población urbana cuyo hogar responde a al menos una de las siguientes cuatro características: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable, falta de acceso a mejores servicios de saneamiento, hacinamiento (tres o más personas por habitación) y viviendas construidas con materiales precarios. El descenso del porcentaje de la población que vive en barrios marginales se debe principalmente a un cambio en la definición de "saneamiento adecuado". En 2005, sólo una parte de los hogares con letrinas se consideraron hogares marginales, mientras que en 1990 y 2001 todos los hogares con letrinas se consideraron hogares marginales. El cambio afecta principalmente a las estimaciones de los países en que el uso de letrinas está más extendido, como los del África Subsahariana.

Objetivo 8

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 12

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional

Meta 13

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; un programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza

Meta 14

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

Indicador 33

AOD neta de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)

a) Asistencia total anual

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1990	2002	2003	2004	2005	2006 ^a
Todos los países en desarrollo	52,7	58,3	69,1	79,4	106,8	103,9
Países menos adelantados	15,2	15,9	22,5	23,5	25,6	–

b) Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD de la OCDE

(Porcentaje)

	1990	2002	2003	2004	2005	2006 ^a
Todos los países en desarrollo	0,33	0,23	0,25	0,26	0,33	0,30
Países menos adelantados	0,09	0,06	0,08	0,08	0,08	–

^a Datos preliminares.

Indicador 34

Total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)

	1996-1997	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005
Porcentaje	7,3	10,6	13,9	16,8	15,3
Miles de millones de dólares EE.UU.	2,4	3,1	4,0	5,7	7,6

Indicador 35

AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada^a

	1990	2003	2004	2005
Porcentaje	67,6	91,8	91,3	92,0
Miles de millones de dólares EE.UU.	16,3	30,1	30,8	48,9

^a Basado en sólo alrededor del 40% de los compromisos totales de AOD de los países miembros del CAD/OCDE, ya que no incluye la cooperación técnica ni los gastos administrativos, y la AOD de Austria, los Estados Unidos de América, Luxemburgo y Nueva Zelanda, que no comunican si su AOD está condicionada.

Indicador 36

AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2004	2005
--	------	------	------	------

Porcentaje	6,2	7,1	6,9	6,3
Miles de millones de dólares EE.UU.	6,9	10,2	11,7	11,9

Indicador 37

AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2004	2005
Porcentaje	2,7	2,8	2,8	3,0
Miles de millones de dólares EE.UU.	2,1	1,7	2,0	2,5

Acceso a los mercados

Indicador 38

Importaciones de los países desarrollados (por su valor) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

(Porcentaje)

	1996	1998	2000	2002	2005
a) Excluidos armamentos					
Países en desarrollo	53	54	63	66	76
Países menos adelantados	68	81	75	75	82
b) Excluidos armamentos y petróleo					
Países en desarrollo	54	54	65	68	75
Países menos adelantados	78	78	70	70	79

Indicador 39

Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo

(Porcentaje)

	1996	1998	2000	2002	2005
a) Productos agrícolas					
Países en desarrollo	10,6	10,0	9,4	9,5	8,9
Países menos adelantados	4,0	3,7	3,7	2,8	3,1
b) Productos textiles					
Países en desarrollo	7,3	7,0	6,6	6,0	5,3
Países menos adelantados	4,5	4,3	4,0	3,8	3,2
c) Prendas de vestir					
Países en desarrollo	11,4	11,2	10,8	10,7	8,9
Países menos adelantados	8,1	8,0	7,8	8,1	6,6

Indicador 40

Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

	1990	2003	2004	2005 ^a
En porcentaje del producto interno bruto de los países de la OCDE	1,90	1,17	1,14	1,10
Miles de millones de dólares EE.UU.	329	350	378	385

^a Datos preliminares.

Indicador 41

AOD destinada a fomentar la capacidad comercial

(En porcentaje de AOD total por sectores)

	2001	2002	2003	2004	2005
Todo el mundo	4,4	3,9	4,4	3,6	3,5

Sostenibilidad de la deuda

Indicador 42

Países pobres muy endeudados que han alcanzado el punto de decisión y que han alcanzado el punto de culminación

	2000	2007
Países que han alcanzado el punto de culminación	1	22
Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación	21	8
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión	16	10
Total de países posibles	38	40

Indicador 43

Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda

(En miles de millones de dólares EE.UU., acumulativo)

	2000	2006
A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación	34	59

Indicador 44

Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

	1990	2000	2005
Regiones en desarrollo	18,5	12,7	7,4

	1990	2000	2005
África Septentrional	39,8	17,1	10,5
África Subsahariana	11,8	9,2	7,1
América Latina y el Caribe	20,6	21,7	14,5
Asia Oriental	10,5	5,1	1,0
Asia Meridional	17,7	13,7	8,7
Asia Sudoriental	16,3	6,5	5,0
Asia Occidental	23,9	15,5	16,4
Oceanía	14,0	6,8	4,8
Comunidad de Estados Independientes	3,7 ^a	8,4	8,9
Países en transición de Europa Sudoriental	7,8	11,8	9,0
Países menos adelantados	17,7	10,9	6,5

^a Los datos corresponden a 1994.

Meta 16

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo decente y productivo

Indicador 45

Tasa de desempleo de los jóvenes de entre 15 y 24 años

a) Total

	1995	2000	2006 ^a
Todo el mundo	12,3	13,4	13,6
África Septentrional	32,6	31,6	29,8
África Subsahariana	17,8	18,7	18,3
América Latina y el Caribe	14,5	16,3	16,5
Asia Oriental	7,0	8,0	7,4
Asia Meridional	10,8	11,6	11,0
Asia Sudoriental	9,8	12,8	17,9
Asia Occidental	19,2	19,0	22,7
Oceanía	8,1	7,5	6,6
Comunidad de Estados Independientes	19,9	21,2	17,1
Regiones desarrolladas	15,8	13,6	13,3

b) Por sexo

	1995		2000		2006 ^a	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	12,4	12,1	13,4	13,5	13,5	13,7
África Septentrional	29,6	40,3	28,6	39,0	26,0	38,9
África Subsahariana	18,3	17,1	19,3	17,9	18,9	17,5
América Latina y el Caribe	12,5	18,0	13,6	20,5	13,3	20,9
Asia Oriental	8,1	5,8	9,3	6,6	8,6	6,2
Asia Meridional	10,3	11,9	10,8	13,4	10,5	12,3

	1995		2000		2006 ^a	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asia Sudoriental	9,6	10,0	12,7	13,0	17,8	18,2
Asia Occidental	19,2	19,2	18,4	20,7	21,5	25,8
Oceanía	8,4	7,7	7,8	7,1	6,9	6,3
Comunidad de Estados Independientes	19,6	20,1	20,6	22,1	15,9	18,7
Regiones desarrolladas	15,5	16,2	13,7	13,5	13,9	12,6

^a Datos preliminares.

Indicador 45a

Relación entre la tasa de desempleo de los jóvenes y la de los adultos

	1995	2000	2006 ^a
Todo el mundo	2,9	3,1	3,1
África Septentrional	3,3	3,2	3,4
África Subsahariana	3,6	3,2	3,2
América Latina y el Caribe	2,7	2,8	2,9
Asia Oriental	2,8	2,7	2,7
Asia Meridional	3,6	4,0	2,9
Asia Sudoriental	4,5	5,1	5,2
Asia Occidental	3,1	3,0	2,8
Oceanía	3,8	3,7	3,8
Comunidad de Estados Independientes	2,6	2,5	2,4
Regiones desarrolladas	2,4	2,4	2,4

^a Datos preliminares.

Indicador 45b

Proporción de jóvenes en el total de desempleados

(Porcentaje)

	1995	2000	2006 ^a
Todo el mundo	46,4	45,4	44,2
África Septentrional	53,5	52,0	49,4
África Subsahariana	62,8	60,0	60,7
América Latina y el Caribe	49,5	47,4	44,6
Asia Oriental	46,6	39,0	38,1
Asia Meridional	54,1	55,3	46,3
Asia Sudoriental	60,7	61,6	58,7
Asia Occidental	51,3	49,0	46,4
Oceanía	59,2	57,9	58,2
Comunidad de Estados Independientes	31,5	29,9	29,2
Regiones desarrolladas	30,0	28,2	27,1

^a Datos preliminares.

Meta 17

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Indicador 46

Población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles^a

(Porcentaje de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales)

	2006
Todo el mundo ^b	28
África Septentrional	35
África Subsahariana	28
América Latina y el Caribe	72
Asia Oriental.	26
Asia Meridional	9
Asia Sudoriental	49
Asia Occidental	37
Oceanía	10
Comunidad de Estados Independientes	10

^a La estimación de la cobertura se basa en la cifra estimada de personas que necesitan y reciben tratamiento con antirretrovirales.

^b Incluye sólo los países de bajos y medianos ingresos.

Meta 18

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

Indicador 47

Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares

a) Líneas de telefonía fija

(Por cada 100 habitantes)

	1990	2005
Todo el mundo	9,9	19,4
Regiones en desarrollo	3,1	13,7
África Septentrional	2,9	10,7
África Subsahariana	1,0	1,5
América Latina y el Caribe	6,3	17,7
Asia Oriental	2,4	27,7
Asia Meridional	0,7	5,0
Asia Sudoriental	1,3	8,2
Asia Occidental	9,8	18,1
Oceanía	3,4	4,3

	1990	2005
Comunidad de Estados Independientes	12,4	23,1
Países en transición de Europa Sudoriental	13,8	24,3
Regiones desarrolladas	44,2	52,4
Países menos adelantados	0,3	0,9
Países en desarrollo sin litoral	2,3	3,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	7,1	12,6

b) Abonados a teléfonos celulares

(Por cada 100 habitantes)

	1990	2005
Todo el mundo	0,2	34,1
Regiones en desarrollo	–	25,1
África Septentrional	–	29,8
África Subsahariana	–	12,4
América Latina y el Caribe	–	43,3
Asia Oriental	–	33,2
Asia Meridional	–	8,0
Asia Sudoriental	0,1	25,9
Asia Occidental	0,1	43,1
Oceanía	–	8,1
Comunidad de Estados Independientes	–	55,0
Países en transición de Europa Sudoriental	–	62,1
Regiones desarrolladas	1,2	85,1
Países menos adelantados	–	5,0
Países en desarrollo sin litoral	–	6,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,2	31,8

Indicador 48

Usuarios de Internet

a) Computadoras personales

(No se presentan datos; véanse las notas al final del anexo.)

b) Usuarios de Internet

(Por cada 100 habitantes)

	1990	2002	2005
Todo el mundo	0,3	10,1	15,30
Regiones en desarrollo	–	4,3	8,60
África Septentrional	–	2,6	8,30
África Subsahariana	–	1,0	2,80
América Latina y el Caribe	–	8,2	15,20
Asia Oriental	–	7,0	11,70

Yearbook Express 2007

	<i>1990</i>	<i>2002</i>	<i>2005</i>
Asia Meridional	–	1,5	5,10
Asia Sudoriental	–	4,6	9,20
Asia Occidental	–	6,3	10,50
Oceanía	–	3,6	5,20
Comunidad de Estados Independientes	–	3,1	11,90
Países en transición de Europa Sudoriental	–	7,5	18,80
Regiones desarrolladas	0,3	42,9	53,04
Países menos adelantados	–	0,3	1,10
Países en desarrollo sin litoral	–	0,8	1,70
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	8,7	13,30

Fuente: Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

Notas

A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2007 sobre los indicadores de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org> (“Datos”).

La Comunidad de Estados Independientes (CEI) comprende Belarús, la Federación de Rusia, Moldova y Ucrania en Europa, y Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en Asia.

Las “regiones desarrolladas” comprenden Europa (excepto los países de la CEI), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelandia. Las regiones desarrolladas siempre incluyen los países con economías en transición de Europa, a menos que éstos se presenten por separado como “países en transición de Europa Sudoriental”.

El Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio acordó, en su 11ª reunión, suprimir los siguientes indicadores del marco de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio: el indicador 10, relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y los hombres de entre 15 y 24 años; el indicador 27, uso de energía por cada 1.000 dólares del producto interno bruto; el indicador 29, proporción de la población que utiliza combustibles sólidos; y el indicador 48 a), computadoras personales por cada 100 habitantes.

Anexo II

Marco de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, con metas e indicadores nuevos, revisado siguiendo las recomendaciones del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

En la Cumbre Mundial 2005 (véase la resolución 60/1 de la Asamblea General), los dirigentes de todo el mundo se comprometieron a alcanzar otras cuatro metas además de las previstas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55/2). La Asamblea General, en su decisión 61/504, tomó nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, en la cual el Secretario General recomendó el establecimiento de cuatro nuevas metas (A/61/1, párr. 24).

La labor técnica de selección de los indicadores adecuados para las nuevas metas fue realizada por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, bajo la coordinación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Al Grupo se le ha encomendado que prepare estadísticas y análisis sobre las tendencias relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio y que examine las metodologías y las cuestiones técnicas relacionadas con los indicadores.

A continuación se presenta el nuevo marco de seguimiento, con las nuevas metas y sus correspondientes indicadores, reformulado siguiendo las recomendaciones del Grupo Interinstitucional de Expertos.

Cuando corresponda, los indicadores se desglosarán por sexo y por zonas urbanas y rurales.

Objetivos de desarrollo del Milenio

Objetivos y metas*

(extraídos de la Declaración del Milenio)

Indicadores para el seguimiento de los progresos*

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)^a
2. Coeficiente de la brecha de pobreza
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada
Tasa de población ocupada
Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo
Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

Objetivos y metas*

(extraídos de la Declaración del Milenio)

Indicadores para el seguimiento de los progresos*

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

4. Niños menores de 5 años con peso inferior al normal
5. Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

6. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
7. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria**
8. Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres**

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

9. Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
10. (eliminado)^b
11. Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola
12. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

13. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
14. Tasa de mortalidad infantil
15. Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

16. Tasa de mortalidad materna
17. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
- 19c. Tasa de uso de anticonceptivos^c

Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Tasa de natalidad entre las adolescentes
 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

- 18. Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años
- 19a. Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
- 19b. Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
- 20. Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años

Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

- 21. Incidencia** y tasa de mortalidad asociadas a la malaria
- 22. Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados**
- 23. Incidencia** y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis
- 24. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

- 25. Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
 - 27. (eliminado)^d
 - 28. Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono**
 - 29. (eliminado)^e
- Proporción de poblaciones de peces que están dentro

Objetivos y metas*

(extraídos de la Declaración del Milenio)

Indicadores para el seguimiento de los progresos*

<p>Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010</p>	<p>de unos límites biológicos seguros Proporción del total de recursos hídricos utilizada 26. Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas Proporción de especies en peligro de extinción**</p>
<p>Meta 10: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p>	<p>30. Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable** 31. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento**</p>
<p>Meta 11: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales</p>	<p>32. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales^{f**}</p>
<p>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</p>	
<p>Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional</p>	<p>El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. <i>Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)</i></p>
<p>Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza</p>	<p>33. AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE 34. Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento) 35. Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada 36. AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto</p>
<p>Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los</p>	<p>37. AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto <i>Acceso a los mercados</i> 38. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto</p>

Objetivos y metas*

(extraídos de la Declaración del Milenio)

Indicadores para el seguimiento de los progresos*

resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15: Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

39. Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo

40. Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

41. Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial

Sostenibilidad de la deuda

42. Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

43. Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda**

44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios

Meta 16: sustituida por la nueva meta del objetivo 1

45. [Sustituido por los nuevos indicadores del objetivo 1]^g

Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

46. Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

Meta 18: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

47a. Líneas de teléfono por cada 100 habitantes**

47b. Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes**

48. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes**

Abreviaturas: AOD: asistencia oficial para el desarrollo; CAD: Comité de Asistencia para el Desarrollo; OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; PPA: paridad del poder adquisitivo.

* Las metas y los indicadores se numerarán en el proceso interinstitucional del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.

** La formulación se ha modificado por motivos técnicos, a fin de reflejar claramente la naturaleza de los datos.

^a Para el seguimiento de las tendencias de la pobreza en los países, deberían utilizarse indicadores basados en el umbral

nacional de pobreza, si se dispone de ellos.

^b Antes: “Relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y los hombres de entre 15 y 24 años”.

^c Antes correspondiente al objetivo 6.

^d Antes: “Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por cada dólar del producto interno bruto (PPA)”.

^e Antes: “Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos”.

^f En la práctica, la proporción de personas que viven en barrios marginales se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar responde a al menos una de estas cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.

^g Antes: “Tasa de desempleo de los jóvenes de entre 15 y 24 años, por sexo y en total”.

Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo I (págs. 37 a 103)

Paz y seguridad internacionales

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 37: Prevención de conflictos, 43; Establecimiento y consolidación de la paz, 51; Misiones políticas especiales, 55; Lista de misiones políticas y oficinas en 2007, 56. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 58: Terrorismo internacional, 60. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 67: Aspectos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 67; Revisión integral de las operaciones de mantenimiento de la paz, 75; Operaciones en 2007, 75; Lista de operaciones de 2007, 76; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 79.

En 2007, las Naciones Unidas continuaron promoviendo la paz y seguridad internacionales y fortalecieron su capacidad para mantener sus operaciones de paz en todo el mundo. El Consejo de Seguridad sometió a debate su función en la reforma del sector de la seguridad en los países que salen de un conflicto, así como las conexiones existentes entre energía, seguridad y clima, y entre recursos naturales y conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz siguió centrando su atención en Burundi y Sierra Leona mediante sus configuraciones encargadas de dichos países y adoptó marcos de consolidación de la paz que orientaran su participación en los dos países. El Comité de Organización de la Comisión incluyó un tercer país —Guinea-Bissau— en el programa de la Comisión y estableció una configuración encargada de ese país.

A lo largo del año se cometieron una serie de actos de terrorismo internacional, entre los que cabe destacar varios ataques con víctimas mortales en Argelia, el Iraq y el Pakistán. En un ataque con bomba perpetrado el 11 de diciembre en los edificios de las Naciones Unidas en Argel (Argelia) perdieron la vida 17 miembros de la Organización, la segunda cifra más alta de víctimas mortales sufrida por las Naciones Unidas en un ataque terrorista desde el bombardeo de su sede en Bagdad (Iraq), en 2003. En Rawalpindi (Pakistán), Benazir Bhutto, ex Primera Ministra, y otras 23 personas fueron asesinadas durante un ataque con bombas y disparos tras una concentración política celebrada el 27 de diciembre. En una serie de declaraciones, el Consejo de Seguridad condenó estos y otros ataques terroristas, subrayó la necesidad llevar a sus autores ante la justicia y exhortó a los Estados a cumplir con su obligación de combatir el terrorismo. La Asamblea General instó a los Estados Miembros a cooperar para prevenir y suprimir los actos terroristas y apoyar los esfuerzos internacionales para impedir a los terroristas adquirir armas de destrucción masiva y prevenir sus vectores. El Comité contra el Terrorismo prosiguió con la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada por la Asamblea en 2006, y ayudó a los Estados Miembros a aplicar las disposiciones de la Estrategia. El 10 de diciembre, el Consejo prorrogó el mandato de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo hasta el 31 de marzo de 2008.

Las Naciones Unidas, ante una demanda sin precedente de operaciones de mantenimiento de la paz, adoptaron medidas destinadas a fortalecer su capacidad para gestionar y sostener sus operaciones en este ámbito. En el mes de junio, la Asamblea adoptó una serie de medidas para reestructurar el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), y creó el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, para que prestara apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno y servicios al DOMP y al Departamento de Asuntos Políticos. El nuevo Departamento dependería y recibiría órdenes del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con todos los asuntos que ya

entran dentro del ámbito del mandato del DOMP. La Organización también siguió abordando el problema de la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Asamblea General aprobó en diciembre la Estrategia amplia de las Naciones Unidas sobre la asistencia y el apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de las Naciones Unidas y personal asociado.

En 2007, las Naciones Unidas mantuvieron 13 misiones y oficinas políticas y de consolidación de la paz y 17 misiones de mantenimiento de la paz. Al finalizar el año, había 106.016 miembros del personal uniformados y civiles en servicio sobre el terreno, frente a los 99.355 en 2006.

Con respecto a la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los gastos aumentaron un 12,3% en 2007, hasta un total de 5.148,1 millones de dólares, frente a 4.582,8 millones de dólares en 2006; el incremento se debió, en particular, a la expansión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, al inicio de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste y al impacto a lo largo de todo el año de la Misión de la Organización en el Sudán. Las cuotas impagadas permanecieron prácticamente sin cambios con respecto al año anterior y ascendieron a 1.300 millones de dólares.

Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo II (págs. 104–306)

África

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 106. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 112: República Democrática del Congo, 115; Burundi, 137; República Centroafricana, 146; Chad y República Centroafricana, 149; Uganda, 159; Rwanda, 162. ÁFRICA OCCIDENTAL, 163: Cuestiones regionales, 165; Côte d'Ivoire, 169; Liberia, 192; Sierra Leona, 208; Guinea-Bissau, 220; Camerún-Nigeria, 231; Guinea, 233; Malí, 233. CUERNO DE ÁFRICA, 234: Sudán, 235; Somalia, 267; Eritrea-Etiopía, 284. ÁFRICA SEPTENTRIONAL, 295: Sáhara Occidental, 295. OTRAS CUESTIONES, 303: Jamahiriya Árabe Libia, 303; Mauricio-Reino Unido/Francia, 303; Cooperación entre la Unión Africana y el Sistema de las Naciones Unidas, 303.

A lo largo de 2007, África avanzó en la resolución de los conflictos que asedian al continente. Las Naciones Unidas mantuvieron su firme compromiso de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo a través de 7 misiones y oficinas políticas y 8 misiones de mantenimiento de la paz, que cuentan con el apoyo de unos 84.300 contingentes. La Organización tuvo que hacer frente a enormes retos a la hora de ayudar a los países que se encuentran en situaciones de conflicto y a los países de África Central y la región de los Grandes Lagos, África Occidental y el Cuerno de África que se encuentran en período de transición hacia la consolidación de la paz después de un conflicto a recuperar la paz, la estabilidad y la prosperidad. Muchos países se enfrentaron a la enorme tarea de incorporar a los grupos rebeldes al proceso de paz, concluir los programas de desarme, desmovilización y reintegración para ex-combatientes, promover la reconciliación nacional y crear las condiciones necesarias para la rehabilitación y el desarrollo económico y social. La Oficina del Asesor Especial para África y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental continuaron aportando una perspectiva regional a los problemas a los que se enfrenta el continente, promoviendo la prevención de los conflictos y sensibilizando sobre los problemas subregionales. Las Naciones Unidas trabajaron estrechamente con la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y otras organizaciones regionales y agentes internacionales para prestar asistencia a los gobiernos con miras a mejorar la seguridad, garantizar el acceso humanitario, activar los procesos de paz y fomentar el desarrollo económico y social. Una misión del Consejo de Seguridad visitó en junio Abiyán, Accra, Addis Abeba, Jartum y Kinshasa para promover la reconciliación. Las Naciones Unidas siguieron supervisando los embargos de armamento sancionados por el Consejo de Seguridad en la República Democrática del Congo, la región de Darfur, en el Sudán occidental, y Somalia.

En África Central, los 11 países de la región de los Grandes Lagos adoptaron medidas para aplicar el Pacto sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo en la región, que suscribieron en 2006. Las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, en la República Democrática del Congo, siguieron sufriendo las consecuencias de la actividad de grupos armados ilegales, los cuales tuvieron frecuentes enfrentamientos con las fuerzas armadas nacionales. Casi todos los 17.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se trasladaron a los Kivus en un intento de evitar nuevos derramamientos de sangre. Sin embargo, este año tan complicado terminó con un avance positivo, cuando el Gobierno anunció la celebración en enero de 2008 de la tan esperada Conferencia sobre la Paz, la Seguridad y el Desarrollo en los Kivus. Entre otros progresos, la

República Democrática del Congo concluyó acuerdos con Uganda y Rwanda sobre el cese de las actividades de los grupos armados en la región de los Grandes Lagos. El 1 de enero entró en funcionamiento la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, que agrupó las actividades de la Organización en el ámbito de la consolidación de la paz y, con ello, la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el país se transformó en una misión de consolidación de la paz. En su calidad de país beneficiario del nuevo Fondo para la Consolidación de la Paz, Burundi recibió una asignación de 35 millones de dólares. Aunque el Gobierno y el último de los principales grupos rebeldes todavía activo llegaron a un acuerdo en junio para la aplicación del Acuerdo Amplio de Cesación del Fuego, se realizaron escasos avances en la aplicación de dicho documento. Uganda progresó hacia la resolución del conflicto en el norte que desde hace 20 años enfrenta a las fuerzas gubernamentales con el Ejército de Resistencia del Señor. La labor de mediación del Gobierno de Sudán del Sur y las Naciones Unidas dio lugar a la firma de varios acuerdos temáticos durante las negociaciones que tuvieron lugar en Juba (Sudán del Sur). La situación en la República Centroafricana estuvo marcada por los preparativos para un diálogo político destinado a abordar la crisis política persistente y por la continuación de las actividades de los rebeldes, en particular en el noroeste y el nordeste. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) contribuyó al establecimiento del diálogo nacional. La conclusión de dos acuerdos, en los meses de febrero y abril, entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes mejoró la situación de la seguridad. La propagación del conflicto a la región de Darfur provocó el desplazamiento de cientos de miles de sudaneses a campamentos de refugiados tensos y abarrotados en el Chad oriental y en la región nororiental de la República Centroafricana. En septiembre, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), una presencia multidimensional integrada por tropas enviadas por la Unión Europea (UE), así como oficiales de militares de enlace de las Naciones Unidas, supervisores de policía y personal civil. El objetivo de esta presencia era contribuir a crear condiciones de seguridad conducentes al retorno voluntario y seguro de los refugiados y las personas desplazadas.

Si bien en África Occidental se realizaron progresos para hacer avanzar el proceso de paz en Côte d'Ivoire y para consolidar la paz y la estabilidad en Liberia y Sierra Leona, la región sigue enfrentándose a grandes retos, como las cuestiones relacionadas con las actividades transfronterizas ilegales, la debilidad institucional, la recuperación económica, la reforma del sector de la seguridad, la desmilitarización, la desmovilización y rehabilitación de ex-combatientes y el retorno de los refugiados y los desplazados internos. A ese respecto, el Secretario General publicó en marzo un informe sobre las cuestiones relativas a las actividades transfronterizas en África Occidental y definió una serie de tareas prioritarias. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental siguió promoviendo la prevención de los conflictos, aumentando la sensibilización sobre los problemas subregionales y trabajando en estrecha colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana para ayudar a los gobiernos a mejorar la seguridad, garantizar el acceso humanitario y activar el proceso de paz. Una evaluación del rendimiento de la Oficina condujo a una revisión de sus funciones y actividades y a la prórroga de su mandato por un período adicional de tres años. En Côte d'Ivoire, el Presidente Gbagbo y Guillaume Soro, jefe de las Forces nouvelles, firmaron el Acuerdo de Ouagadougou y otros acuerdos complementarios que proporcionaron una hoja de ruta para un nuevo período de transición y los calendarios para la culminación de las principales operaciones en el marco del proceso de paz, incluida la celebración de elecciones presidenciales para junio de 2008. Se constituyó un nuevo Gobierno de transición, se establecieron mecanismos para el seguimiento efectivo del Acuerdo y mejoró el

entorno político y de seguridad en general, lo que proporcionó el impulso necesario para hacer avanzar el proceso de paz. Prevalció el optimismo en relación con la celebración prevista de elecciones nacionales en 2008. En Liberia, el Presidente Johnson-Sirleaf siguió abordando las cuestiones relativas a la corrupción y la reforma de la gobernanza y adoptó medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno. Las Naciones Unidas levantaron las sanciones sobre los diamantes y, con la ayuda de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y otros agentes internacionales, el país realizó nuevos avances hacia el restablecimiento de su autoridad administrativa y en el control de los ámbitos de actividad económica, también con respecto a la gestión de sus recursos naturales. Liberia fue admitida en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley; el Gobierno creó la Oficina de Minerales Preciosos y la Junta del Diamante de Liberia; y, en septiembre, se reanudó la exportación de diamantes. A la luz de los progresos realizados, las Naciones Unidas establecieron parámetros de referencia para la reducción de la UNMIL. Sierra Leona siguió esforzándose por consolidar la paz y la estabilidad lograda en los años anteriores. Las elecciones presidenciales y parlamentarias, celebradas en agosto con el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fueron pacíficas, transparentes y creíbles. Ernest Bai Koroma, del Congreso de Todo el Pueblo, fue proclamado Presidente tras una segunda vuelta electoral. Sierra Leona intensificó su colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que propició la aprobación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, un documento a medio plazo, en el que se describen las medidas que el Gobierno y la Comisión se han comprometido a adoptar para abordar los retos y las amenazas con miras al mantenimiento y la consolidación de la paz. Una misión técnica de evaluación de las Naciones Unidas visitó el país y formuló recomendaciones sobre la estrategia de salida de la Oficina y la futura presencia de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Pese a los problemas financieros, el Tribunal Especial para Sierra Leona dictó sentencia en dos de las cuatro causas en curso y dio comienzo el juicio de Charles Taylor, ex-Presidente de Liberia. En Guinea-Bissau, representantes de los tres principales partidos políticos suscribieron acuerdos de estabilidad política y gubernamental al objeto de crear una base parlamentaria sólida y un Gobierno de consenso nacional. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau prestó asistencia al país en el marco de sus iniciativas para reforzar la consolidación de la paz y la promoción de la reconciliación nacional, y colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la CEDEAO para hacer frente al tráfico de drogas en el país. En diciembre, la Comisión de Consolidación de la Paz decidió incluir a Guinea-Bissau en su programa. El Camerún y Nigeria, con el apoyo de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, llegaron a un acuerdo sobre la delimitación de la frontera marítima, aplicando y completando de ese modo las cuatro secciones de la sentencia dictada en 2002 por la Corte Internacional de Justicia sobre las fronteras terrestres y marítimas entre los dos países. Las huelgas convocadas a nivel nacional para protestar contra el empeoramiento de las condiciones económicas y sociales en Guinea, que desembocaron en actos de violencia y causaron la muerte de más de 100 personas, obligaron al Presidente a declarar el estado de sitio en el país durante 10 días. El Secretario General expresó su preocupación por la situación e instó al Gobierno a investigar y enjuiciar a los responsables de las matanzas.

El Cuerno de África continuó sufriendo las consecuencias de conflictos complejos e interrelacionados. El Sudán avanzó lentamente en la aplicación del Acuerdo General de Paz de 2005, destinado a poner fin al conflicto entre el norte y el sur. Cerca de 10.000 miembros de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) prosiguieron su labor de supervisión de la aplicación del Acuerdo. Para abordar el conflicto en la región de Darfur, la Organización y la Unión Africana pusieron en marcha una misión conjunta de mantenimiento de la paz,

denominada Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que fue autorizada por el Consejo de Seguridad el 31 de julio. Mientras tanto, los Enviados Especiales de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur desplegaron una intensa actividad diplomática en la región, incluidas las conversaciones iniciadas en agosto en la República Unida de Tanzania con el fin de involucrar a unos 20 movimientos que no habían suscrito el Acuerdo de Paz de Darfur de 2006. Al mismo tiempo, frente al empeoramiento de la situación de la seguridad y el recrudecimiento de los ataques a los trabajadores humanitarios, la mayor iniciativa de socorro humanitario del mundo redobló los esfuerzos para seguir prestando un nivel aceptable de atención a los cientos de miles de víctimas del conflicto. En Somalia, los miembros que quedaban de las milicias de la Unión de Tribunales Islámicos, que fueron desplazadas en diciembre de 2006 y enero de 2007 por las tropas de Etiopía y las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, prepararon una rebelión contra la coalición formada entre Etiopía y el Gobierno en Mogadiscio, que se saldó con un gran número de bajas de personas civiles. En marzo, la UA inició el despliegue de la misión de mantenimiento de la paz que había establecido en enero para apoyar al Gobierno Federal de Transición en sus iniciativas para estabilizar el país. En los meses de julio y agosto, un Congreso de Reconciliación Nacional, organizado por el Gobierno, reunió a 2.600 delegados en Mogadiscio. No obstante, a causa de la continua insurgencia de los Tribunales, sumada a la violencia entre clanes, más de la mitad de los residentes en Mogadiscio se vieron forzados a abandonar la ciudad a finales de año. En 2007, la controversia fronteriza entre Etiopía y Eritrea continuó en punto muerto. Eritrea se replanteó su aceptación de la decisión de 2002 de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía, aunque Etiopía mantuvo que la aplicación de dicha decisión debería seguir negociándose entre las partes. La Comisión de Límites afirmó que su decisión entraría en vigor el 30 de noviembre de conformidad con su mandato. Ambos países desplegaron tropas en la zona fronteriza. Sin embargo no se avanzó en la demarcación de la frontera. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) siguió supervisando el alto el fuego acordado en 2000, pero Eritrea aumentó las restricciones a la libertad de movimientos dentro de su territorio. Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía El-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) renovaron el diálogo en relación con su controversia sobre el Territorio del Sáhara Occidental y en los meses de junio y agosto tuvieron lugar las primeras conversaciones directas desde 2000. Sin embargo, Marruecos siguió negándose a aceptar un referendo que incluiría la opción de la independencia, si bien el Frente Polisario insistió en que la única manera de progresar era aplicar el plan de paz de 2003 propuesto por el Enviado Especial de las Naciones Unidas, entre cuyas opciones figura la independencia. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) siguió supervisando el alto el fuego y apoyando las actividades humanitarias.

Primera Parte Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo III (págs. 307–322)

América

AMÉRICA CENTRAL, 307: Guatemala, 308. HAITÍ, 308: Situación política y de seguridad, 308; Programa de apoyo a Haití, 316; MINUSTAH, 316. OTRAS CUESTIONES, 320: Cuba–Estados Unidos, 320; Zona de paz del Golfo de Fonseca, 322; Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, 322; Condición de observador, 322.

En 2007, las Naciones Unidas continuaron promoviendo en América la causa de la paz duradera, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el estado de derecho y, a tal fin, se creó en Guatemala la Comisión Internacional contra la Impunidad, de conformidad con un acuerdo suscrito en 2006 entre el Gobierno y las Naciones Unidas.

En Haití, a pesar de los continuos retos que plantea la situación política y de la seguridad, se realizaron algunos avances con la aprobación en enero, por el Parlamento, del presupuesto estatal y la legislación necesaria, y la celebración en abril de elecciones municipales y locales con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Entre otras medidas adoptadas para estabilizar el país, el Gobierno organizó campañas contra la corrupción y el tráfico de drogas, estableció un comité sobre la reforma judicial y, en diciembre, aprobó tres leyes fundamentales para fortalecer el poder judicial. Pese a estos progresos, la relación entre el Gobierno y el Parlamento no mejoró y, al finalizar el año, la situación política seguía siendo frágil, debido en particular a las divisiones políticas permanentes, a la debilidad de las instituciones estatales y la ausencia de mejoras de las difíciles condiciones de vida de las personas. Se produjeron nuevas tensiones como consecuencia del deterioro de las condiciones de seguridad e inclusive se registró un aumento del número de secuestros. A este respecto también constituyeron un grave motivo de preocupación las actividades de las bandas y las manifestaciones contra el Gobierno para protestar por el incremento del costo de la vida, que obligaron a la Policía Nacional de Haití (PNH) y a la MINUSTAH a poner en marcha una serie de operaciones de seguridad conjunta al objeto de restablecer la autoridad del Estado. Si bien se mantuvieron los progresos logrados para reforzar a la PNH, con el apoyo de la MINUSTAH, la capacidad de la policía nacional siguió siendo insuficiente para garantizar la ley y el orden en el país. Con este telón de fondo, a lo largo del año la MINUSTAH realizó una evaluación detallada de las amenazas y detectó tres riesgos de seguridad a los que se enfrenta Haití, a saber, la posibilidad de que se produzcan disturbios debido sobre todo a una profunda división socioeconómica, la gran probabilidad de que se reanude la violencia armada dentro del país y el tráfico ilegal de drogas, armamento y contrabando, que seguiría fomentando la corrupción en las instituciones del Estado. De acuerdo con las recomendaciones formuladas por el Secretario General tras la visita que realizó en agosto a Haití, se modificó la configuración del componente militar de la Misión para que reflejara los cambios en las circunstancias y las prioridades. Por ejemplo, en este contexto se mejoró su capacidad en los ámbitos del control fronterizo, la ingeniería y la movilidad, al tiempo que se redujo su capacidad de infantería.

Con respecto a otros avances realizados en la región, la Asamblea General instó una vez más a los Estados a abstenerse de promulgar leyes y adoptar medidas como el actual embargo impuesto a Cuba por los Estados Unidos.

Primera Parte Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo IV (págs. 323–387)

Asia y el Pacífico

AFGANISTÁN, 324: Situación en el Afganistán, 324; Sanciones, 340. IRAQ, 341: Situación en el Iraq, 341; Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, 342; Fuerza multinacional, 349; Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, 353; Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), 354; Programa Petróleo por Alimentos, 359. IRAQ–KUWAIT, 361: Prisioneros de guerra, bienes kuwaitíes y personas desaparecidas, 361; Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, 361; Comisión y Fondo de Compensación de las Naciones Unidas, 362. TIMOR-LESTE, 363: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, 363; Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas, 369. IRÁN, 374. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 379. OTROS ASUNTOS, 381: Camboya, 381; India–Pakistán, 382; Myanmar, 382; Nepal, 384; Tayikistán, 387; Emiratos Árabes Unidos–Irán, 387; Reuniones regionales, 387.

En 2007, las Naciones Unidas continuaron enfrentándose a grandes retos políticos y de seguridad en Asia y el Pacífico, en particular en el Afganistán y el Iraq, en sus esfuerzos por restablecer la paz y la estabilidad y promover el desarrollo económico y social en la región.

En el Afganistán, las Naciones Unidas tuvieron que hacer frente a un aumento de las actividades de la insurgencia, especialmente en el sur, así como a la pobreza, la debilidad de la gobernanza y una extraordinaria producción de opio. Sin embargo, en partes extensas del país, los sólidos resultados en los ámbitos de la construcción y los servicios respaldaron un fuerte crecimiento económico. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) continuó coordinando las actividades internacionales en los ámbitos humanitario y de desarrollo, ayudando al Gobierno a crear instituciones y fomentar el diálogo político. La Misión amplió su presencia con la apertura de dos nuevas oficinas provinciales. El Consejo de Seguridad prorrogó en marzo el mandato de la UNAMA por un año más. La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), una fuerza multinacional establecida por el Consejo de Seguridad en 2001, siguió ayudando al Gobierno a mantener la seguridad. En septiembre, el Consejo prorrogó otros 12 meses el período de autorización de la ISAF. La Organización del Tratado del Atlántico Norte siguió liderando el mando de la ISAF. En noviembre, la Asamblea General exhortó al Gobierno a seguir haciendo frente a la amenaza planteada por los grupos extremistas y la violencia criminal, subrayó la necesidad de culminar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán Nacional e instó a los donantes a aumentar la proporción de asistencia canalizada directamente hacia el presupuesto básico del Afganistán.

En el Iraq, la inestable situación política y de la seguridad fue un motivo de preocupación generalizada para la comunidad internacional. La violencia étnica y sectaria siguió intensificándose, aunque el número de muertes de personas civiles y militares se redujo durante los últimos meses del año. El 4 de febrero, un terrorista suicida asesinó a más de 130 personas en un mercado de Bagdad, el peor atentado con explosivos cometido desde 2003. El 14 de agosto, un atentado suicida con explosivos en el norte del Iraq se saldó con más de 400 víctimas mortales. Las Naciones Unidas trabajaron para fomentar la participación regional a través de una serie de iniciativas como el Pacto Internacional con el Iraq y continuó promoviendo la reconciliación nacional y la formación de consenso. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) asesoró al Gobierno sobre la prestación de servicios civiles y

sociales, promovió la protección de los derechos humanos y las reformas jurídicas, y contribuyó a la coordinación de las iniciativas en los ámbitos del desarrollo y la reconstrucción. En virtud de la resolución 1770(2007), el Consejo de Seguridad prorrogó en agosto el mandato de la UNAMI por otro año más.

En junio, el Consejo de Seguridad, observando los testimonios según los cuales todas las armas de destrucción masiva del Iraq habían sido neutralizadas y que el Gobierno iraquí había manifestado su apoyo a los regímenes internacionales de no proliferación, mediante la resolución 1762(2007) puso fin a los mandatos de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y el Organismo Internacional de Energía Atómica en el Iraq. En diciembre, mediante la resolución 1790(2007), el Consejo prorrogó una vez más el mandato de la Fuerza Multinacional. El mandato se revisaría a petición del Gobierno iraquí o, a más tardar, el 15 de junio de 2008; y terminaría antes si el Gobierno así lo solicitara al Consejo.

Las Naciones Unidas continuaron haciendo un seguimiento de las cuestiones relativas a la invasión de Kuwait en 1990 por el Iraq, entre ellas la repatriación de los restos mortales de los nacionales de Kuwait y de terceros países, la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, y la indemnización por daños y perjuicios. La Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste siguió ayudando al país a facilitar el diálogo y la reconciliación; el restablecimiento y mantenimiento de la seguridad pública; la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2007; y, posteriormente, la formación, el desarrollo y refuerzo institucionales de la policía nacional. En febrero, el Consejo de Seguridad prorrogó un año más el mandato de la misión. Tras unas elecciones en general pacíficas, el ex Primer Ministro José Ramos-Horta asumió la Presidencia. El ex Presidente Xanana Gusmão juró el cargo de Primer Ministro y se constituyó un nuevo Gobierno. En una visita que realizó al país en noviembre, una misión del Consejo de Seguridad intentó aprovechar el éxito de las elecciones y apoyar los esfuerzos para reforzar la paz y la democracia. La misión indicó que, pese a los tremendos logros conseguidos, Timor-Leste seguiría necesitando la asistencia de las Naciones Unidas para hacer frente a los retos políticos, económicos y de seguridad.

Decidido a impedir que el Irán desarrolle tecnologías estratégicas en apoyo de sus programas nuclear y de misiles, el Consejo de Seguridad amplió en marzo el ámbito de aplicación de las sanciones que impuso al Irán en 2006, prohibiendo las exportaciones de armamento en el país, y aumentó el número de personas y entidades sujetas a la congelación de activos y las restricciones para viajar.

En 2007 prosiguieron las conversaciones sextipartitas sobre el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, en las que participaron China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea. El 4 de octubre, los dirigentes de estos dos últimos países suscribieron la Declaración sobre el Fomento de la Paz, la Prosperidad y las Relaciones entre el Norte y el Sur de Corea. Un Comité establecido por el Consejo de Seguridad siguió supervisando la aplicación del régimen de sanciones impuesto a la República Popular Democrática de Corea en 2006.

En Camboya, la Sala Especial establecida en virtud de un acuerdo suscrito entre el Gobierno y las Naciones Unidas para enjuiciar a los principales responsables de los delitos cometidos durante el período de Kampuchea Democrática (1975–1979), presentó los primeros cargos contra dichos responsables.

En Myanmar, a las manifestaciones pacíficas de estudiantes y monjes que tuvieron lugar en los meses de agosto y septiembre siguieron informes sobre detenciones y uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades. En septiembre, el Secretario General envió al país a su Asesor Especial y, posteriormente, el Consejo de Seguridad instó al Gobierno a liberar a todos los prisioneros y detenidos políticos y a crear las condiciones propicias para el diálogo.

En enero, el Consejo de Seguridad estableció la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) como misión política especial con el mandato de supervisar la gestión del armamento y el personal armado del Ejército maoísta y el Ejército de Nepal, ayudar a vigilar la aplicación de los acuerdos de alto el fuego, prestar asistencia técnica en la celebración de elecciones para elegir una Asamblea Constituyente y proporcionar un pequeño equipo de observadores electorales.

Primera Parte Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo V (págs. 388–433)

Europa y el Mediterráneo

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 389: Aplicación del acuerdo de paz, 389; Misiones de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, 396. SERBIA, 397: Situación en Kosovo, 398. GEORGIA, 409: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, 409. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 421. REPÚBLICA DE MOLDOVA, 423. ORGANIZACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, 423. CHIPRE, 424: Misión de buenos oficios, 425; UNFICYP, 426. OTRAS CUESTIONES, 432: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 432; Cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, 433.

En 2007 avanzó el restablecimiento de la paz y la estabilidad en los países que han salido de un conflicto en la región europea y del Mediterráneo, al tiempo que proseguían los esfuerzos para restablecer sus instituciones y su infraestructura social y económica. Sin embargo, aún quedan problemas pendientes de resolver.

Bajo el liderazgo de la Unión Europea (UE), la comunidad internacional siguió prestando asistencia a Bosnia y Herzegovina para avanzar hacia su plena integración en Europa mediante el Proceso de Estabilización y Asociación de la UE. Bosnia y Herzegovina suscribió un acuerdo en materia de seguridad con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pero el país no logró alcanzar un Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión.

En Kosovo (Serbia), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) siguió ayudando a construir una sociedad moderna y multiétnica. El Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo presentó en marzo al Secretario General su propuesta sobre dicho estatuto. Teniendo en cuenta los resultados de las negociaciones con las partes, el Enviado Especial llegó a la conclusión de que la única opción viable para el país era la independencia, que sería supervisada durante un período inicial por la comunidad internacional. El Secretario General apoyó estas recomendaciones. En abril, el Consejo de Seguridad emprendió su primera misión a Kosovo y Belgrado desde 2002. En agosto, se estableció la “Troika”, compuesta por representantes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la Unión Europea, que encabezaría un nuevo período de negociaciones sobre el estatuto futuro de Kosovo, la cual presentó su informe en diciembre. En noviembre se celebraron elecciones para elegir a los miembros de la Asamblea de Kosovo, incluidas 30 asambleas municipales.

Se redoblaron los esfuerzos para poner fin al punto muerto en el que se encuentra el proceso de paz georgiano-abjasio. Los altos funcionarios del Grupo de Amigos del Secretario General (Alemania, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido) siguieron alentando el diálogo sobre la base de los Principios Básicos de la Distribución de Competencias entre Tbilisi (el Gobierno de Georgia) y Sujumi (los dirigentes abjasios), de 2001. Sin embargo, la situación sobre el terreno siguió siendo difícil y compleja debido a las crecientes tensiones que se registraron a principios de año en el sector de Gali y Zugdidi, así como en la zona alta del valle de Kodori. Las autoridades abjasias alegaron que las fuerzas georgianas habían violado el Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas (Acuerdo de Moscú), de 1994, y Georgia exigió la retirada de las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz de la zona del conflicto. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y una fuerza colectiva de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes se

encargaron de supervisar el cumplimiento del Acuerdo de Moscú y de las resoluciones 858(1993) y 937(1994) del Consejo de Seguridad.

No se avanzó en la resolución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre la región ocupada de Nagorno-Karabakh (Azerbaiyán). En julio se celebraron elecciones presidenciales en Nagorno-Karabakh cuyos resultados fueron impugnados por Azerbaiyán, varios Estados vecinos, la Unión Europea, la Organización de la Conferencia Islámica y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y al finalizar el año el estatuto de la región seguía siendo incierto.

Tampoco se realizaron progresos para solucionar el conflicto relativo a la región de Transnistria (República de Moldova). En septiembre, la República de Moldova informó al Secretario General del deterioro de la situación en la zona de seguridad de este país.

La Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico de los países del Grupo GUAM (Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova) transmitió al Secretario General una serie de comunicaciones de los Estados miembros del grupo GUAM en relación con las controvertidas elecciones locales y parlamentarias en Abjasia (Georgia), que tuvieron lugar en los meses de febrero y marzo; las polémicas elecciones presidenciales celebradas en julio en la región de Nagorno-Karabakh (Azerbaiyán); y los documentos aprobados en la Cumbre del Grupo GUAM en Azerbaiyán.

En el Mediterráneo, la situación en Chipre aún no se ha resuelto y los esfuerzos se centraron en ayudar a las dos partes a aplicar el Acuerdo suscrito el 8 de julio de 2006. Los dirigentes grecochipriota y turcochipriota se reunieron en septiembre y cada una de las partes presentó al Secretario General una serie de propuestas de medidas para fomentar la confianza. Sin embargo, persistieron las recriminaciones mutuas y continuaron produciéndose tensiones graves entre las dos comunidades chipriotas. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre siguió cooperando con sus asociados dentro de la Organización y con las dos comunidades a fin de propiciar proyectos beneficiosos para los grecochipriotas y turcochipriotas en la zona de amortiguación y avanzar hacia el restablecimiento de las condiciones normales y las funciones humanitarias en Chipre.

Primera Parte Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VI (págs. 434–522)

Oriente Medio

PROCESO DE PAZ, 435: Territorio Palestino Ocupado, 435. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 461: Aspectos generales, 461; Asistencia a los palestinos, 469; OOPS, 471. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 478: Líbano, 479; República Árabe Siria, 517.

En 2007 los acontecimientos más notables en el Oriente Medio ocurrieron en el Territorio Palestino Ocupado y el Líbano. Fueron de particular importancia el establecimiento del efímero Gobierno Palestino de Unidad Nacional y la toma de poder, a mediados de junio, de la Franja de Gaza por Hamás, organización socio política y fuerza paramilitar islámica de Palestina, tras varios meses de enfrentamientos armados entre Hamás y Fatah, partido político palestino que constituye la facción más numerosa de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) La violencia entre facciones alcanzó su punto culminante en el período comprendido entre los días 11 y 17 de junio, ocasionando la muerte de 188 palestinos. A partir del 16 de junio, Israel cerró las fronteras de Gaza, excepto a las importaciones de suministros humanitarios esenciales. El 17 de junio, Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Palestina, disolvió el Gobierno de Unidad Nacional. En el segundo semestre del año se produjeron divisiones políticas y nuevos enfrentamientos armados entre Hamás y Fatah. Hamás consolidó su control de la Franja de Gaza y estableció un aparato administrativo y de seguridad. En septiembre, el Presidente Abbas emitió una decisión presidencial por la que se prohibía la participación en futuras elecciones de los grupos políticos que no reconocieron los acuerdos internacionales de la OLP. El gabinete de seguridad de Israel declaró la Franja de Gaza entidad hostil y aprobó la interrupción de los servicios de agua y electricidad y el suministro de combustible.

En el segundo semestre del año, Israel, la comunidad internacional y la Autoridad Palestina iniciaron un diálogo que condujo a la reanudación de las conversaciones de paz y la celebración, el 27 de noviembre, de una conferencia en Annapolis, Maryland (Estados Unidos), convocada por los Estados Unidos y a la que asistió el Secretario General. El Primer Ministro de Israel, Ehud Olmert, y el Presidente Palestino Mahmoud Abbas alcanzaron un acuerdo conjunto por el que se comprometieron a reanudar el proceso de paz mediante una negociación bilateral y a apoyar la solución de los dos Estados.

El Cuarteto del Oriente Medio (los Estados Unidos, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y la Unión Europea) siguió promoviendo la iniciativa de la hoja de ruta ratificada por el Consejo de Seguridad en 2003. La hoja de ruta tenía por objeto avanzar mediante la adopción de medidas paralelas y recíprocas, por parte de Israel y la Autoridad Palestina, en los ámbitos político, económico, humanitario, de seguridad y construcción institucional, en el marco de un sistema de supervisión internacional. En junio, Tony Blair, ex Primer Ministro del Reino Unido, fue nombrado Representante del Cuarteto.

En 2007 aumentaron las divisiones políticas en el Líbano, dificultando el desempeño de diversos mandatos de las Naciones Unidas en apoyo de la soberanía libanesa, la integridad territorial y la independencia política. El país continuó inmerso en una intensa crisis política que impidió el funcionamiento normal de las instituciones constitucionales legítimas. En el centro de la crisis se situó la elección de un nuevo Presidente, cargo que había quedado vacante tras la expiración, el 23 de noviembre, de la prórroga del mandato del Presidente Emile Lahoud. El estancamiento político prolongado provocó violentas confrontaciones entre las partes

enfrentadas, al tiempo que una serie de asesinatos selectivos agravaron las tensiones en todo el país. El 13 de junio, en un atentado con coche bomba, fue asesinado Walid Eido, ex juez y ex diputado del Parlamento. El 19 de septiembre fue asesinado Antoine Ghanem, también diputado del Parlamento, y el 12 de diciembre una explosión causó la muerte a François el-Hajj, general del ejército. Pese a la crisis e inestabilidad políticas, el Gobierno realizó progresos encaminados a imponer su autoridad en todo el territorio del Líbano; desarmar y disolver las milicias y afirmar la soberanía y la integridad territorial del país, en particular gracias a la derrota militar de Fatah al-Islam, tras 15 semanas de combates en un campamento de refugiados en las proximidades de la ciudad de Trípoli. El Secretario General viajó al Líbano en los meses de marzo y noviembre y en abril visitó la República Árabe Siria.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación (CIII) de las Naciones Unidas prosiguió su investigación del asesinato, el 14 de febrero de 2005, de Rafik Hariri, ex Primer Ministro del Líbano, y otras 22 personas. El Consejo de Seguridad invitó a la CIII a ampliar la asistencia técnica que presta a las autoridades libanesas en las investigaciones de los asesinatos de los Sres. Eido, Ghanem y el-Hajj.

El 6 de febrero, con arreglo a un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Líbano, se creó el Tribunal Especial para el Líbano, un tribunal penal internacional para el enjuiciamiento de los delitos relacionados con el asesinato del Sr. Hariri. El Consejo de Seguridad, actuando de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ratificó el acuerdo el 30 de mayo. Las disposiciones del acuerdo y el Estatuto del Tribunal entraron en vigor el 10 de junio. Posteriormente, el Secretario General nombró a Daniel Bellemare (Canadá) Fiscal del Tribunal y creó un grupo de selección para el nombramiento de los jueces. El 21 de diciembre, las Naciones Unidas y los Países Bajos firmaron un acuerdo relativo al establecimiento de la sede del Tribunal en La Haya.

La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) siguió cooperando estrechamente con las Fuerzas Armadas Libanesas para consolidar el nuevo entorno militar estratégico y de seguridad al sur del Líbano. La FPNUL creó una zona operacional estable como base de los esfuerzos internacionales dirigidos a revitalizar el proceso político conducente a un alto el fuego permanente. El 24 de junio, en un ataque con bombas, perdieron la vida seis miembros del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL pertenecientes al contingente español. El mandato de la FPNUL se prorrogó un año más hasta el 31 de agosto de 2008.

El Secretario General, en virtud de un acuerdo suscrito con el Gobierno del Líbano, estableció en mayo el Equipo Independiente de las Naciones Unidas de Evaluación Fronteriza en el Líbano. El Equipo visitó el país entre los días 27 de mayo y 15 de junio para evaluar la vigilancia de la frontera entre el Líbano y Siria e informó al Consejo de Seguridad sobre sus conclusiones y recomendaciones.

El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en las Alturas del Golán se prorrogó en dos ocasiones. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua continuó ayudando a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua a desempeñar sus tareas.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente siguió proporcionando servicios educativos, sanitarios y sociales a los más de cuatro millones de refugiados palestinos que viven dentro y fuera de los campamentos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, así como en Jordania.

A lo largo del año, el Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados informó a la Asamblea General de la situación en la Ribera Occidental,

incluido Jerusalén Oriental, y en la Franja de Gaza y en las Alturas del Golán. El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino siguió movilizando el apoyo internacional a los palestinos.

Primera Parte Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VII (págs. 523–603)

Desarme

FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 524: Mecanismos de las Naciones Unidas, 524. DESARME NUCLEAR, 530: Conferencia de Desarme, 531; Comisión de Desarme, 534; Start y otros acuerdos bilaterales y medidas unilaterales, 534; Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 542; Prohibición de la utilización de armas nucleares, 544; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 545. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 547: Tratado sobre la no proliferación, 547; No proliferación de armas de destrucción masiva, 548; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 553; Organismo Internacional de Energía Atómica, 555; Residuos radioactivos, 558; Zonas libres de armas nucleares, 560. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 566: Armas bacteriológicas (biológicas), 566; Armas químicas, 567. ARMAS CONVENCIONALES, 570: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 570; Armas pequeñas, 570; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 575; Prácticas de desarme, 578; Transparencia, 578; Minas antipersonal, 581. OTRAS CUESTIONES SOBRE EL DESARME, 583: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 583; Desarme y desarrollo, 586; Derechos humanos, seguridad humana y desarme, 587; Observancia de las normas medioambientales, 587. ESTUDIOS, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN, 589: Estudios sobre el desarme, 589. DESARME REGIONAL, 590: África, 593; Asia y el Pacífico, 597; Europa, 599; América Latina, 600; Oriente Medio, 603.

En 2007, las Naciones Unidas dieron un paso importante hacia la reforma y promoción del programa internacional de desarme y no proliferación con la creación de una Oficina de Asuntos de Desarme que interactuara de manera más efectiva con el Secretario General para abordar los problemas mundiales en este ámbito. Dirigida por un Alto Representante, la nueva Oficina sustituiría al Departamento de Asuntos de Desarme y asumiría sus funciones y su mandato consistentes en prestar apoyo organizativo al establecimiento de normas en la esfera del desarme.

En sus propuestas de reforma formuladas en febrero, el Secretario General destacó los retos a los que se enfrentan los Estados Miembros en el ámbito del desarme, entre los que cabe señalar la ausencia de resultados significativos de una serie de reuniones y conferencias sobre este tema celebradas en los últimos años, la falta de avances en la labor del único órgano multilateral de negociación de la Organización en esta materia —la Conferencia de Desarme— y la demora de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esos contratiempos pusieron de relieve la necesidad de un liderazgo decidido al más alto nivel para revitalizar el programa de desarme mediante iniciativas concretas y una mayor implicación del Secretario General.

En otros casos a lo largo del año la falta de consenso siguió bloqueando los progresos de las iniciativas relativas al desarme, en particular en relación con la labor del grupo de trabajo de composición abierta encargado de considerar los objetivos y el programa de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado a este tema, y con la labor de la Comisión de Desarme, el órgano deliberante de la Organización sobre cuestiones de desarme. Con este telón de fondo, la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, que asesoró al Secretario General sobre estas cuestiones, promovió la aplicación de un enfoque pragmático para resolver los actuales problemas en los ámbitos del desarme y la no proliferación, y una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, si bien la Asamblea General subrayó la

necesidad de que la Conferencia de Desarme rompa el estancamiento entre los delegados y comience el trabajo sustantivo.

El Secretario General informó en julio de los avances relativos que se habían realizado en el ámbito del desarme nuclear y señaló que, según las estimaciones, actualmente existen en total 27.000 armas nucleares, el nivel más bajo en cuatro decenios. No obstante quedan retos pendientes, en particular en relación con las cuestiones de la transparencia, la irreversibilidad, la verificación del armamento nuclear existente y su reducción, las persistentes amenazas de proliferación y la posible adquisición de armas de destrucción en masa por parte de los agentes no estatales. Para hacer frente a esas amenazas, el Secretario General publicó a principios de año un nuevo manual electrónico para la lucha contra el terrorismo, al objeto de fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para combatir el terrorismo. Para hacer frente a las mismas amenazas, el Consejo de Seguridad mantuvo un debate abierto para explorar las posibilidades de cooperación entre el Consejo y las organizaciones internacionales con miras a la aplicación de las resoluciones del Consejo para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa. La Asamblea General aprobó, además, una serie de resoluciones para abordar las medidas que deben adoptarse a ese respecto. Estas iniciativas se reforzaron con la entrada en vigor en julio del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. El Secretario General estableció el Grupo de Expertos Gubernamentales para que le ayudaran a explorar soluciones para hacer frente al riesgo igualmente inquietante que entraña la proliferación de misiles y la tecnología relacionada, y en agosto, los Estados Partes en la Convención sobre Armas Biológicas adoptaron un mecanismo nacional armonizado que sirviera de orientación básica para la aplicación de la Convención a nivel nacional.

Asimismo, los Estados Miembros siguieron abordando a lo largo del año las cuestiones y los retos relativos a las armas convencionales, y la Asamblea General otorgó carácter prioritario a las medidas destinadas a controlar el armamento relacionado a nivel regional y subregional. El Consejo de Seguridad, preocupado por la posibilidad de que la acumulación de armas pequeñas y ligeras intensificara los conflictos armados, socavara el cumplimiento de los acuerdos de paz y comprometiera el cumplimiento eficaz de sus obligaciones por parte del Consejo, solicitó al Secretario General que presentara informes bienales, a partir de 2008, en los que formulara recomendaciones para abordar este problema, dentro del marco del Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas de 2001. La Asamblea aprobó tres resoluciones instando a adoptar medidas contra la transferencia o el comercio ilegal de dichas armas y sobre la asistencia que se debe prestar a los Estados para frenar este problema.

En el marco de las medidas en curso para implantar un régimen de control de armas convencionales con miras a la gestión eficaz de las armas pequeñas y ligeras, el Secretario General presentó en agosto las opiniones de 100 Estados Miembros sobre la viabilidad, el alcance y los posibles parámetros para un tratado sobre comercio de armas amplio y jurídicamente vinculante por el que se establezcan normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales. También durante el año, el Secretario General transmitió a la Asamblea General, para su consideración, el informe y las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales establecido en 2006, para que examinara posibles medidas destinadas a mejorar la cooperación internacional para prevenir, combatir y erradicar la intermediación ilícita en el ámbito de las armas pequeñas y ligeras. Prosiguieron los esfuerzos para promover la aplicación del Instrumento Internacional para que los Estados puedan detectar y rastrear armas pequeñas y ligeras ilícitas.

Preocupados por la capacidad excesivamente nociva de otras categorías de armas y municiones convencionales, los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o

restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, pidieron que un Grupo de Expertos Gubernamentales elaborara una propuesta para abordar las repercusiones humanitarias de las municiones en racimo, que son una variante especialmente letal de dichas armas. Asimismo, un grupo de Estados Miembros convocó una conferencia mundial en Oslo (Noruega) y aprobó la Declaración de Oslo en la que se reconocen las graves consecuencias del empleo de las municiones en racimo y se comprometieron a concluir en 2008 un instrumento jurídicamente vinculante que prohibiera su utilización, producción, transferencia y almacenamiento. Los Estados Miembros también siguieron abordando los retos del desarme desde una perspectiva de derechos humanos y seguridad humana, dentro del marco del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, con sede en Ginebra.

Los Estados Unidos y la Federación de Rusia mantuvieron conversaciones bilaterales a lo largo del año al objeto de considerar la forma y la naturaleza de un futuro acuerdo para el control de las armas estratégicas, que sustituiría al Tratado de 1991 sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas, de conformidad con el cual ambas partes se habían comprometido a limitar el número de cabezas nucleares que podría desplegar cada una, el cual expirará en 2009. Las dos partes también siguieron aplicando el Tratado de 2002 sobre Reducciones de las Armas Estratégicas Ofensivas (Tratado de Moscú), en virtud del cual habían acordado reducir el nivel de las cabezas nucleares desplegadas por ambas para diciembre de 2012.

Entre los hitos conmemorados durante el año en el ámbito del desarme cabe destacar el 10º aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas en 1997; el 10º aniversario de la apertura a la firma de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal en 1997; y el 40º aniversario del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, aprobado en 1967.

Primera Parte Cuestiones políticas y de seguridad

Capítulo VIII (págs. 604–657)

Otras cuestiones políticas y de seguridad

ASPECTOS GENERALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 604: Apoyo a las democracias, 604. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 606: Atlántico Sur, 606; Océano Índico, 607. DESCOLONIZACIÓN, 608: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 608; Puerto Rico, 620; Territorios objeto de examen, 620. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 634: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 638; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 638; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 642. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 644. LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL, 646. INFORMACIÓN, 647: Información pública de las Naciones Unidas, 647.

En 2007, las Naciones Unidas continuaron considerando las cuestiones políticas y de seguridad relacionadas con sus esfuerzos dirigidos a apoyar la democratización en todo el mundo, la descolonización, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y las actividades de información pública de la Organización.

Destacando la necesidad de seguir promoviendo la democratización y la importancia del seguimiento orientado a la acción de la Sexta (2006) Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, la Asamblea General decidió celebrar, el 15 de septiembre de cada año, el Día Internacional de la Democracia. La Junta Consultiva, establecida en 2006 para ayudar al Presidente del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas a aplicar las decisiones de la Conferencia, celebró sus reuniones primera y segunda en los meses de abril y septiembre respectivamente.

La zona de paz y cooperación del Atlántico Sur celebró su sexta reunión ministerial en junio; la reunión aprobó la Declaración Final y el Plan de Acción de Luanda, que incluía actividades relacionadas con la cooperación económica y la erradicación de la pobreza. El Comité Especial del Océano Índico se reunió en julio para examinar enfoques adecuados para alcanzar los objetivos de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz, de 1971. En una resolución aprobada en diciembre sobre la Zona, la Asamblea reiteró su convicción de que la participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los principales usuarios del Océano Índico en la labor del Comité Especial facilitaría el desarrollo de un diálogo mutuamente beneficioso para promover la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales siguió examinando los avances realizados en la aplicación de la Declaración de 1960, en particular el ejercicio de la libre determinación por parte de los territorios no autónomos que aún quedan. A lo largo del año, el Comité Especial organizó un seminario regional para el Caribe en Saint George's (Granada), en el marco de sus iniciativas para ejecutar el Plan de acción del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo (2001–2010). El 2 de enero entró en vigor una nueva constitución en Gibraltar, tras ser aprobada por la población de dicho Territorio en un referendo celebrado en 2006. Si bien el Reino Unido y Gibraltar acordaron que la nueva Constitución establecía una relación moderna y madura entre ellos, España dijo que no era más que una reforma de la administración colonial. En el Territorio de Tokelau, administrado por Nueva Zelanda, se realizó un referendo en octubre para determinar el futuro estatuto del

Territorio—el segundo realizado en dos años—que tampoco logró reunir la mayoría de dos tercios de los votos que se necesitan para modificar el estatuto.

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos consideró la aplicación de las recomendaciones de la Tercera (1999) Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Sus dos subcomisiones, una encargada de los temas científicos y técnicos y la otra encargada de las cuestiones jurídicas, continuaron con su trabajo. La Asamblea ratificó el plan de trabajo para los años 2008 y 2009 de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia. En 2007 se celebró el Año Heliofísico Internacional, con motivo del 50º aniversario del Año Geofísico Internacional (1957).

El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas celebró su 54º período de sesiones.

En una resolución aprobada en diciembre sobre los avances en el ámbito de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, la Asamblea instó a los Estados Miembros a seguir promoviendo la consideración de las amenazas reales y posibles en la esfera de la seguridad de la información, así como posibles medidas para limitar las amenazas emergentes.

El Comité de Información siguió examinando la gestión y el funcionamiento del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DIP). En su período de sesiones de abril y mayo, el Comité examinó los informes del Secretario General sobre diversas actividades del DIP, entre ellas las de los centros de información de la Organización, que se habían convertido en elementos clave de la promoción de las cuestiones prioritarias para las Naciones Unidas a nivel nacional. En relación con el desarrollo de los sitios web de las Naciones Unidas, el Secretario General afirmó que en agosto todas las oficinas sobre el terreno del DIP ya contaban con sitios web en funcionamiento que proporcionaban información sobre las Naciones Unidas en 33 idiomas.

Segunda parte: Derechos humanos

Capítulo I (págs. 661–704)

Fomento de los derechos humanos

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 661: Consejo de Derechos Humanos, 661; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos humanos, 666. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 672: Aspectos generales, 672; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 677; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 677; Convención contra la Discriminación Racial, 678; Convención contra la Tortura, 679; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 680; Convención sobre los Derechos del Niño, 680; Convención sobre los Trabajadores Migratorios, 689; Convención sobre el Genocidio, 689; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 690; Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 690; Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 690. OTRAS ACTIVIDADES, 696: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 696; Educación en derechos humanos, 696; Fortalecimiento de las medidas de fomento de los derechos humanos, 700.

En 2007, el Consejo de Derecho Humanos adoptó importantes medidas para consolidarse como foro principal para la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, un mandato que heredó de la anterior Comisión de Derechos Humanos, que fue suprimida en 2006. En cumplimiento de dicho mandato, el Consejo celebró tres períodos ordinarios de sesiones (cuarto, quinto y sexto) a lo largo del año, en los que aprobó 53 resoluciones, 16 decisiones, dos declaraciones presidenciales y un proyecto de resolución presentado a la Asamblea General para su aprobación. También celebró un período extraordinario de sesiones para debatir sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar. El presente capítulo se centra en las medidas destinadas a promover los derechos humanos. En los dos próximos capítulos se estudian otras medidas relativas a la protección de los derechos humanos y la situación de los países en relación con dichos derechos.

La iniciativa más destacable en este ámbito fue la aprobación en junio por el Consejo de un conjunto de medidas multidimensionales de fomento institucional que respaldarán y orientarán su labor en el futuro y que fueron ratificadas posteriormente por la Asamblea General. Los principales elementos de dicho conjunto de medidas son el mecanismo del Examen Periódico Universal, un instrumento único para evaluar cada cuatro años los datos de todos los Estados Miembros en materia de derechos humanos, cuyo inicio está previsto para 2008; un nuevo órgano subsidiario denominado Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, que actuaría como grupo de estudios del Consejo y cuyo mandato consistiría en proporcionar conocimientos especializados y asesoramiento sobre cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos; y un procedimiento de denuncia que permitiría a las personas y a los grupos informar al Consejo de modalidades persistentes de violaciones flagrantes de los derechos humanos en todo el mundo. Se establecieron dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones, encargado de examinar las notificaciones de supuestas violaciones, y el Grupo de Trabajo sobre Situaciones, encargado de llamar la atención del Consejo sobre dichas violaciones y de formular recomendaciones sobre el curso de acción. Dentro del mismo marco, el Consejo examinó la situación y el funcionamiento del sistema de procedimientos especiales, elaboró los criterios para designar a los titulares de mandatos, revisó sus mandatos, difundió un nuevo conjunto de principios para mejorar su labor y aprobó un código de conducta que constituiría la base de

dichos principios. Asimismo, en el contexto de la iniciativa de fomento institucional se establecieron los métodos de trabajo y el reglamento del Consejo.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos siguió prestando apoyo a la labor del Consejo y sus mecanismos y, a tal fin, fortaleció la colaboración con los países mediante una mayor presencia sobre el terreno y la mejora de los conocimientos temáticos especializados sobre los principales derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales. También se promovieron los derechos humanos a través de la labor de los comités de expertos (órganos creados en virtud de tratados) encargados de supervisar el cumplimiento de los siete instrumentos básicos y jurídicamente vinculantes en esta materia, y por medio de la red de defensores de los derechos humanos en los distintos países que operan dentro del marco de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998.

En septiembre, el Consejo de Derechos Humanos prorrogó durante otros dos años (2008–2009) la primera fase del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos a fin de que todos los agentes puedan aplicar el Plan de Acción conexo aprobado en 2005. Entre otras medidas, la Asamblea General proclamó el Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos, que comenzaría el 10 de diciembre de 2008, para ampliar e intensificar la educación sobre los derechos humanos y mejorar la protección y promoción de las libertades fundamentales. Además, el Consejo inició en diciembre un proceso intergubernamental de carácter abierto para elaborar un nuevo conjunto de objetivos voluntarios en materia de derechos humanos con miras a promover la realización de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se prevé que el proceso se inicie el 10 de diciembre de 2008 para conmemorar el 60° aniversario de la Declaración.

Tras la culminación, durante el año, de 20 años de negociaciones entre los gobiernos y los representantes de los pueblos indígenas, la Asamblea General aprobó en septiembre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que promueve de manera efectiva los derechos de estos pueblos mediante el establecimiento de un marco universal para garantizar la supervivencia, la dignidad y el bienestar de las comunidades indígenas del mundo.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo II (págs. 705–799)

Protección de los derechos humanos

RACISMO Y DISCRIMINACIÓN RACIAL, 706: Seguimiento de la Conferencia Mundial de 2001, 706. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 717: Derecho a la nacionalidad, 717; Protección de los migrantes, 717; Otras formas de intolerancia, 720; Discriminación contras las minorías, 723; Derecho a la libre determinación, 730; Administración de la justicia, 736; Otras cuestiones, 745. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 761: Derecho al desarrollo, 762; Pobreza extrema, 774; Derecho a la alimentación, 774; Derecho a una vivienda adecuada, 779; Derecho a la educación, 780; Preocupaciones medioambientales y científicas, 781; Derecho a la salud física y mental, 782; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 784; Grupos vulnerables, 785.

En 2007, las Naciones Unidas siguieron apoyando activamente la protección de los derechos humanos, en particular mediante las actividades de sus órganos principales—la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social —y el Consejo de Derechos Humanos, que asumió las funciones de la Comisión de Derechos Humanos en 2006.

Se prestó especial atención a la necesidad de redoblar los esfuerzos para garantizar que nadie fuera objeto de discriminación racial, xenofobia o intolerancia, y la Declaración y Programa de Acción de Durban, aprobados en la conferencia de las Naciones Unidas sobre racismo de 2001, siguió proporcionando un marco para la adopción de medidas a nivel internacional en este ámbito. La Asamblea General tomó la iniciativa y decidió aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social y el Consejo de Derechos Humanos para establecer un proceso intergubernamental tripartito para la aplicación y el seguimiento del Programa de Acción, e hizo hincapié en la responsabilidad de los Estados de adoptar medidas a tal fin. El Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, cuya celebración está prevista para 2009, abordó los objetivos de dicha conferencia, entre ellos un examen de los avances realizados por todas las partes interesadas en la aplicación del Programa de Acción de 2001 y una evaluación de la eficacia de los actuales mecanismos e instrumentos contra la discriminación racial.

Como medida relacionada, la Asamblea convocó en marzo una sesión especial dedicada a la conmemoración del 200º aniversario de la abolición del mercado transatlántico de esclavos en la que se subrayó que el racismo y los prejuicios fueron algunas de las consecuencias de aquella práctica abominable; y proclamó el 25 de marzo Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas, que se celebraría todos los años a partir de 2008. Esas iniciativas se vieron fortalecidas por el nombramiento en septiembre, por el Consejo de Derechos Humanos, de un relator especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud y sus causas y consecuencias.

A lo largo del año, los Estados Miembros también prestaron una gran atención a la protección de los derechos de las minorías, y el Consejo de Derechos Humanos estableció un Foro sobre Cuestiones de las Minorías para promover el diálogo y la cooperación sobre las cuestiones relativas a personas pertenecientes a las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. El marco jurídico para la salvaguardia de los derechos de los 370 millones de habitantes de las poblaciones indígenas del mundo, muchas de ellas minorías, se fortaleció con la aprobación el 13 de septiembre, por la Asamblea General, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Declaración, que prohíbe la discriminación contra las poblaciones indígenas, estableció un marco universal de normas mínimas para garantizar la supervivencia, la dignidad y el bienestar de dichas poblaciones y el disfrute de sus derechos

individuales y colectivos. Como medida relacionada, el Consejo de Derechos Humanos creó en diciembre un Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para que aportaran conocimientos especializados sobre la mejor forma de salvaguardar sus intereses.

A lo largo del año, los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, incluidos relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y grupos de trabajo, siguieron supervisando, asesorando e informando públicamente sobre cuestiones temáticas o sobre la situación de los derechos humanos en determinados países. Tras el examen en 2006, por el Consejo de Derechos Humanos, de los titulares de mandatos de procedimientos especiales, en 2007, el número de dichos mandatos se redujo de 40 a 38, de los cuales 28 eran temáticos y 10 nacionales. Durante el año, los titulares de mandatos realizaron 62 visitas de investigación a 51 países; enviaron comunicaciones sobre supuestas violaciones de los derechos humanos a los gobiernos interesados; y presentaron informes al Consejo de Derechos Humanos y, en algunos casos, también a la Asamblea General. Un 49% de las 1.003 comunicaciones enviadas por los procedimientos especiales a los gobiernos en 2007 fueron comunicaciones conjuntas de dos o más titulares de mandatos. El posterior diálogo con los gobiernos y otras partes siguió teniendo efectos positivos en el disfrute de los derechos humanos.

Se promovieron nuevas medidas de reforma dirigidas a mantener el impulso en el fortalecimiento del marco institucional para la protección de los derechos humanos tras el establecimiento, en 2007, del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, que asumiría las funciones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, órgano subsidiario de la extinta Comisión de Derechos Humanos que había sido abolido junto con dicha Comisión en 2006. Se esperaba que algunos aspectos de las cuestiones temáticas de derechos humanos que entraban dentro del ámbito del mandato de la Subcomisión, muchos de los cuales no se habían abordado en 2007, fueran tratados en el futuro por el Comité Asesor, que actuaría como un grupo de estudios para el Consejo de Derechos Humanos, proporcionándole conocimientos especializados y asesoramiento sobre estudios e investigación en relación con las cuestiones temáticas que examina el Consejo.

Segunda Parte: Derechos humanos

Capítulo III (págs. 800–828)

Situación de los países en materia de derechos humanos

ASPECTOS GENERALES, 800: Fortalecimiento de la colaboración con los países, 800. ÁFRICA, 801: Burundi, 801; República Democrática del Congo, 802; Liberia, 803; Sierra Leona, 803; Somalia, 804; Sudán, 805; Uganda, 808. AMÉRICA, 808: Colombia, 808; Cuba, 809; Guatemala, 809; Haití, 809. ASIA, 810: Afganistán, 810; Camboya, 811; República Popular Democrática de Corea, 812; Irán, 815; Myanmar, 816; Nepal, 821; Sri Lanka, 822; Uzbekistán, 822. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 822: Belarús, 822; Chipre, 824. ORIENTE MEDIO, 824: Líbano, 824; Territorios ocupados por Israel, 825.

En 2007, las situaciones preocupantes en materia de derechos humanos en los Estados Miembros, en particular en relación con las supuestas violaciones de dichos derechos y con la mejor manera de ayudar y proporcionar orientación a los gobiernos y las instituciones nacionales para combatirlos, fueron abordadas por la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, y por los relatores especiales, los representantes especiales del Secretario General y expertos independientes designados para examinar dichas situaciones.

El Consejo de Derechos Humanos reunió en marzo a un equipo de expertos de alto nivel para que examinara la situación de los derechos humanos en la región de Darfur, en el Sudán, donde el conflicto interno había provocado atroces violaciones de dichos derechos entre la población civil, informara de su misión y formulara recomendaciones sobre la mejor manera de proteger los derechos humanos en esa región. En junio, una misión de investigación similar establecida por el Consejo en 2006 para evaluar la situación de las víctimas de las operaciones militares de Israel en Beit Hanoun, en la Franja de Gaza (Territorio Palestino Ocupado) presentó sus conclusiones y recomendó medidas para mejorar las iniciativas dirigidas a promover y proteger los derechos humanos en la zona.

En Myanmar, una violenta represión por parte del Gobierno de las manifestaciones pacíficas agravó el deterioro de la situación de los derechos humanos en el país y dio lugar a la celebración en octubre de un período especial de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, cuyos miembros exhortaron al Gobierno a proceder con moderación, a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y a enjuiciar a los autores de las violaciones de dichos derechos. Al objeto de fortalecer las medidas adoptadas por el Consejo a ese respecto, la Asamblea General aprobó en diciembre la resolución 62/222, en la que expresaba su preocupación por las continuas violaciones de los derechos humanos e instaba al Gobierno a adoptar medidas inmediatas para poner término al deterioro de la situación de los derechos humanos en Belarús, la República Popular Democrática de Corea y el Irán.

También a lo largo del año el Alto Comisionado para los Derechos Humanos informó de las medidas adoptadas por su Oficina para fortalecer la colaboración con los países, especialmente mediante una mayor presencia sobre el terreno, que es el principal medio para promover la realización de los derechos humanos. En términos generales, el Consejo de Derechos Humanos, sus procedimientos especiales y la Oficina del Alto Comisionado redoblaron los esfuerzos para fortalecer los servicios de asesoramiento, la cooperación técnica y las actividades de supervisión con el fin de promover los principios internacionales de derechos humanos y prevenir las violaciones de dichos derechos en varios países, incluidos el Afganistán, Belarús, Burundi, Camboya, Chipre, Colombia, Cuba, Guatemala, Haití, el Irán, el Líbano, Liberia, Myanmar, Nepal, la República Democrática del Congo, la República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, el Sudán, el Territorio Palestino Ocupado, Uganda y Uzbekistán.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo I (págs. 831 a 872)

Política de desarrollo y cooperación económica internacional

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 832: Desarrollo y cooperación económica internacional, 832; Desarrollo sostenible, 841; Erradicación de la pobreza, 847; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 850. TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 855. POLÍTICA DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 857: Comité de Políticas de Desarrollo, 857; Administración pública, 859. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 861: Países menos adelantados, 861; Estados insulares en desarrollo, 868; Países en desarrollo sin litoral, 869; Países montañosos pobres, 872.

En 2007, el crecimiento de la economía mundial disminuyó un 3,7% con respecto a 2006, porcentaje que, no obstante, sigue representando un crecimiento fuerte. El principal freno provino de una desaceleración en los Estados Unidos, impulsado por la crisis del sector inmobiliario, que se hizo mucho más grave en el tercer trimestre del año. Las repercusiones de la inestabilidad financiera, que tuvo su origen en el mercado de hipotecas de alto riesgo, se hicieron notar en las principales economías de Europa y, en menor medida, en el Japón y otros países desarrollados. Se mantuvo un fuerte crecimiento del 6,9% en la mayoría de los países en desarrollo, y se aceleró a un 8% en las economías en transición, consecuencia del aumento del precio de los productos básicos y una fuerte demanda interna. Los resultados de los países menos adelantados se mantuvieron fuertes por término medio, a pesar de reducirse un poco en comparación con el año anterior. La inestabilidad financiera durante el tercer trimestre de 2007 indicó el riesgo de recesión para las perspectivas mundiales y reveló la falta de supervisión y regulación adecuadas de los mercados financieros nacionales, así como la amenaza de contagio en unos mercados internacionales cada vez más integrados, pero también menos transparentes. Además, la inestabilidad centró la atención en el problema de los desequilibrios macroeconómicos mundiales.

En 2007, la labor de los organismos de las Naciones Unidas siguió centrándose en la erradicación de la pobreza y la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados por la Asamblea General en 2000. La Asamblea reafirmó el papel central de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y la coherencia de las políticas sobre las cuestiones de desarrollo a nivel mundial, así como su papel fundamental en la promoción de alianzas en el contexto de la globalización y la interdependencia. Tras el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) y a mitad del plazo previsto para alcanzar los ODM, que termina en 2015, la Asamblea, expresando su preocupación por la desigualdad en el progreso realizado hacia la erradicación de la pobreza y el continuo aumento del número de personas que viven en la pobreza en algunos países, proclamó en diciembre el segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) con el objetivo de apoyar de manera eficiente y coordinada los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente en materia de erradicación de la pobreza. Asimismo, reiteró la necesidad de fortalecer el liderazgo de las Naciones Unidas en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo. El Consejo Económico y Social dedicó su serie de sesiones de alto nivel a la cuestión del fortalecimiento de la labor a todos los niveles para fomentar un crecimiento económico sostenido que favorezca a los pobres, entre otras cosas mediante políticas macroeconómicas equitativas. Durante la serie de sesiones, el Consejo lanzó el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebró su primer examen

ministerial anual sobre el progreso realizado en la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM, sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para erradicar el hambre y la pobreza, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo, y adoptó una Declaración Ministerial sobre este tema.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible siguió supervisando el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, que revisó los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 21, el plan de acción sobre desarrollo sostenible adoptado en 1992 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Comisión se centró en el grupo temático de la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación atmosférica y el cambio climático. La Asamblea General reafirmó su compromiso con la aplicación de la Agenda 21, el Plan para la Ulterior Ejecución de la Agenda 21 y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en particular la Declaración de Johannesburgo y el Plan de Aplicación, incluidos objetivos y metas con plazos concretos, y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

La Asamblea reconoció que la ciencia y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, eran esenciales para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los ODM, y para la plena participación de los países en desarrollo en la economía mundial. Reafirmó la fuerte orientación hacia el desarrollo de los resultados de las fases primera (2003) y segunda (2005) de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y exigió su plena aplicación. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo consideró el tema de la promoción del establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente, centrándose asimismo en la revisión de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la CMSI a nivel regional e internacional.

A lo largo del año, la Asamblea reafirmó que el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en 2001, constituía un marco fundamental para una firme alianza mundial encaminada a acelerar el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en dichos países, y destacó la necesidad de abordar, dentro del plazo establecido por el Programa de Acción, las deficiencias en su ejecución y la precaria situación socioeconómica que persiste en algunos países menos adelantados, mediante un firme compromiso con sus objetivos, fines y metas.

Con respecto a otras acciones relativas a países en situaciones especiales, los organismos de Naciones Unidas siguieron revisando el progreso en la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo de 1994 y de la Estrategia de Mauricio de 2005 para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción. La Asamblea reafirmó la Estrategia de Mauricio y reconoció la necesidad de aumentar el nivel de recursos proporcionados a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que su aplicación sea eficaz. En cuanto a los países en desarrollo sin litoral, el Secretario General examinó los progresos realizados en los preparativos del examen de mitad de período, que se celebrará en 2008, la aplicación del Programa de Acción de Almaty, adoptado en 2003 por la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito. Se celebraron dos reuniones temáticas como parte del proceso de preparación del examen de mitad de período, y se adoptó en agosto la Declaración de Ulaanbaatar, que abordaba las necesidades y desafíos particulares a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo II (págs. 873 a 910)

Actividades operacionales para el desarrollo

ACTIVIDADES EN TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, 873. COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DEL PNUD, 887: Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA, 887; Actividades operacionales del PNUD, 889; Planificación y gestión de programas, 892; Financiación, 898. OTRA COOPERACIÓN TÉCNICA, 902: Cuenta para el desarrollo, 902; Actividades de las Naciones Unidas, 903; Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 903; Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 904; Voluntarios de las Naciones Unidas, 906; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 906; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, 909.

En 2007, el sistema de las Naciones Unidas siguió prestando asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo y los países con economías en transición a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es el órgano centralizado de las Naciones Unidas para la financiación de la asistencia técnica. Los ingresos del PNUD ascendieron a 5.600 millones de dólares frente a los 5.100 millones de 2006. En 2007, los gastos totales correspondientes a todas las actividades del programa y los gastos de apoyo no experimentaron cambios (4.800 millones). La cooperación técnica financiada mediante otras fuentes ascendió a 58,9 millones de dólares aportados mediante el programa ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Los gastos con cargo a recursos ordinarios del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) para actividades del programa en los países menos adelantados crecieron hasta los 19 millones de dólares con respecto a los 16,8 millones del año anterior. Al término del año, las asignaciones de la Fundación pro Naciones Unidas a proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional ascendieron aproximadamente a 1.030 millones de dólares.

Las Naciones Unidas completaron un examen trienal amplio de la política relativa a sus actividades operacionales en el ámbito del desarrollo, en el que se evaluó en qué medida el sistema de las Naciones Unidas proporcionó a los países en desarrollo un apoyo eficiente y eficaz en la aplicación de sus estrategias nacionales de desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En agosto, el Secretario General presentó recomendaciones dirigidas a mejorar las actividades operacionales a nivel nacional. En diciembre, la Asamblea General adoptó un esquema para las futuras actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

En septiembre, la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) aprobó el plan estratégico del PNUD para el período 2008–2011, que establece la orientación general de la labor de apoyo a los países donde se ejecutan sus programas a fin de acelerar el progreso en materia de desarrollo humano. El plan destacó la urgente necesidad de mayores esfuerzos por parte de la comunidad internacional para que todos los países en desarrollo alcancen los ODM en 2015. Articuló el papel que desempeña el PNUD a la hora de mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, y de proporcionar conocimientos, asesoramiento en materia de políticas, promoción y asesoramiento técnico en cuatro esferas prioritarias: reducción de la pobreza, gobernanza democrática, prevención de crisis y recuperación posterior, y medio ambiente y desarrollo sostenible.

La Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ejecutó proyectos valorados en 850 millones de dólares, y las nuevas operaciones alcanzaron un nivel récord de

1.480 millones. En febrero, el Director Ejecutivo de la UNOPS aceptó una propuesta realizada por el Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, según el cual la Oficina dejaría de prestar sus servicios el 30 de junio y traspasaría su función a una nueva oficina de auditoría ubicada en la sede de la UNOPS en Copenhague (Dinamarca). En septiembre, la Junta Ejecutiva acogió favorablemente la transferencia de las funciones directas de adquisiciones a cargo de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición en lo que respecta a los artículos de uso común y el consiguiente fortalecimiento de la UNOPS como órgano central de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas.

En 2007, unos 7.521 voluntarios que trabajaban para el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, administrado por el PNUD, llevaron a cabo 7.766 asignaciones en 139 países.

El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur examinó los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD), de 1978, y la estrategia de nuevas orientaciones para la CTPD y la cooperación Sur-Sur. En diciembre, la Asamblea General invitó al Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur y a la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA a estudiar medidas que refuercen aún más la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur como entidad separada y encargada de la coordinación de la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas.

El FNUDC alcanzó los resultados previstos para sus programas, así como su objetivo de expansión geográfica. En junio, la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA solicitó al PNUD y al FNUDC que finalizaran los detalles de su asociación estratégica, destinada a mejorar la eficiencia, la eficacia y la coherencia de ambos organismos. La Junta reiteró su solicitud de que el PNUD y el UNFPA continuaran con sus esfuerzos para garantizar una financiación de programas estable para las actividades del FNUDC.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo III (págs. 911 a 964)

Asistencia económica especial y humanitaria

ASISTENCIA HUMANITARIA, 911: Coordinación, 911; Movilización de recursos, 918; Remoción de minas, 919; Actividades humanitarias, 920. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 930: Recuperación económica y desarrollo de África, 930; Otra asistencia económica, 941. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 943: Cooperación internacional, 944; Reducción de los desastres, 947; Asistencia en casos de desastre, 952.

En 2007, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), las Naciones Unidas continuaron movilizando y coordinando la asistencia humanitaria para dar respuesta a emergencias internacionales. A lo largo del año se lanzaron llamamientos consolidados y urgentes para la subregión de África Occidental, Bolivia, Burkina Faso, Burundi, el Chad, el Congo, Côte d'Ivoire, Ghana, la región de los Grandes Lagos, Lesotho, Liberia, Madagascar, Mozambique, Nicaragua, el Pakistán, el Perú, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, la República Popular Democrática de Corea, el Territorio Palestino Ocupado, Somalia, el Sudán, Swazilandia, Timor-Leste, Uganda, Zambia y Zimbabwe. La OCAH recibió contribuciones para la asistencia en caso de desastres naturales por un valor de 821,3 millones de dólares de los Estados Unidos.

Los Grupos Consultivos Especiales sobre Guinea Bissau y Haití siguieron elaborando programas a largo plazo en apoyo de dichos países. Para fomentar el progreso, el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea Bissau invitó al Consejo Económico y Social a que considerara incluir al país en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Prosiguieron los esfuerzos para aplicar la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, el plan decenal para reducir el riesgo de desastres adoptado en 2005 en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres. De conformidad con el Marco, se llevaron a cabo actividades para reforzar la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. La Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que sustituye al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, celebró su primer período de sesiones en junio, y en septiembre, el Secretario General publicó un informe sobre el estudio mundial sobre los sistemas de alerta temprana. Asimismo, se hicieron progresos en el desarrollo y la aplicación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Océano Índico.

A lo largo del año, el Consejo Económico y Social consideró posibles formas de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a través de la implantación de una respuesta humanitaria mejorada a todos los niveles, con especial atención a las emergencias humanitarias recientes. La aplicación de la agenda de reforma humanitaria avanzó y la Dependencia de apoyo a la reforma de las actividades humanitarias proporcionó apoyo a los coordinadores humanitarios, además de los organismos y equipos sobre el terreno. Una evaluación del "enfoque de gestión por grupos temáticos" identificó los objetivos conseguidos y los retos afrontados en su aplicación. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia siguió haciendo posible la prestación rápida de asistencia a poblaciones afectadas por desastres repentinos y emergencias con dotación financiera insuficiente.

Continuaron los esfuerzos internacionales para hacer frente a las consecuencias del accidente nuclear de Chernóbil de 1986 y a fomentar la recuperación tras el desastre. En febrero, la tenista rusa Maria Sharapova, cuya familia es de origen bielorruso, uno de los países afectados por Chernóbil, fue nombrada Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IV (págs. 965 a 1005)

Comercio internacional, finanzas y transporte

COMERCIO INTERNACIONAL, 966: Política comercial, 972; Promoción y facilitación del comercio, 975; Productos básicos, 979. FINANZAS, 980: Política financiera, 980; Financiación para el desarrollo, 989; Inversión, tecnología y cuestiones financieras conexas, 994. TRANSPORTE, 998: Transporte marítimo, 998; Transporte de mercancías peligrosas, 998. CUESTIONES INSTITUCIONALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LA UNCTAD, 1001: Preparativos de la XII UNCTAD, 1004.

En 2007, el comercio mundial de mercancías siguió siendo el motor que impulsa la economía mundial y creció un 7%. Los países desarrollados contribuyeron un 45 % aproximadamente; los países en desarrollo de Asia, el 40%; y los demás países en desarrollo, entre un 14% y un 15%. Sin embargo, tanto en volumen como en valor en dólares, el aumento del comercio perdió algo de fuerza, en particular en los países desarrollados. El fuerte crecimiento de las exportaciones en los Estados Unidos, estimuladas por una significativa depreciación del dólar, sobrepasó el crecimiento de la demanda de importaciones, lo que llevó a una reducción del déficit comercial de su economía. Esto se reflejó en superávits menores en otros lugares, en especial en Europa, el Japón y algunas regiones en desarrollo. Los ajustes fueron reducidos y no contribuyeron de manera significativa a restablecer el equilibrio macroeconómico mundial que se requería. Prosiguió el aumento de los precios de los productos básicos distintos del petróleo impulsado por la fuerte demanda mundial, pero también aumentó su volatilidad. Los precios del mercado mundial para muchos cultivos alimentarios aumentaron significativamente, en particular para el trigo y el maíz, debido al aumento de la demanda de biocombustibles. Los precios del petróleo aumentaron hasta casi 100 dólares de los Estados Unidos por barril debido a que la fuerte demanda, en especial de los países en desarrollo, eliminó mucha de la escasa capacidad del mercado del petróleo.

En febrero se reanudaron las negociaciones comerciales multilaterales en la Ronda de Doha. Los debates continuaron centrados en el acceso a los mercados de productos agrícolas y no agrícolas, y las posiciones de las principales partes negociadoras se mantuvieron en gran medida sin cambios a pesar de las intensas actividades diplomáticas.

Los países en desarrollo siguieron realizando transferencias al exterior de recursos financieros con destino a economías desarrolladas, si bien a un ritmo lento. Las transferencias netas de los países en desarrollo pasaron de 728.000 millones de dólares en 2006, a 760.000 millones en 2007. El aumento provino casi exclusivamente de Asia Oriental y Meridional, mientras que otros subgrupos de países en desarrollo registraron cierto descenso. Estas transferencias al exterior se realizaron en el contexto de las constantes entradas netas de capital privado hacia las economías en desarrollo y en transición. Los fuertes flujos de capital privado hacia esas economías contribuyeron a que se mantuviera el crecimiento en los mercados emergentes, además de aislarlos de la inestabilidad proveniente de los mercados financieros de los países desarrollados.

En el mes de diciembre, la Asamblea General reafirmó el valor del multilateralismo para el sistema mundial de comercio y el compromiso con un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. Subrayó la creciente interdependencia de las economías nacionales en un mundo en proceso de globalización y la aparición de regímenes basados en normas en las relaciones económicas internacionales. A continuación, destacó la importancia para los países en desarrollo del hecho de que todos los

países tengan en cuenta la necesidad de un equilibrio adecuado entre el espacio político nacional y las obligaciones y compromisos internacionales. La Asamblea General reconoció asimismo la necesidad de mejorar la coherencia, la gobernanza y la coherencia de los sistemas comerciales, monetarios y financieros internacionales, así como de asegurar que sean abiertos, equitativos e inclusivos. Subrayó además el valor de la estabilidad financiera internacional y del crecimiento sostenible. Reiterando la importancia de una solución oportuna, eficaz, amplia y duradera a los problemas relativos a la deuda de los países en desarrollo, la Asamblea subrayó que deberían tenerse en cuenta las circunstancias específicas de cada país y los efectos de las perturbaciones externas. Destacó que la sostenibilidad a largo plazo de la deuda dependía, entre otras cosas, del crecimiento económico, la movilización de recursos internos y las perspectivas de las exportaciones de los países deudores.

En la décima reunión de alto nivel celebrada en abril entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) debatieron sobre la coherencia, coordinación y cooperación en la aplicación del Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002. La Asamblea decidió celebrar en Doha, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008, la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo Encargada de Examinar la Aplicación del Consenso de Monterrey.

En abril, con ocasión de su 41ª reunión ejecutiva, la Junta de Comercio y Desarrollo, que es el órgano rector de la UNCTAD, aprobó una conclusión convenida sobre el tema y los subtemas para el 12º (2008) período de sesiones de la UNCTAD y sobre las recomendaciones del informe de Grupo de Personas Eminentes sobre el fortalecimiento del papel y el impacto de la UNCTAD en el desarrollo. Con ocasión de su 54º período de sesiones, que tuvo lugar en octubre, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó una serie de conclusiones convenidas sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010 y sobre los contenidos de un informe elaborado por la secretaria de la UNCTAD titulado "El desarrollo económico en África: la reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos nacionales y los Estados desarrollistas". La Junta también adoptó una decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

El Centro de Comercio Internacional, gestionado conjuntamente por la UNCTAD y la OMC, aumentó su asistencia técnica en un 14%, hasta llegar a los 28,9 millones de dólares de los Estados Unidos.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo V (págs. 1006 a 1037)

Actividades económicas y sociales regionales

COOPERACIÓN REGIONAL, 1006. ÁFRICA, 1008: Tendencias económicas, 1008; Actividades en 2007, 1009; Cuestiones de organización y del programa, 1014. ASIA Y EL PACÍFICO, 1015: Tendencias económicas, 1016; Actividades en 2007, 1017; Cuestiones de organización y del programa, 1021. EUROPA, 1022: Tendencias económicas, 1023; Actividades en 2007, 1023; Cuestiones de organización y del programa, 1027. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1027: Tendencias económicas, 1027; Actividades en 2007, 1027; Cuestiones de organización y del programa, 1033. ASIA OCCIDENTAL: 1033: Tendencias económicas y sociales, 1033; Actividades en 2007; Cuestiones de organización y del programa.

En 2007, las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas siguieron prestando cooperación técnica a sus Estados Miembros, incluidos servicios de asesoramiento. Asimismo, promovieron programas y proyectos y proporcionaron formación para mejorar la creación de capacidad nacional en diversos sectores. Tres de ellas celebraron períodos ordinarios de sesiones durante el año: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) no se reunieron en 2007, pero tienen previsto hacerlo en 2008.

Los secretarios ejecutivos de las comisiones siguieron reuniéndose de manera periódica para intercambiar puntos de vista y coordinar actividades y posiciones sobre cuestiones importantes de desarrollo. El Consejo Económico y Social celebró en julio un diálogo con los secretarios ejecutivos sobre el tema "Aspectos regionales de los temas de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo Económico y Social". Las comisiones regionales firmaron en octubre un acuerdo marco de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y buscar complementariedades y sinergias en su labor a escala regional y nacional.

En su período de sesiones de abril, la CEPE pidió a su Secretario Ejecutivo que elaborara nuevos puntos sobre la reforma de la CEPE a fin de mejorar el funcionamiento de su secretaría y los comités sectoriales. En una resolución de julio, el Consejo refrendó las propuestas de la CEPA relativas a sus mecanismos intergubernamentales, mediante los cuales los órganos subsidiarios de la CEPA se organizarían en siete comités sectoriales. La CEPA y la CEPE siguieron colaborando en el proyecto de enlace permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar. El Consejo pidió a los secretarios ejecutivos de ambas comisiones que siguieran participando activamente en el seguimiento del proyecto.

El tema de la sesión de mayo de la CESPAP se refería al desarrollo de los sistemas sanitarios en el contexto de la mejora del crecimiento económico mediante la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la región de Asia y el Pacífico.

A pesar de que la CESPAO registró un fuerte crecimiento económico para la región árabe en 2007, siguió expresando su preocupación sobre ciertas cuestiones de desarrollo social, en especial el desempleo juvenil. La CEPAL registró también cifras económicas positivas para América Latina y el Caribe en 2007 y consideró la creación de empleo un tema prioritario. El Consejo aprobó en julio, mediante resolución, la admisión de la República de Corea como miembro de la CEPAL.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VI (págs. 1038 a 10449)

Energía, recursos naturales y cartografía

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 1038: Energía, 1040; Recursos naturales, 1043. CARTOGRAFÍA, 1044.

La cuestión de la conservación, el desarrollo y el uso de la energía y los recursos naturales fue considerada por diversos organismos de las Naciones Unidas en 2007, incluida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que completó su ciclo de aplicación bienal (2006-2007) sobre energía para el desarrollo sostenible, desarrollo industrial, contaminación atmosférica y cambio climático. Para el siguiente ciclo de aplicación (2008-2009) la Comisión recomendó el grupo temático de agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África.

Reconociendo el papel crucial que juega la energía en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, la Comisión reconoció la importancia del acceso a servicios energéticos fiables, asequibles, económicamente viables, socialmente aceptables y ecológicamente racionales, en especial para los países en desarrollo. A lo largo del período de sesiones de 2007, la energía fue un tema central de los debates de la Comisión, incluidas las cuestiones relativas a los combustibles fósiles y su papel en la combinación de fuentes energéticas; la necesidad de un aumento significativo de la proporción mundial de utilización de las fuentes de energía renovables; y la importancia de acelerar el acceso de los pobres a servicios energéticos sostenibles.

En octubre, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Mohamed ElBaradei, en su discurso anual a la Asamblea General, repasó los hitos del Organismo desde su creación, 50 años antes, y describió los avances realizados y los desafíos actuales. Indicó que la innovación tecnológica e institucional fue un factor clave a la hora de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la energía nuclear y subrayó que el régimen de no proliferación y control de armamentos se enfrentaba a graves problemas a medida que la energía nuclear seguía expandiéndose.

El tema "Hacer frente a la escasez de agua" centró la atención del Día Mundial del Agua (22 de marzo) y fue el principal tema del Informe Anual de 2007 de ONU-Agua. Los informes de las Naciones Unidas indicaban que aproximadamente 1.200 millones de personas, o casi un quinto de la población mundial, vivía en zonas donde había escasez de agua y que el problema de la inseguridad del agua podría estar relacionado con el cambio climático.

En agosto se celebró la novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos para examinar los informes de gobiernos y expertos sobre la situación en sus regiones y países, y sobre el progreso realizado en la anterior conferencia de 2002. Entre otras medidas, reconoció la creación de una División de Habla Portuguesa en la Secretaría, y pidió que se fomentara el registro y la utilización de los nombres geográficos indígenas, de grupos minoritarios y en lenguas regionales y que se aplicaran los sistemas de romanización.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VII (págs. 1045 a 1090)

Medio ambiente y asentamientos humanos

MEDIO AMBIENTE, 1045: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1045; Convenios y mecanismos internacionales, 1154; Actividades ambientales, 1066. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1081: Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II) y del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001, 1081; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 1086.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieron trabajando en 2007 para proteger el medio ambiente por medio de instrumentos jurídicamente vinculantes y a través de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En el 24º periodo de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA y el octavo Foro Ambiental a Nivel Ministerial se debatieron cuestiones emergentes en materia de políticas relativas a globalización y medio ambiente, y la reforma de las Naciones Unidas. Asimismo, adoptaron la nueva política y estrategia del PNUMA en materia de recursos hídricos para el periodo 2007-2012. El Consejo de Administración también adoptó decisiones sobre la gobernanza ambiental internacional, la gestión de productos químicos y residuos, el apoyo a África en lo relativo a la protección y la gestión medioambiental, y la educación medioambiental, entre otras cuestiones.

Durante el año, el PNUMA publicó el cuarto informe “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial”, que evaluaba la situación del medio ambiente y presentaba una serie de opciones en materia de políticas para abordar las cuestiones medioambientales actuales y emergentes.

En septiembre, el Secretario General convocó una reunión de alto nivel sobre el cambio climático para dar más relieve a esta cuestión entre los líderes mundiales y para generar un impulso para iniciar las negociaciones sobre un nuevo marco internacional con el fin de hacer frente al cambio climático. Dicho evento fue la mayor reunión sobre cambio climático de líderes mundiales hasta la fecha. Durante el 13º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, celebrado en Bali (Indonesia) en diciembre, se presentó el Plan de Acción de Bali, un proceso global que permitirá la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante iniciativas de cooperación a largo plazo. Durante el 27º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, celebrado en noviembre en Valencia (España), se concluyó el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental, en el que se afirmaba, entre otras conclusiones, que la alarma sobre el sistema climático no admitía dudas, y que numerosos sistemas naturales se estaban viendo afectados por los cambios climáticos a nivel regional. En diciembre, el Premio Nobel de la Paz de 2007 se concedió de manera conjunta al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y al ex vicepresidente de los Estados Unidos, Albert Arnold Gore, Jr., por sus esfuerzos en materia de cambio climático.

En abril, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques adoptó el texto del instrumento jurídicamente no vinculante relativo a todos los tipos de bosques, y recomendó la aprobación por el Consejo Económico y Social de un proyecto de resolución que contiene el texto del instrumento y la aprobación por la Asamblea General de un proyecto de resolución conexas. El Consejo aprobó el proyecto de resolución en octubre. La Asamblea adoptó en diciembre el instrumento jurídicamente no vinculante relativo a todos los tipos de bosques. Asimismo,

declaró el periodo 2010-2020 el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando la aplicación del Programa de Hábitat de 1996 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En su 21º periodo de sesiones, el Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprobó el Plan Estratégico e Institucional de Mediano Plazo para 2008-2013, que proporcionó una hoja de ruta con miras a fortalecer el papel de ONU-Hábitat como catalizador de la aplicación coordinada del Programa de Hábitat.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo VIII (págs. 1091-1104)

Población

SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO DE 1994, 1091: Ejecución del Programa de Acción, 1091, Migración internacional y desarrollo, 1094. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1094. OTRAS ACTIVIDADES SOBRE POBLACIONES, 1102.

Por primera vez en la historia, a finales de 2007, más de 3.300 millones de personas (la mitad de la población mundial) vivían en zonas urbanas. Se esperaba que la cifra se elevara a casi 5.000 millones en 2030 y que el mayor crecimiento se produjera en los países en desarrollo. Se esperaba que la población urbana de África y Asia se duplicara entre los años 2000 y 2030, mientras que se preveía que la de los países desarrollados creciera relativamente poco, de 870 millones a 1.010 millones.

Las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la población se siguieron guiando en 2007 por el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 y por las principales medidas con miras a su aplicación adoptadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1999. La Comisión de Población y Desarrollo, órgano responsable de supervisar, examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción, examinó como tema especial "Evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo". La División de Población siguió analizando e informando sobre las tendencias y políticas demográficas mundiales y poniendo sus conclusiones a disposición del público en publicaciones y a través de Internet.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) asistió a los países en la aplicación del programa de la CIPD y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la utilización por los países de los datos sobre población para formular políticas y programas sólidos. El UNFPA prestó asistencia en 2007 a 159 países y territorios, haciendo especial énfasis en un incremento de la disponibilidad y calidad de los servicios de salud reproductiva, la lucha contra la discriminación por razón de género, la formulación de políticas eficaces en materia de población y la intensificación de la prevención del VIH.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo IX (págs. 1105 a 1151)

Políticas sociales, prevención del delito y desarrollo de los recursos humanos

POLÍTICAS SOCIALES Y CUESTIONES CULTURALES, 1105: Desarrollo social, 1105; Personas con discapacidad, 1116; Desarrollo cultural, 1119. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1125: Seguimiento del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1125; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1127; Asuntos administrativos y financieros, 1127; Programa de prevención del delito, 1129; Delincuencia organizada transnacional, 1134; Estrategias para la prevención del delito, 1134; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1142; Otras cuestiones relacionadas con la prevención del delito y la justicia penal, 1147. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1148: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, 1150.

Durante 2007, las Naciones Unidas continuaron promoviendo el desarrollo social, cultural y de los recursos humanos y fortaleciendo su programa de prevención del delito y justicia penal.

En febrero, la Comisión de Desarrollo Social examinó como tema prioritario la “promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos”. También revisó los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas referentes a la situación de grupos sociales, y debatió el nuevo tema del empleo y los jóvenes: repercusiones, dificultades y oportunidades para el desarrollo social.

La Asamblea General consideró la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y Programa de Acción, aprobada en la cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, así como iniciativas posteriores para el desarrollo social adoptadas en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones (2000). La Asamblea debatió sobre el seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia de 1994, y declaró que el 20 de febrero se celebraría anualmente el Día Mundial de la Justicia Social. Tras los debates sobre el tema "El papel del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", durante su serie de sesiones de coordinación, el Consejo Económico y Social aprobó en julio una resolución sobre el tema, en la que solicitaba a los miembros del sistema de las Naciones Unidas que siguieran incorporando los objetivos de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos en sus políticas, programas y actividades.

En relación con las personas con discapacidad, los organismos de las Naciones Unidas siguieron supervisando la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de 1982 y de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, adoptadas por la Asamblea en 1993. La Convención de 2006 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad quedó abierta para la firma el 30 de marzo.

En el ámbito del desarrollo cultural, la Asamblea celebró durante dos días de octubre un Diálogo de Alto Nivel sobre la Comprensión entre Religiones y Culturas y la Cooperación en pro de la Paz, y en una resolución aprobada en diciembre, declaró 2010 Año Internacional del Acercamiento de las Culturas. En otra línea de acción, la Asamblea exhortó a los Estados Miembros a que observaran la Tregua Olímpica durante los Juegos Olímpicos de 2008, decidió celebrar el Día Internacional de la No Violencia el 2 de octubre de cada año, y reconoció que el año comprendido entre el 12 de septiembre de 2007 y el 11 de septiembre de 2008 sería el año de la celebración del milenio etíope.

En abril, la Comisión de Prevención del Delito y la Justicia Penal examinó, entre otras cosas, el seguimiento del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y la Justicia Penal (2005) y los preparativos para el 12º Congreso; la asistencia técnica para aplicar las convenciones y protocolos relativos al terrorismo; la estrategia para el período 2008-2011 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; la prevención, investigación, enjuiciamiento y castigo del fraude económico y los delitos relacionados con la identidad; las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; el fortalecimiento de los principios básicos de la conducta judicial; el apoyo a las medidas adoptadas en el plano nacional para reformar la justicia de menores; y la mejora del acceso a la asistencia judicial en el sistema de justicia penal, particularmente en África.

En una resolución de diciembre, la Asamblea instó a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para formular estrategias de desarrollo de recursos humanos que promuevan la capacidad tecnológica. Con respecto al desarrollo de los recursos humanos, la Asamblea celebró los progresos logrados en el establecimiento de asociaciones de colaboración entre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y otros organismos de las Naciones Unidas en relación con los programas de formación y el desarrollo de la capacidad, e hizo un llamamiento a los gobiernos y a las instituciones privadas para que presten a UNITAR un generoso apoyo financiero y de otro tipo.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo X (págs. 1152 a 1200)

Mujeres

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1152: Esferas de especial preocupación, 1157. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1189: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1189; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1193; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1193; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 1197.

En 2007, los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la condición jurídica y social de la mujer en todo el mundo mantuvieron la orientación marcada por la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), y por el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones (2000) de la Asamblea General (Beijing+5), en el que se examinaron los progresos realizados en su aplicación. El Secretario General decidió poner en marcha una campaña plurianual en todo el sistema para eliminar la violencia contra la mujer y las niñas durante 2015, coincidiendo con la fecha prevista para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la Asamblea aprobó tres resoluciones que abordan la violencia contra las mujeres, incluida la violencia sexual y la violencia contra las trabajadoras migratorias. La Asamblea también aprobó una serie de resoluciones sobre las niñas, la eliminación de la fístula obstétrica, las mujeres en el desarrollo y la situación de las mujeres en las zonas rurales. Asimismo, proclamó el 15 de octubre Día Internacional de las Mujeres Rurales. Sobre la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad instó al Secretario General a que nombrara a más mujeres representantes y enviadas especiales. También se centró la atención en la violación y la violencia sexual en los conflictos armados. En marzo, 12 entidades del sistema de las Naciones Unidas lanzaron la "Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos". Se realizaron progresos en la incorporación de la perspectiva de género con la creación, por parte de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros, de un grupo de trabajo especial, lo que facilitaría los esfuerzos dirigidos a elaborar un plan de acción para todo el sistema a fin de llevar a la práctica la política y la estrategia para la incorporación de la perspectiva de género, aprobadas en 2006 por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. En abril, el Secretario General publicó un informe sobre las recomendaciones de 2006 del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la propuesta relativa a la nueva estrategia de género de las Naciones Unidas, y sugirió maneras de hacer avanzar el examen intergubernamental del informe del Grupo.

En su 51º período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer convocó reuniones de alto nivel y adoptó conclusiones convenidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas, que era el tema prioritario del período de sesiones. La Comisión recomendó al Consejo Económico y Social la adopción de un proyecto de resolución sobre la asistencia a las mujeres palestinas. Asimismo, aprobó resoluciones sobre las mujeres, las niñas y el VIH/SIDA; la eliminación de la mutilación genital femenina; y el matrimonio forzado de las niñas. Se celebraron debates oficiosos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género y la financiación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer siguió centrándose en la aplicación de su marco de financiación plurianual, que establece varios objetivos en cuatro ámbitos clave: la feminización de la pobreza, la violencia contra la mujer, el VIH/SIDA y la igualdad de género y la gobernanza democrática. Los esfuerzos por ampliar y diversificar su base de recursos ordinarios dieron resultado y el Fondo superó su objetivo de recursos ordinarios para 2007, alcanzando los 44 millones de dólares de los Estados Unidos, casi el doble del total en 2004. En diciembre, la Asamblea General adoptó una decisión sobre el mandato del Comité Consultivo del Fondo, con vistas a mantener su memoria institucional.

Las Naciones Unidas siguieron fortaleciendo y revitalizando el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. La Junta Ejecutiva tomó decisiones para mejorar el marco estratégico del Instituto para el período 2008-2011. Aunque los ingresos previstos para el bienio 2006-2007 eran suficientes para cubrir los gastos previstos hasta el 31 de diciembre, la situación financiera del Instituto siguió siendo precaria. En octubre, la Junta Ejecutiva presentó soluciones para garantizar recursos continuos a fin de financiar sus actividades básicas y para dar una base más estable a la situación financiera del Instituto.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XI (págs. 1201 a 1233)

Niños, jóvenes y personas de edad

NIÑOS, 1201: Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la Infancia de 2002, 1201; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1204. JÓVENES, 1220. PERSONAS DE EDAD, 1230: Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), 1230.

En 2007, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) continuó con sus esfuerzos para garantizar que todos los niños inicien su vida de la mejor manera posible; estén completamente inmunizados y protegidos contra las enfermedades, incluyendo el VIH/SIDA, y las discapacidades; tengan acceso a una educación primaria de calidad; y estén protegidos de la violencia, los abusos, la explotación y la discriminación.

UNICEF siguió centrándose en las cinco esferas de atención prioritaria: supervivencia y desarrollo del niño; educación básica e igualdad entre los géneros; el VIH/SIDA y los niños; protección del niño frente a la violencia, la explotación y el abuso; y promoción de políticas y alianzas en favor de los derechos del niño. En 2007, el Fondo cooperó con 155 países, zonas y territorios, y respondió a emergencias en más de 68 países.

En diciembre, la Asamblea General celebró su reunión plenaria conmemorativa de alto nivel sobre el seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones dedicado a la infancia para evaluar el progreso realizado en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción aprobados en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de 2002, dedicado a la infancia. Esta reunión de alto nivel culminó con la aprobación de una declaración en la que los Estados Miembros reafirmaron su compromiso con la aplicación del documento final del período extraordinario de sesiones, “Un mundo apropiado para los niños”, y confirmaron su determinación de alcanzar los objetivos y medidas acordados a nivel mundial a fin de movilizar recursos para la infancia, de acuerdo con dicho documento.

A lo largo del año prosiguieron los esfuerzos para aplicar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes, de 1995. La Asamblea, siguiendo la recomendación del Consejo Económico y Social, aprobó en diciembre el Suplemento del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes, que contenía propuestas de acción en favor de los jóvenes en los ámbitos de la globalización, la tecnología de la información y las comunicaciones, el VIH/SIDA, los conflictos armados y las cuestiones intergeneracionales.

Las Naciones Unidas también continuaron sus esfuerzos para aplicar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado en 2002 por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. En su período de sesiones de febrero, la Comisión de Desarrollo Social celebró una mesa redonda para iniciar el primer examen y evaluación del Plan de Acción, que se completaría en 2008. En diciembre, la Asamblea animó a los gobiernos a que prestaran mayor atención a la creación de capacidad para erradicar la pobreza entre las personas de edad, por medio de la inclusión de las cuestiones relativas al envejecimiento en las estrategias para la erradicación de la pobreza y los planes nacionales de desarrollo.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XII (págs. 1234 a 1259)

Refugiados y personas desplazadas

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1234: Política de programas, 1234; Cuestiones financieras y administrativas, 1241. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS, 1243: Cuestiones relativas a la protección, 1243; Medidas de asistencia, 1244; Actividades regionales, 1247.

En 2007, aunque el número total de personas cuya situación era competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) descendió hasta 31,7 millones, desde los 32,9 millones en 2006, las poblaciones de refugiados en todo el mundo aumentaron por segundo año consecutivo debido a los conflictos en el Cuerno de África y en el Iraq. Del total, unos 13,7 millones eran desplazados internos, seguidos por casi 11,4 millones de refugiados, 3 millones de apátridas y 740.000 solicitantes de asilo. Se estima que 2,8 millones de refugiados y desplazados internos regresaron a sus lugares de origen, muchos de ellos con la asistencia del ACNUR. África acogió a una cuarta parte (2,4 millones) de la población mundial de refugiados y la mitad de los 24,5 millones de desplazados internos del mundo. Los Estados Unidos aceptaron a más de la mitad de los refugiados reasentados a nivel mundial bajo la protección del ACNUR, es decir, unas 31.800 personas.

Durante el año, el ACNUR logró encontrar soluciones duraderas en algunas regiones, si bien su labor se vio obstaculizada en otras zonas. Entre los aspectos positivos cabe señalar la finalización de las operaciones de repatriación en Angola y Liberia; el regreso a sus hogares de 730.640 refugiados, principalmente al Afganistán (373.856); y el regreso a sus lugares de origen de unos 2,1 millones de desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR, entre ellos, un millón a la República Democrática del Congo (RDC) y 579.000 a Uganda. A pesar de estos logros, la Oficina se enfrentó a retos significativos en sus operaciones, como por ejemplo, el hecho de que la situación de Iraq no favoreciera la organización de los regresos y la difícil situación de los 2,4 millones de desplazados dentro del país, así como de los 1,5 o 2 millones aproximadamente de refugiados iraquíes en países de acogida; las crisis humanitarias en África, que se vieron agravadas por la renovación de los conflictos y la inseguridad en el Chad, la RDC, Somalia y Darfur (Sudán), que dieron lugar a nuevos desplazamientos o al aumento del riesgo y la violencia contra las mujeres y las niñas; el empeoramiento del entorno en materia de seguridad en el Afganistán; y los efectos del aumento a nivel mundial de los precios de los alimentos en los refugiados y los desplazados internos que dependen de la asistencia humanitaria. La cuestión de las corrientes de "migración mixta" (situaciones en las que personas con diferentes objetivos se desplazan juntas) siguió siendo un tema de preocupación, en especial en Asia, mientras los Gobiernos centraban su atención en los aspectos de la migración relativos a la seguridad. Por otra parte, por primera vez en 20 años, las solicitudes de reasentamientos del ACNUR superaron las plazas disponibles en los Estados, suscitando preocupación por el hecho de que hubiera un número significativamente mayor de personas necesitadas de reasentamiento que plazas disponibles.

Además de sus actividades básicas de asistencia y protección, el ACNUR se comprometió a seguir analizando y dialogando sobre los nuevos motivos de preocupación, como por ejemplo, las cuestiones que afectan a los esfuerzos de los Estados por gestionar la migración, así como las causas del desplazamiento (pobreza extrema, degradación del medio ambiente y cambio climático, conflicto y persecución), que se hacían cada vez más complejas. En abril, el Alto

Comisionado para los Refugiados celebró una conferencia internacional para abordar las necesidades humanitarias de los refugiados y desplazados internos en el Iraq y los países vecinos, en la que se convino en que era necesario encontrar soluciones para los más vulnerables y se impulsó el apoyo internacional a los países que acogen a refugiados. A fin de facilitar los debates entre el ACNUR, los Estados y otras partes interesadas sobre las cuestiones relativas a la protección, el Alto Comisionado también celebró en diciembre el primero de una serie de diálogos anuales planificados sobre los desafíos en materia de protección, que abordó la cuestión de la protección de las personas que forman parte de movimientos migratorios mixtos. En octubre, el Comité Ejecutivo del ACNUR adoptó una conclusión sobre los niños en situaciones de riesgo, que incluía directrices y normas para reforzar la protección de los niños en situaciones de riesgo.

La situación financiera del ACNUR mejoró en 2007. Gracias a las medidas administrativas y presupuestarias adoptadas se ha invertido la tendencia al alza de los gastos generales de personal, lo que ha permitido al ACNUR destinar 15 millones de dólares de los Estados Unidos de ahorros en los costes a los ámbitos de la malnutrición, la malaria, la salud reproductiva y la violencia sexual y por razón de género en varias operaciones. Durante el año, el ACNUR siguió evaluando su misión y aplicando reformas estructurales y administrativas.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIII (págs. 1260 a 1274)

Salud, alimentación y nutrición

SALUD, 1260: Prevención y lucha contra el SIDA, 1260; Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, 1266; Tabaco, 1267; Iniciativa para lograr la regresión del paludismo, 1267; Salud pública mundial, 1271; Seguridad vial, 1271. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1272: Ayuda alimentaria, 1272; Seguridad alimentaria, 1273. NUTRICIÓN, 1273.

En 2007, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la salud humana y la seguridad alimentaria, coordinando la ayuda alimentaria y apoyando la investigación en materia de nutrición.

Al finalizar el año cerca de 33,2 millones de personas vivían con el VIH/SIDA y se estima que 2,5 millones de personas habían sido infectadas por el virus. Según las estimaciones, el número de muertes por enfermedades relacionadas con el SIDA fue de 2,1 millones. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) observaron que, a pesar de la intensificación de la terapia antirretroviral, el SIDA siguió siendo una de las principales causas de mortalidad en el mundo y la primera causa de muerte en el África subsahariana. ONUSIDA, como coordinador de las actividades relacionadas con el SIDA en el sistema de las Naciones Unidas, involucró a un número cada vez mayor de actores en respuesta a la epidemia, entre los que se incluyen la sociedad civil, el sector privado, los activistas a favor del tratamiento y los gobiernos. En diciembre, la Asamblea General decidió celebrar, en junio de 2008, una reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en torno a los objetivos establecidos en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001 y en la Declaración política sobre el VIH/SIDA de 2006.

La OMS informó a la Asamblea de que, a pesar de los significativos compromisos políticos y financieros para controlar la malaria, más de 500 millones de personas sufrían la forma aguda de la enfermedad cada año, lo que provocaba un millón de muertes anuales. En una resolución de diciembre, la Asamblea acogió con satisfacción una decisión de la Asamblea Mundial de la Salud para conmemorar el Día Mundial de la Malaria el 25 de abril, e instó a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que mejoraran la calidad de las actividades relacionadas con la malaria. También en diciembre, la Asamblea estableció el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se celebraría anualmente a partir de 2008. En otra línea de acción relacionada con la salud, la Asamblea pidió que se hiciera lo posible por erradicar la fístula obstétrica (resolución 62/138) (véase pág. 1169).

El Grupo de Colaboración de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial organizó en abril la primera Semana Mundial sobre la Seguridad Vial de las Naciones Unidas, que se centró en los jóvenes usuarios de la carretera y estaba encaminada a concienciar sobre el efecto social de las lesiones derivadas de los accidentes de tráfico. Como parte de la celebración de este evento, la Asamblea Mundial de la Juventud sobre la Seguridad Vial dio la oportunidad a 400 jóvenes de 100 países de compartir experiencias y crear una red mundial de jóvenes promotores de la seguridad vial.

En 2007 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó 3,3 millones de toneladas métricas de ayuda alimentaria, prestando asistencia a un total de 86,1 millones de personas hambrientas en 80 países. Se prestó la ayuda a través de proyectos de desarrollo, operaciones de emergencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) siguió aplicando el Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 2002, que realizó un llamamiento a la comunidad internacional para cumplir el compromiso de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para 2015.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XIV (págs. 1275 a 1312)

Fiscalización internacional de drogas

SEGUIMIENTO DEL VIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, 1275. CONVENCIONES, 1281: Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1283. SITUACIÓN DE LAS DROGAS EN EL MUNDO, 1285. MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS NACIONES UNIDAS PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS, 1298: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 1298; Comisión de Estupefacientes, 1307; Refuerzo de los mecanismos de las Naciones Unidas, 1312.

En 2007, las Naciones Unidas siguieron reforzando la cooperación internacional para contrarrestar el problema mundial de las drogas, principalmente a través de las actividades de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Dichas actividades se centraron, en particular, en llevar a cabo el Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas, que sirvió como orientación para que los Estados Miembros adoptaran estrategias y programas para reducir la demanda de drogas ilícitas a fin de conseguir resultados significativos para 2008.

La ONUDD aportó asistencia técnica, asesoramiento jurídico e investigación a los principales órganos normativos de las Naciones Unidas en el ámbito de la fiscalización de drogas y a los Estados Miembros, asistió a los Estados a la hora de aplicar las disposiciones de los convenios internacionales sobre fiscalización de drogas y apoyó a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en la supervisión de su aplicación. También proporcionó apoyo a los Estados en la vigilancia de cultivos ilícitos y en la ejecución de programas de desarrollo alternativos dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. Asimismo, fomentó un enfoque integral para la fiscalización de drogas, con vistas a mejorar la salud y el bienestar, y el desarrollo económico en regiones que dependen del cultivo de drogas. Aumentó su apoyo a la prevención y tratamiento de las drogas y rehabilitación; ayudó a establecer organismos de fiscalización de drogas, crear puestos fronterizos, fortalecer el poder judicial y mejorar las medidas de prohibición.

La Comisión de Estupefacientes, principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas, recomendó diversos proyectos de resolución al Consejo Económico y Social y adoptó resoluciones sobre el seguimiento del vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (1998) sobre medidas para contrarrestar el problema mundial de las drogas, aplicación de los tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas, reducción de la demanda y la prevención del abuso de estupefacientes, tráfico y suministro ilícitos de estupefacientes y cuestiones administrativas y presupuestarias.

El Consejo instó en julio a los gobiernos a que ayudaran a mantener un equilibrio entre la oferta y la demanda lícitas de materias primas de opiáceos para necesidades médicas y científicas, y a que previnieran la proliferación de fuentes de producción de materias primas de opiáceos. Subrayó la importancia de la ONUDD y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes que llevan a cabo programas de formación en favor de la adopción de métodos adecuados y la armonización de los indicadores utilizados para proporcionar estadísticas sobre el uso de drogas. Asimismo, aprobó la estrategia de la ONUDD para 2008-2011. Reconociendo la necesidad de intensificar los esfuerzos para la eliminación del cultivo ilícito de adormidera en el Afganistán, y de acuerdo con la Estrategia Nacional de Fiscalización de Drogas de ese país, el

Consejo instó al Afganistán a que reforzara sus programas de lucha contra los estupefacientes, animó a la comunidad internacional a que apoyara la aplicación de la Estrategia e hizo un llamamiento a los Estados y las organizaciones internacionales para que proporcionaran recursos financieros y asistencia técnica adicionales. La Asamblea adoptó en diciembre una resolución sobre cooperación internacional contra el problema de la droga en el mundo que trataba la cuestión del seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones y las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas. Reconoció que se podían alcanzar resultados positivos mediante esfuerzos sostenidos y colectivos, al tiempo que reafirmó que debería existir un enfoque equilibrado entre la reducción de la oferta y la demanda.

La JIFE revisó la aplicación de programas de desarrollo alternativos, destacando las mejores prácticas y modelos para aumentar su eficacia. Continuó supervisando la aplicación de los tres principales convenios internacionales sobre fiscalización de estupefacientes, analizando la situación mundial con respecto a las drogas y llamando la atención de los gobiernos sobre las debilidades en materia de fiscalización y cumplimiento de los tratados a nivel nacional, formulando sugerencias y recomendaciones para mejorar tanto a nivel nacional como internacional.

Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales

Capítulo XV (págs. 1313 a 1321)

Estadísticas

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA, 1313: Estadísticas económicas, 1314; Estadísticas demográficas y sociales, 1317; Otras actividades estadísticas, 1319.

Durante 2007, las Naciones Unidas siguieron con su trabajo en el área de las estadísticas, principalmente mediante las actividades de la Comisión de Estadística y la División de Estadística de las Naciones Unidas. En marzo, la Comisión de Estadística adoptó los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, Revisión 2; el Sistema de Contabilidad Económica y Medioambiental del Agua; y el conjunto de recomendaciones sobre la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993. La Comisión reconoció la importancia de la creación de capacidades estadísticas y la necesidad de continuas mejoras de las estadísticas necesarias para hacer un seguimiento de los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Asimismo, aprobó su proyecto de programa de trabajo plurianual para el periodo 2007-2010.

La Comisión examinó la labor de los grupos de países y organizaciones internacionales en diversos ámbitos de estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, y formuló recomendaciones y sugerencias específicas.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo I (págs. 1325 a 1333)
Corte Internacional de Justicia

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1325; OTRAS CUESTIONES, 1333.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) dictó en 2007 cuatro sentencias, emitió cinco decisiones y examinó 12 casos contenciosos. En un discurso pronunciado el 1 de noviembre ante la Asamblea General, Rosalyn Higgins, Presidenta de la CIJ, informó de que, tras ingentes esfuerzos, se esperaba terminar con los casos pendientes ante la Corte para 2008. Los Estados que estaban considerando llevar un caso ante la Corte podrían confiar en que serían atendidos con rapidez. Recordó que en 2007 se celebraba el centenario de la Conferencia de Paz de La Haya, donde nació la idea de crear una corte internacional de carácter permanente. Indicó que en los dos decenios anteriores se había producido la creación de tribunales y cortes internacionales preparados para ocuparse de las controversias derivadas del creciente alcance del Derecho Internacional, y que el interés de los Estados en la Corte había seguido aumentando. La Presidenta de la CIJ también expresó su preocupación sobre la adopción de una resolución de la Asamblea General relativa a las condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría, e indicó que esto crearía desigualdades entre los magistrados.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo II (págs. 1334 a 1355)
Tribunales internacionales y Corte Internacional

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX-YUGOSLAVIA, 1334: Salas, 1335; Oficina del Fiscal, 1339; Secretaría, 1340; Financiación, 1340. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1342: Salas, 1343; Oficina del Fiscal, 1346; Secretaría, 1346; Financiación, 1347. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1349: Aplicación de las estrategias de conclusión, 1350. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1351: Salas, 1353.

En 2007, el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991 realizó progresos significativos con el fin de cumplir su mandato para 2010 mediante la adopción de varias medidas concretas, entre las que se incluyen diversas enmiendas encaminadas a incrementar la eficiencia y la eficacia de las actuaciones judiciales y los procedimientos de apelación. Por primera vez en la historia del Tribunal, sus tres Salas de Primera Instancia celebraron siete juicios de manera simultánea, tres de los cuales eran juicios múltiples con un total de 18 imputados. Se realizaron dos detenciones durante el año. A excepción de esas dos detenciones, el Tribunal esperaba poder finalizar todos sus procesos para finales de 2009 y, posiblemente, todas las apelaciones para finales de 2011.

Durante el año, el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidos en el territorio de Rwanda y de ciudadanos de Rwanda responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidos en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 intensificó sus actividades judiciales y fiscales, y redobló los esfuerzos para mejorar el sistema del Tribunal. Dictó tres fallos de la Sala de Primera Instancia y 4 fallos de la Sala de Apelaciones, completó dos casos con cinco imputados y realizó grandes progresos en la presentación de los argumentos de la defensa en siete juicios con un total de 18 imputados.

La Corte Penal Internacional, en su cuarto año de funcionamiento, siguió con las investigaciones relativas a situaciones preocupantes en la República Democrática del Congo (RDC), Uganda y la región de Darfur en el Sudán. Además, se llevaron a cabo procedimientos judiciales para cada una de esas situaciones. Hubo seis órdenes de detención pendientes: dos relacionadas con la situación en Darfur y cuatro relativas a la situación en Uganda (las cuatro órdenes de detención de Uganda habían estado pendientes desde julio de 2005). El 22 de mayo, el Fiscal anunció su decisión de abrir una investigación sobre la situación en la República Centroafricana.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas
Capítulo III (págs. 1356 a 1387)
Cuestiones jurídicas internacionales

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1356: Comisión de Derecho Internacional, 1356; Relaciones internacionales entre los Estados y derecho internacional, 1364; Privilegios e inmunidades, 1368; Relaciones diplomáticas, 1368; Tratados y acuerdos, 1371. OTRAS CUESTIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES, 1373: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1373; Derecho económico internacional, 1374; Organizaciones internacionales y derecho internacional, 1380; Relaciones con países anfitriones, 1385.

La Comisión de Derecho Internacional siguió examinando en 2007 temas relacionados con el progresivo desarrollo y codificación del derecho internacional. Recomendó una segunda lectura de los proyectos de artículos sobre la ley de acuíferos transfronterizos y estableció un grupo de trabajo sobre recursos naturales compartidos. En diciembre, la Asamblea General señaló a la atención de los gobiernos un conjunto de proyectos de artículos sobre protección diplomática y un conjunto de proyectos de principios sobre los daños transfronterizos resultantes de actividades peligrosas, que la Comisión había presentado años anteriores. Se invitó a los gobiernos a presentar comentarios, incluidos los relacionados con la elaboración de convenciones sobre dichos temas.

El Comité Especial establecido por la Asamblea siguió elaborando un proyecto de convención global sobre terrorismo internacional. El Secretario General informó en julio sobre las medidas adoptadas por los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales para aplicar la Declaración de la Asamblea General sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional, de 1994. La Asamblea condenó en diciembre todos los actos, métodos y prácticas terroristas, que calificó de criminales e injustificables, e hizo un llamamiento a los Estados para adoptar nuevas medidas para prevenir el terrorismo.

En su 40º periodo de sesiones, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) adoptó la Guía Legislativa de la CNUDMI sobre las Operaciones Garantizadas y recomendó a los Estados que la utilizaran para evaluar la actividad económica de sus regímenes de operaciones garantizadas. También celebró un Congreso sobre "Derecho moderno para un comercio globalizado", que examinó los resultados de la labor realizada en el pasado por la Comisión, así como la de otras organizaciones activas en la esfera del derecho mercantil internacional. Asimismo, evaluó los programas de trabajo actuales y consideró varios temas de trabajo de cara al futuro.

El Comité Especial sobre la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización siguió considerando, entre otros temas, propuestas relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con vistas a reforzar la Organización, y la aplicación de las disposiciones de la Carta sobre la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones derivadas del Capítulo VII.

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión abordó una serie de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, incluyendo cuestiones en materia de transporte y aparcamiento, la aceleración de los procedimientos de inmigración y aduanas, los retrasos en la expedición de visados y las reglamentaciones de viajes.

Cuarta parte: Cuestiones jurídicas

Capítulo IV (págs. 1388 a 1413)

Derecho del mar

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1388: Instituciones creadas por la Convención, 1400; Otros desarrollos relacionados con la Convención, 1401; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1413.

En 2007, las Naciones Unidas siguieron promoviendo la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y sus dos Acuerdos sobre la Aplicación de las Disposiciones de dicha Convención Relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, así como los privilegios e inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Las tres instituciones creadas en virtud de la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron sus períodos de sesiones durante el año.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo I (págs. 1417 a 1434)

Asuntos institucionales y de restructuración de las Naciones Unidas

CUESTIONES DE RESTRUCTURACIÓN, 1417: Programa de reforma, 1417. ASUNTOS INSTITUCIONALES, 1420: Mecanismos intergubernamentales, 1420. MECANISMOS INSTITUCIONALES, 1422: Asamblea General, 1422; Consejo de Seguridad, 1424; Consejo Económico y Social, 1425. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1426: Mecanismos institucionales, 1426; Otros asuntos de coordinación, 1427. NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1429: Cooperación con organizaciones, 1429; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1430; Proclamación de años internacionales, 1434.

En 2007, el Secretario General siguió trabajando con los Estados Miembros y el Sistema de las Naciones Unidas para seguir mejorando la coherencia en todo el sistema en los ámbitos de desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente, especialmente a nivel nacional. Presentó sus opiniones sobre las recomendaciones del Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos de desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente, titulado "Unidos en la acción". El Secretario General afirmó que las recomendaciones del Grupo proporcionaban un mayor impulso a las medidas de reforma de las prácticas institucionales de las Naciones Unidas y se mostró completamente de acuerdo con la evaluación del Grupo sobre la necesidad de consolidar y reforzar las estructuras actuales, centrándose también en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se lanzó en enero la iniciativa piloto "Unidos en la acción", recomendada por el Grupo, para poner a prueba de qué modo las Naciones Unidas podrían proporcionar una asistencia para el desarrollo más coordinada en ocho países. El Secretario General pidió a la Vicesecretaria General que gestionara y supervisara el programa de coherencia en todo el sistema para velar por que las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a la adopción de decisiones relativas a las recomendaciones del Grupo se rijan por el examen intergubernamental del informe del Grupo, lo respeten y estén estrechamente coordinadas con él. Sin embargo, no se alcanzó acuerdo en las consultas oficiosas de la Asamblea General respecto de las actividades sobre el seguimiento del informe del Secretario General sobre las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel. El Presidente de la Asamblea recomendó que continuaran esas consultas.

El grupo de trabajo oficioso de la Asamblea sobre el examen de los mandatos volvió a iniciar formalmente su trabajo desde que las negociaciones se bloquearan en octubre de 2006. Sin embargo, dichas negociaciones no fueron concluyentes. El Presidente de la Asamblea presentó en diciembre elementos de los parámetros mutuamente acordados para seguir con el proceso de examen de los mandatos. Por su parte, el Comité Especial del Consejo de Seguridad Encargado de Examinar los Mandatos alcanzó sus objetivos y el Consejo de Seguridad convino en que su trabajo podía concluir.

El Secretario General presentó en diciembre un informe actualizado sobre la aplicación de las resoluciones sobre la revitalización del trabajo de la Asamblea.

El Grupo de trabajo de composición abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y Otros Asuntos Relativos al Consejo de Seguridad examinó posibles formas de progresar en las reformas del Consejo. La Asamblea también adoptó varias decisiones para el fortalecimiento del Consejo Económico y Social.

La Asamblea siguió centrándose en los asuntos administrativos e institucionales. Reanudó su sexagésimo primer periodo de sesiones e inauguró el sexagésimo segundo periodo de sesiones el 18 de septiembre. Se convocaron dos reuniones plenarias de alto nivel, una de ellas en conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos (17 de diciembre). La Asamblea también declaró 2009 Año Internacional de la Astronomía.

El Consejo de Seguridad celebró 202 reuniones oficiales para abordar los conflictos regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones relacionadas con el mantenimiento internacional de la paz y la seguridad.

Además de las sesiones sustantivas y organizativas, el Consejo Económico y Social celebró en abril una reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods (el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo II (págs. 1435 a 1465)

Financiación y programación de las Naciones Unidas

SITUACIÓN FINANCIERA, 1435. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1435: Presupuesto para 2006-2007, 1435; Presupuesto para 2008-2009. 1440. CONTRIBUCIONES, 1459: Evaluaciones, 1459. CUENTAS Y AUDITORÍA, 1461: Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1462. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1463: Ejecución de programas, 1465.

La situación financiera global de las Naciones Unidas siguió siendo en general positiva en 2007, aunque siguió siendo frágil. La disponibilidad de efectivo a cargo del presupuesto ordinario fue mayor que en 2006 y se situó en 283 millones de dólares a finales del año. Sin embargo, el total de las cuotas había aumentado unos 299 millones de dólares y las cuotas adeudadas alcanzaron los 428 millones, frente a los 361 millones de 2006. Los recursos en efectivo para el mantenimiento de la paz se elevaron a más de 2.700 millones de dólares, mientras que la deuda con los Estados Miembros se situó en 779 millones. El número de Estados Miembros que pagaron sus cuotas para el presupuesto ordinario íntegra y puntualmente aumentó a 140.

La Asamblea General adoptó en diciembre consignaciones presupuestarias finales para el bienio 2006–2007, disminuyendo la cantidad de 4.302.005.000 dólares aprobada en 2006 y en marzo y junio de 2007 hasta 4.188.772.400 dólares, y aumentaron las previsiones de ingresos en 12.930.700 dólares hasta 505.179.500 dólares. Asimismo, adoptó consignaciones presupuestarias revisadas por un importe de 4.171.359.700 dólares para el bienio 2008–2009, lo que supone una reducción de 23.367.100 dólares con respecto a la estimación preliminar de 2006 de 4.194.726.800 dólares.

La Comisión de Cuotas continuó examinando la metodología para preparar la escala de cuotas de las contribuciones de los Estados Miembros al presupuesto y promoviendo el pago de las cuotas atrasadas a través de un plan de pago plurianual. La Asamblea siguió examinando la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. El Secretario General proporcionó el mandato revisado del Comité Asesor de Auditoría Independiente, que fue aprobado en junio por la Asamblea.

Quinta parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias

Capítulo III (págs. 1466-1534)

Asuntos administrativos y relativos al personal

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1467: Reforma del personal directivo y supervisión, 1467. OTROS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, 1476: Gestión de conferencias, 1476; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1483; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1486; Cuestiones de seguridad, 1492. ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL, 1496: Condiciones de servicio, 1496; Protección y seguridad del personal, 1503; Otros asuntos relativos al personal, 1507; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1521; Asuntos relacionados con los viajes, 1523; Administración de justicia, 1523.

Las Naciones Unidas sufrieron un fuerte revés el 11 de diciembre de 2007, cuando ataques terroristas perpetrados en las proximidades del Tribunal Supremo y las oficinas de la Organización en Argel (Argelia) se cobraron la vida de 31 personas, incluidos 17 miembros del personal de las Naciones Unidas, e hirieron a 177 personas más. El Consejo de Seguridad condenó firmemente los ataques y pidió que se llevara a los autores ante la justicia.

La Asamblea General siguió revisando durante 2007 el funcionamiento administrativo de la Organización, así como los asuntos relacionados con el personal de las Naciones Unidas, incluidas nuevas propuestas de reforma. El Secretario General propuso en marzo mecanismos de financiación revisados para la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y la Asamblea, señalando que los recursos necesarios para reforzar la Oficina estaban relacionados con el fortalecimiento de los controles internos de la Organización, solicitó al Secretario General que estableciera un marco de control interno eficaz, incluido un mecanismo de gestión del riesgo institucional. El Secretario General presentó en octubre propuestas para la aplicación y despliegue en la Secretaría de una nueva generación de sistemas que reemplacen al Sistema Integrado de Información de Gestión, construyan un sistema de información global integrado basado en procedimientos racionalizados y en mejores prácticas, y permitan una gestión de recursos más eficaz.

El Comité de Conferencias examinó las peticiones de modificaciones del calendario de conferencias y reuniones aprobado para 2007, y revisó el proyecto de calendario bienal para 2008-2009. La Asamblea reafirmó la práctica según la cual se debería dar prioridad en el uso de las salas de conferencias a las reuniones de los Estados y solicitó al Secretario General que mejorara la planificación de la asignación de recursos. En su línea de acción sobre el plan maestro de mejoras, la Asamblea autorizó al Secretario General a gestionar la obtención de un local provisional adicional necesario para renovar en una única etapa el edificio de la Secretaría y aprobó su propuesta de cambios en el calendario de renovación de los edificios de la Secretaría, de Conferencias y de la Asamblea General. En lo que respecta a las cuestiones relativas a la seguridad, la Asamblea reafirmó la importancia de aplicar una política para todo el sistema sobre protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas, y solicitó al Secretario General que asegurase una interpretación común de las políticas y que fomentara el desarrollo de métodos prácticos para aplicar los arreglos de participación en la financiación de los gastos de protección y seguridad en todo el sistema de las Naciones Unidas. También hizo hincapié en la necesidad de prestar especial atención a la protección y a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado que estuviese involucrado en operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, así como del personal humanitario de contratación local.

Durante el año, la Asamblea, a través de la Comisión de Administración Pública Internacional, siguió examinando las condiciones de servicio del personal del sistema común de las Naciones Unidas y adoptó las recomendaciones de la Comisión sobre el fortalecimiento de la administración pública internacional y sobre las condiciones de servicio del personal en el cuadro orgánico y categorías superiores, incluida la escala de sueldos básicos y mínimos y la evolución de la relación entre la remuneración neta de los funcionarios en Nueva York y la de la de los empleados de la administración pública en Washington, D.C. La Asamblea también tomó nota de las decisiones de la Comisión sobre el incentivo para el aprendizaje de idiomas.

El Secretario General también informó sobre: las condiciones de servicio y de indemnización de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y de los magistrados y magistrados *ad litem* de los tribunales internacionales, las obligaciones correspondientes a las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio y financiación propuesta, la protección y la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas, los arreglos contractuales, los nuevos nombramientos de funcionarios de misiones, la armonización de las condiciones de servicio, los funcionarios civiles de carrera de mantenimiento de la paz, la contratación y la dotación de personal, las actividades de la Oficina de Ética, las enmiendas a los Reglamentos del Personal, la movilidad del personal, la composición del personal de la Secretaría, la protección contra la explotación y el abuso sexuales, las condiciones de viaje, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el examen del sistema de administración de justicia en las Naciones Unidas, y los comportamientos delictivos y las medidas disciplinarias.

La Asamblea General aprobó cambios en las disposiciones del seguro médico después de la separación del servicio en relación con los nuevos funcionarios contratados el 1 de julio o después; subrayó la importancia de la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, reafirmando la necesidad de conseguir paridad plena entre ellos en las páginas web de la Organización; adoptó la Estrategia Amplia de las Naciones Unidas sobre la Asistencia y el Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales Cometidos por Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado; e hizo un llamamiento a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y agencias especializadas para que se involucraran de manera activa y coordinada en su aplicación. La Asamblea también decidió establecer un nuevo sistema de administración de justicia independiente, transparente, profesional, con recursos suficientes y descentralizado, conforme a las normas pertinentes del derecho internacional y los principios de legalidad y de respeto de las garantía procesales para garantizar el respeto a los derechos y obligaciones de todos los funcionarios y que los administradores y los funcionarios respondieran por igual de sus actos. Reconoció la naturaleza cambiante del nuevo sistema y la necesidad de hacer un seguimiento de su aplicación.